



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD). CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SAN SALVADOR, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

1. ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1 Objetivos de la Auditoría.....	1
1.2 Alcance de la Auditoría	2
1.3 Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
1.4 Resumen de los Resultados de la Auditoría	3
1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría.....	3
1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.....	3
1.7 Comentarios de la Administración	4
1.8 Comentarios de los Auditores.....	4
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	5
2.1 Dictamen de los Auditores.....	5
2.2 Información Financiera Examinada	6
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	7
3.1 Informe de los Auditores.....	7
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL	9
4.1 Informe de los Auditores.....	9
4.2 Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento Legal	10
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	22
5.1. Informes de Auditoría Interna.....	22
5.2. Informes de Auditoría Externa	23
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	23

Señores

Junta Directiva

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
Presente.

1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo establecido en el Art.195, atribución 4ª de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen los Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Cinco y Orden de Trabajo 40/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1.1 Objetivos de la Auditoría

1.1.1 Objetivo General

Realizar Auditoría Financiera al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1.1.2 Objetivos Específicos

- a) Emitir un informe que exprese nuestra opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda u otra base exigible de contabilidad.
- b) Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre la evaluación de aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).
- c) Emitir un informe respecto a si el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), cumplió con todos los aspectos importantes relacionados con la aplicación de leyes, reglamentos, instructivos y otras normas aplicables.

- 
- d) Efectuar análisis a los resultados contenidos en informes de auditoría interna y de firmas privadas de auditoría y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditorías anteriores.

1.2 Alcance de la Auditoría

Nuestra auditoría consistió en examinar las cifras que conforman los Estados Financieros emitidos por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.3 Procedimientos de Auditoría Aplicados

- a) Realizamos evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno.
- b) Comprobamos que los registros contables que formaron parte de la muestra examinada presentan documentación de respaldo.
- c) Determinamos la razonabilidad de los pagos efectuados en el marco del convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- d) Verificamos que las transferencias al PNUD se realizaran según el calendario de pagos.
- e) Verificamos si se elaboraron los respectivos informes sobre la ejecución y seguimiento del programa, según lo establecido en el acuerdo firmado entre el PNUD y el FOPROLYD.
- f) Verificamos que las adquisiciones se encuentren en el plan anual de compras.
- g) Verificamos que exista la requisición de las obras, bienes o servicios, junto con las especificaciones o características técnicas, debidamente aprobadas por la Gerencia General.
- h) Verificamos los certificados de disponibilidad financiera.
- i) Verificamos que se elaboró el requerimiento para la presentación de ofertas y se publicó en COMPRASAL.
- j) Verificamos el estado de la solvencia tributaria de las empresas.
- k) Constatamos la emisión de la Orden de Compra de los Bienes o Servicios o en su defecto que se elaborara el respectivo contrato.
- l) Verificamos la elaboración de Acta de Recepción de los bienes y/o servicios.



- m) Verificamos la existencia de informes de auditoría interna y de firmas privadas de auditoría que deban ser analizados y las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República que deban ser objeto de seguimiento.

1.4 Resumen de los Resultados de la Auditoría

1.4.1 Tipo de Opinión del dictamen

Opinión no modificada o limpia.

1.4.2 Sobre Aspectos Financieros

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos financieros a ser reportados de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.

1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, en el Sistema de Control Interno y sus operaciones no identificamos asuntos que pudieran considerarse condiciones reportables.

1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones, excepto por la siguiente condición reportable:

1. Incumplimiento al convenio suscrito entre FOPROLYD y el PNUD.

1.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría

Como resultado del análisis realizado a los Informes de Auditoría Interna, no se identificaron observaciones que ameriten ser incorporadas como hallazgos de auditoría en el presente informe.

El Informe de Auditoría Externa emitido por "Contadores Públicos Valiente y Asociados" correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no contiene hallazgos de auditoría.

1.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

No se realizó seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior realizada por la Corte de Cuentas de la República, debido a que la presente auditoría se efectuó de forma consecutiva a la del ejercicio 2016 y el informe resultante aún no había sido emitido.



1.7 Comentarios de la Administración

Las condiciones identificadas en la auditoría a los estados financieros correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron comunicadas a la administración, a través de diferentes notas enviadas en el transcurso de la auditoría, quien presentó evidencia y brindó respuestas a las deficiencias comunicadas, las cuales fueron analizadas por parte de los auditores y han sido tomadas en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

1.8 Comentarios de los Auditores

No obstante que la Administración del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) presentó comentarios y evidencias a las deficiencias comunicadas, después del análisis respectivo, se determinó que una observación no fue superada, por lo tanto, forma parte integral del presente informe; por lo que los auditores ratificamos el contenido del mismo en todas sus partes.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 Dictamen de los Auditores

Señores

Junta Directiva

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 26 de noviembre de 2019.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco



2.2 Información Financiera Examinada

Los Estados Financieros considerados para nuestro examen, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Rendimiento Económico.
- c) Estado de Flujo de Fondos.
- d) Estado de Ejecución Presupuestaria.
- e) Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros y sus respectivas notas explicativas se encuentran anexos al presente informe.

3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 Informe de los Auditores

Señores

Junta Directiva

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la

Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujos de Fondos, y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 26 de noviembre de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco



4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Informe de los Auditores

Señores

Junta Directiva

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a
Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

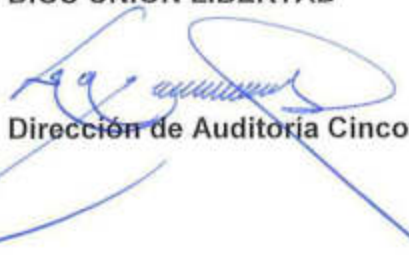
Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron la siguiente instancia de incumplimiento, la cual no tiene efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado del (FOPROLYD), así:

Incumplimiento al convenio suscrito entre FOPROLYD y el PNUD.

Excepto por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la administración de FOPROLYD, no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 26 de noviembre de 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco



4.2 Hallazgos de Auditoría de Cumplimiento Legal

Hallazgo No. 1

INCUMPLIMIENTO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE FOPROLYD Y EL PNUD.

El Fondo de Protección para Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) firmó el Convenio Proyecto No. 00097726 Fortalecimiento Institucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual constatamos lo siguiente:

- 1) No se solicitó al PNUD que proporcionara la asesoría y asistencia técnica pertinente para la ejecución de las actividades del proyecto realizadas por la administración para el logro de los resultados.
- 2) No se elaboró la enmienda correspondiente al cambio de la programación y montos de los pagos de la contribución al PNUD, ya que se disminuyó el monto acordado de \$750,410.00 a \$406,739.57, el cual fue depositado en un solo pago con fecha 7 de julio de 2017, cambiando así el monto programado de dos desembolsos a realizarse en los meses de mayo y junio de 2017.
- 3) No existe evidencia (informes) que demuestre que se realizaron actividades de monitoreo y evaluación de los indicadores determinados.
- 4) No se realizaron las actividades identificadas y programadas en la "Matriz de Calidad para Resultados de Actividades de Proyectos", para el logro de las metas y resultados esperados, en colaboración con el PNUD.

El Convenio Proyecto No. 00097726 Fortalecimiento Institucional suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Capítulo IV, Plan de Trabajo 2017, página 15, establece:

"Resultado 1: Capacidades de FOPROLYD fortalecidas para una mejor atención de personas beneficiarias lisiadas de guerra.

Actividades Planificadas:

Mejora del Sistema de Calidad

Elaboración de Diagnóstico de servicios, procesos e infraestructura del apoyo informático y comunicaciones.

Recolección y actualización de la información para diagnóstico informático de los servicios, procesos e infraestructura.

Implementación de recomendaciones de sistemas de información y mejoras.

Contratación de Auditores y pago de certificación.

Inicio del proceso de certificación.

Capacitación del personal

- Elaboración de especificaciones técnicas para la contratación de capacitaciones.



- Contratación para Capacitaciones
- Implementación de Capacitaciones

Capítulo V. Arreglos de Gestión, páginas 19 y 20, segundo párrafo, "A. Modalidad de Ejecución del Proyecto

...En este sentido, FOPROLYD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones, la responsabilidad por el uso eficaz de los recursos y de mantener la documentación pertinente de los gastos de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del Asociado de la implementación, el PNUD facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Para lo cual nombra al PNUD, socio responsable del proyecto, quien brindará la asistencia técnica para el logro de los resultados del proyecto... Como parte de su asistencia, el PNUD procurará en todo momento el desarrollo de capacidades del Asociado en la implementación, al atender sus requerimientos en las áreas de planificación, gestión y servicios a fin de que esta pueda responder efectivamente a las prioridades identificadas en este documento.

El Capítulo V. Arreglos de Gestión, página 23, del Convenio, establece:

"La Coordinación del Proyecto, el (la) responsable de la Gerencia y de la toma de decisiones cotidianas del proyecto. El (la) Coordinador (a) será designado por FOPROLYD y será una persona de la Estructura Orgánica del Fondo...() Esta persona será el responsable de la gestión, de la toma de decisiones cotidianas al proyecto, seguimiento de las actividades; supervisión y la administración de los contratos."

El Capítulo VI. Marco de Monitoreo y Evaluación, páginas 25, 26 y 27, establece:

"...Por lo tanto, todas las actividades del proyecto estarán sujetas a continuo monitoreo del proyecto con respecto a los indicadores determinados en el Plan de Monitoreo y Evaluación del mismo.

El Documento del Proyecto y el Plan Anual Operativo (POA) de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del mismo...

Marco de Monitoreo y Evaluación de parte del PNUD: Se proveerá un constante monitoreo de las actividades del proyecto a través de una comunicación abierta y regular con la Coordinación del Proyecto, que será monitoreado de acuerdo a las políticas y procedimientos descritos en la Guía de Usuarios del PNUD...



Durante el ciclo anual:

El seguimiento será recopilado por el Coordinador activado y actualizado en el Atlas (Sistema de Información y registro de PNUD) por el Garante del Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.

Basados en el análisis de riesgos inicial, un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.

Los productos y actividades del proyecto serán monitoreados por el Director del Proyecto trimestralmente según los indicadores y las metas establecidos en el Plan Operativo Anual.

El PNUD realizará al menos una visita de monitoreo al Proyecto para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la ejecución.

Se organizarán reuniones trimestrales, que tendrán el propósito de revisar la ejecución financiera y física del POA, así como discutir los problemas, cambios y planes a corto plazo.

Basada en esta información recogida en Atlas, un Reporte Trimestral de Progreso de Proyecto (QPR) será remitido a la Junta del Proyecto.

Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.

Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión...

Es responsabilidad del equipo del proyecto mantener los registros del proyecto actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de realizar conciliaciones oportunas con el PNUD. Para tal efecto, el PNUD brindará un informe, al menos trimestral, sobre la ejecución del proyecto y el Estado de Desembolsos y pagos.

MATRIZ DE CALIDAD PARA RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS.

Resultado 1: Capacidades de FOPROLYD fortalecidas para una mejor atención de personas beneficiarias lisiadas de guerra.

Actividad: Capacitación del personal

Fecha de Inicio: Marzo 2016

Fecha de finalización: Diciembre de 2018

Descripción: Realizar Consultoría para Diagnóstico de capacidades, Diseñar un Plan de Desarrollo y un Plan de Acción con su respectiva reproducción para socialización del mismo.

Método de Verificación:

- Documento de Plan de Capacitaciones
- Registro de participantes en jornadas de capacitación.
- Documentos de soporte para la realización de las jornadas.

Actividad: Puesta en marcha de un sistema de gestión para la identificación de la situación de las personas beneficiarias y sus necesidades

Fecha de Inicio: Marzo 2016

Fecha de finalización: Diciembre de 2018

Descripción: Realizar Consultoría para Diagnóstico de capacidades, Diseñar un Plan de Desarrollo y un Plan de Acción con su respectiva reproducción para socialización del mismo.

Método de Verificación:

- Registros de beneficiarios completos y sistematizados en la plataforma utilizada para este fin.
- Encuestas completadas por los beneficiarios sobre el servicio recibido.
- Informe de percepción de satisfacción por beneficios recibidos.

Actividad: Efecto en las personas y su núcleo familiar

Fecha de finalización: Diciembre de 2019

Descripción: Sondeo de estrategias utilizadas actualmente para el seguimiento de los beneficios recibidos en las personas, diseño de un sistema que permite un eficaz seguimiento, desarrollo de las herramientas.

Método de Verificación:

- Documento de Diagnóstico del proceso de seguimiento implementado.
- Registros periódicos de la Base de Datos de la atención brindada a los "beneficiarios."

El Anexo 1 Acuerdo de Financiación de los gastos entre el Gobierno y el PNUD, página 30, establece:

"...Por tanto el PNUD y el Gobierno acuerdan lo siguiente:

- Artículo I...
2. El Gobierno de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la contribución en el Banco Davivienda Salvadoreño S.A. UNDP Representative US Dollar Account y número de la cuenta bancaria PNUD [REDACTED]

3.

Períodos	2016	2017	2018	2019
Mayo	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00
Junio	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00	\$ 375,205.00
TOTAL	\$ 750,410.00	\$ 750,410.00	\$ 750,410.00	\$ 750,410.00

- Artículo XI. El presente acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente acuerdo..."

La deficiencia se debe a que la Presidenta de la Junta Directiva de FOPROLYD y el Sub Gerente de FOPROLYD quien fungió como Coordinador del Proyecto PNUD, actuantes en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no establecieron un sistema de control que asegurara el cumplimiento del avance físico-financiero del proyecto, ya que eran los responsables de las decisiones y gestión del mismo.

La deficiencia permitió que los resultados esperados no se cumplieran como se habían planificado en el Documento del Proyecto No. 00097726 Fortalecimiento Institucional suscrito con el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por consiguiente no se obtuvieron los resultados en el tiempo programado.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Mediante nota de fecha 22 de noviembre de 2019, suscrita por la Presidenta de la Junta Directiva de FOPROLYD y el Sub Gerente de FOPROLYD quien fungió como Coordinador del Proyecto PNUD, actuantes en el período auditado, manifiestan:

"...1.-En Sobre el hallazgo No.1 antes citado, después de la descripción de los cuatro numerales que lo integran, así como los comentarios sobre el mismo aportados por este Servidor a nombre de la Administración de FOPROLYD, en nota de fecha 4 de abril de 2019, también expresa en calidad de "comentarios de los auditores":

"1.- En cuanto a las capacitaciones, aunque fueron reprogramadas para el 2018 (año fuera del período del alcance de nuestro examen) comprobamos que estas se ejecutaron, pero no hay evidencia del involucramiento del PNUD, comprobando una vez más, que las actividades en el período de examen no fueron ejecutadas por la institución, y que fueron realizadas dentro del marco de ejecución del Plan Quinquenal 2015-2019 de FOPROLYD, sin contar con el apoyo y asesoría técnica del PNUD, tal como lo establecía el Convenio.

2.- El Documento de Proyecto de Cooperación firmado entre el PNUD y FOPROLYD, consideramos que por ser un acto jurídico donde se emanan los derechos y obligaciones que corresponden a cada una de las partes, y sobre la base del acuerdo de financiación, cada enmienda debe hacerse mediante un intercambio de cartas entre FOPROLYD y el PNUD, dichas cartas deben ser parte integrante del acuerdo, por lo tanto, debe de enmendarse oportunamente y a esta fecha aún no se realiza tal modificación.

3.- Las actividades desarrolladas y metas alcanzadas fueron el resultado de la ejecución propia del personal de FOPROLYD, no por la intervención del PNUD, se debe de tomar en cuenta que el Plan de Monitoreo incluía las visitas del Garante del PNUD al menos una vez al año, para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver los problemas eventuales que surgieran, así como la evidencia de las visitas y reuniones con su persona, tampoco cuentan con continuo monitoreo de los indicadores; ni contaron con el sistema ATLAS para facilitar el seguimiento a las acciones y eventos de la gestión y resolución de potenciales problemas, así como las solicitudes de cambio necesarias, incluido la enmienda por el cambio de la programación de desembolsos del Plan de Financiación; tampoco existen registros del monitoreo trimestral de las metas establecidos en el Plan Operativo Anual por parte del Coordinador del Proyecto, así como

informes de las reuniones trimestrales, sin mencionar varios controles más que contempla el Documento del Proyecto en su sección Marco de Monitoreo y Evaluación.

4.- Desde el momento que se inicia a prescindir de las herramientas que son claves para el logro de los objetivos del proyecto, aduciendo falta de recursos, se ha iniciado el proyecto con deficiencias, demostrando una mala planificación del mencionado proyecto, en la que no fueron realistas a la hora de establecer sus alcances, observando que las metas fueron demasiado ambiciosas, sin tomar en cuenta el presupuesto institucional; con respecto al cumplimiento de las metas, es necesario indicar, que estas sí fueron cumplidas, pero por esfuerzo institucional, sin el apoyo técnico del PNUD, ya que carecen de pruebas sólidas que demuestren lo contrario, tal como el Plan de Capacitaciones, que si bien es cierto que se desarrolló, pero no demuestran que haya habido participación ni técnica ni financiera por parte del PNUD; por lo que los resultados previstos en la Matriz de Calidad y plasmados en los Informes Anuales del Proyecto son en realidad los alcances institucionales, sin que se demuestren evidencias de la participación del PNUD, demostrando que no se mantuvieron en comunicación constante y formal con el Garante del PNUD.

La administración argumenta en relación al sistema ATLAS, que "... en virtud que FOPROLYD estimó innecesario erogar recursos para obtener acceso al mismo, previendo que no se afectaría los resultados del Proyecto", no obstante cuando se planifica un programa/convenio se tiene que tomar en cuenta toda la inversión financiera que va a requerirse para realizar todas las actividades que llevarán al logro de las metas; no tiene sentido realizar un convenio y establecer objetivos si a la hora de la ejecución se omitirán todas las actividades o herramientas necesarias para lograr las metas por falta de recursos económicos.

Por lo anterior, la observación se mantiene.//

Previo a los comentarios antes descritos, también se hace referencia, a que "En nota REF. DA5-AF-40-FOPROLYD-79/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, fue comunicada la condición a la presidenta de FOPROLYD, quien no proporcionó comentarios ni documentación relacionada".

Al respecto, muy respetuosamente tengo a bien, ampliar los aportes, comentarios y evidencia documental en los casos que aplica, sobre los aspectos que constituyen el resultado preliminar de la auditoría en mención, según expongo seguidamente, a fin desvanecer el mismo:

- a) Primeramente, debo manifestar que los comentarios iniciales emitidos oportunamente por mi persona, a nombre de la Administración de FOPROLYD, sobre las "COMUNICACIONES PRELIMINARES AUDITORÍA FINANCIERA A FOPROLYD 2017" relacionados al numeral 1 denominado incumplimiento al convenio suscrito entre FOPROLYD y el PNUD, los mismos fueron analizados y vertidos conjuntamente con la licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría, ahora ex Presidenta de FOPROLYD, así como por la doctora Ingrid Beatriz Martel de Palacios, miembro clave de la Unidad de Administración y Finanzas del Proyecto; siendo suscrita la correspondencia, únicamente por mi persona; en ese sentido, el hecho de no responder adicionalmente dicha exfuncionaria, aclaro que no fue un acto consciente

ni mucho menos deliberado, sino, una omisión totalmente involuntaria, pues entendimos que la respuesta fue en carácter institucional.

- b) En general, es indispensable aclarar que, toda la planificación operativa de FOPROLYD, relacionada al periodo comprendido del año 2015 a mayo de 2019, incluida en ella acciones claves como la suscripción de convenios, acuerdos de cooperación, cartas de entendimiento y similares, se formularon y establecieron en el marco de la planificación estratégica institucional, planteándose los objetivos y metas institucionales a alcanzar y cumplir, con incidencia en menor o mayor medida, con el apoyo directo o colateral de aquellas entidades que se constituyeron en "aliadas" estratégicas de FOPROLYD, como ha sido el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); actuando éstas, mayormente en los proyectos, facilitadores para FOPROLYD, quien, ineludiblemente fue responsable de la procura de tales objetivos.
- c) Específicamente en lo relacionado al numeral 1.- que cita: "1.-En cuanto a las capacitaciones, aunque fueron reprogramadas para el 2018 (año fuera del periodo del alcance de nuestro examen) comprobamos que estas se ejecutaron, pero no hay involucramiento del PNUD comprobando una vez más, que las actividades en el periodo de examen no fueron ejecutadas por la institución, y que fueron realizadas dentro del marco de ejecución del Plan Quinquenal 2015-2019 de FOPROLYD, sin contar con el apoyo asesoría técnica del PNUD tal como lo establecía el Convenio. "... expongo lo siguiente:

-Sobre el particular, hay que tener presente tres aspectos que son relevantes para aclarar el elemento en cuestión: 12. La normal y racional flexibilidad que acompaña a toda planificación; en ese sentido, existieron variables externas que condicionaron el inicio del Proyecto, hasta julio de 2016, a raíz de las políticas de programación y ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda en su momento; 22. Tal como se acotó en el literal b) anterior, siendo los objetivos propuestos, responsabilidad de FOPROLYD, el socio para el acompañamiento del PNUD, surgió como una oportunidad institucional en el marco de las acciones estratégicas de sus propios planes, y 32. Que, sin perjuicio de lo expuesto en el ordinal que antecede, la coincidencia en objetivos estratégicos de ambas entidades en materia de capacitaciones, generó el apoyo directo del PNUD tanto en la facilitación de orientaciones técnicas como apoyo económico en forma leve, para capacitaciones relacionadas a igualdad sustantiva. Se agrega a este escrito en Anexo No. 1, la evidencia de apoyo económico y en Anexo No. 2 Memorándum REF/UPYR 12/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, en el Informe de Resultados del Proyecto a la Junta Directiva de FOPROLYD, la descripción de apoyo técnico que en materia de capacitaciones y orientaciones, se ha recibido de parte del PNUD, según se evidencia en texto resaltado, en los componentes 3, 4 y 6 de dicho Informe.

- d) En lo relacionado al numeral 2 que cita: El Documento de Proyecto de cooperación firmado entre el PNUD y FOPROLYD, consideramos que por ser un acto jurídico donde se emanan los derechos y obligaciones que corresponden a cada una de las partes, y sobre la base del acuerdo de financiación, cada enmienda debe hacerse mediante un intercambio de cartas entre FOPROLYD y el PNUD, dichas cartas deben

ser parte integrante del acuerdo, por lo tanto debe de enmendarse oportunamente y a esta fecha aún no se realiza tal modificación", se manifiesta al respecto:

Que en efecto en la cláusula XI del Anexo I, denominado Acuerdos de Financiación de los Gastos entre el Gobierno (EL GOBIERNO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establece que, "el Acuerdo podrá enmendarse mediante el intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD, por lo que valoramos es comprensible la premisa sobre la que se vierte la observación, estrictamente en lo relacionado al procedimiento seguido; sin embargo, el espíritu de ese texto se ha cumplido a cabalidad, nótese que en el romano V. letra M. párrafo tercero del Documento de Proyecto, denominados "Arreglos de Gestión" y "Revisiones del proyecto", respectivamente, se establece también la facultad para la persona designada como Coordinadora de ese Proyecto, a introducir modificaciones no solo en lo relacionado al tema de financiación, sino al Documento completo del Proyecto, siempre que exista acuerdo con el PNUD, cito textualmente: "El Coordinador/a del proyecto, en acuerdo con el PNUD podrá introducir modificaciones al documento de Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado.", en esencia, aunque no se efectuó un intercambio de cartas como tal, la modificación al calendario de desembolsos se tomó en pleno acuerdo de las partes en Juntas Ejecutivas, quedando plasmada la modificación de asignación de recursos del Proyecto, en el documento de enmienda respectivo, suscrito por la Presidenta de FOPROLYD como por la Representante Residente del PNUD, estando en ejecución el Proyecto, garantizándose la oportunidad de suscripción del acuerdo. Así, la modificación del calendario de desembolsos se acordaron en sendas reuniones de Junta Ejecutiva de fechas 13 de Marzo de 2017 para ese año y 28 de febrero de 2018 para éste, respectivamente (Ver Anexo No. 3 y Anexo No. 4) dejando plasmada la solicitud y acuerdo de modificación al monto total de contribución en la última, la cual quedó aprobada y documentada en la Revisión Sustantiva del documento de Proyecto, con la emisión de la Enmienda No. 1 que figura como anexo No. 1 en dicha Revisión, y que se agrega aquí como documentación de soporte en Anexo No. 5.

- e) En lo relacionado al numeral 3 que cita: "3.- Las actividades desarrolladas y metas alcanzadas fueron el resultado de la ejecución propia del personal de FOPROLYD, no por la intervención del PNUD se debe de tomar en cuenta que el Plan de Monitoreo incluía las visitas del Garante del PNUD al menos una vez al año para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver los problemas eventuales que surgieran, como la evidencia de las visitas y reuniones con su persona, tampoco cuentan con continuo monitoreo de los indicadores; ni contaron con el sistema ATLAS para facilitar el seguimiento a las acciones y eventos de la gestión y resolución de potenciales problemas, así como las solicitudes de cambio necesarias, incluido la enmienda por el cambio de la programación de desembolsos del Plan de Financiación; tampoco existen registros del monitoreo trimestral de las metas establecidos en el Plan Operativo Anual por parte del Coordinador del Proyecto, así como informes de las reuniones trimestrales, sin mencionar varios

controles más que contempla del Documento del Proyecto en su sección Marco de Monitoreo y Evaluación." se manifiesta que:

-En el literal d) anterior, se abordó y aclaró lo relacionado al tema de la programación de desembolsos y enmienda al monto global de financiación.

-El hecho mismo de no haber levantado en su totalidad actas en de cada reunión de seguimiento o técnicas llevadas a cabo, tanto en la sede del PNUD como de FOPROLYD, incluidas visitas de las personas representantes de Junta Ejecutiva, Garante y Coordinador del Proyecto, como demás personal técnico, no implica que no se hayan llevado a cabo, pues existe otro tipo de evidencia suficiente que da fe, que la dinámica de seguimiento y monitoreo, de asesoría y apoyo técnico fue efectivamente realizada o facilitada, teniendo como fondo principal la certeza de que las metas fueron alcanzadas, tal como lo expresa el Equipo Auditor de esa Entidad contralora. (Ver Anexo No. 2 antes citado como evidencia de apoyo técnico, y se incorpora acá como Anexo No. 6, impresión de correo electrónico remitido por José David Pérez, Analista de Adquisiciones del PNUD Oficina de El Salvador, en que confirmaba dos reuniones sostenidas de orientación y apoyo técnico, en que también incorpora la presentación utilizada en la primera reunión).

-Sobre el uso del ATLAS, favor ver comentarios en el literal f) de este escrito.

-Como ya se expuso en el literal b) de este escrito, los propósitos y otras metas propuestas por la institución, en el período citado, en cuyo está comprendido el período examinado por esa Entidad; responden a un ordenamiento lógico, en armonía al pensamiento filosófico de la institución para la consecución de su objetivo superior, el cual es "Brindar eficiente y eficazmente las prestaciones y obligaciones previstas en la Ley de Beneficios para la Protección de Lisiados con Discapacidad a Consecuencia del Conflicto Armado, así como contribuir al establecimiento de las condiciones para la incorporación a la vida productiva de los Beneficiarios a través de la modernización institucional, a fin que participen en un verdadero proceso de Rehabilitación Integral que incluya pensiones vitalicias, programas y servicios institucionales con el mayor acercamiento a sus comunidades"; tales propósitos, metas y objetivos convergen y se plasman en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 de FOPROLYD (PEI) que fue concebido, tal como se cita en su presentación, "...como un importante instrumento de gerencia que posibilitase la adopción de políticas, programas, eventos y actividades a ser ejecutados en un período de tiempo concreto ante los más graves problemas de la población beneficiaria, así como la utilización racional de los recursos de la institución"; es sobre ese fundamento que se gesta la iniciativa institucional que nos ocupa, en la cual, si bien la participación del PNUD es la de un aliado estratégico, con un rol bien definido y delimitado en el cual se enmarca la principal asesoría propuesta, según se estableció en el romano V. "Arreglos de Gestión, letra A. "Modalidad de ejecución del Proyecto", párrafo tercero, del Documento de Proyecto, cito textualmente: "...asumiendo la adquisición de servicios de consultoría, insumos y materiales requeridos para la elaboración de prótesis, así como de otros bienes que son utilizados en la atención de las lesiones y discapacidad de los beneficiarios de FOPROLYD. Como parte de su asistencia el PNUD procurará en todo momento el desarrollo de capacidades del Asociado en la Implementación, al atender sus requerimientos en las áreas de planificación, gestión y servicios a fin de que éste pueda responder efectivamente a las prioridades identificadas



en este documento.) Nótese que la premisa se mantiene, en el sentido que, FOPROLYD es el responsable de la procura y consecución de los objetivos propuestos, y la del PNUD como aliado estratégico, apoyaría con la adquisición de servicios de consultoría, insumos y materiales requeridos para la elaboración de prótesis, así como de otros bienes que son utilizados en la atención de las lesiones y discapacidad de los beneficiarios de FOPROLYD y "procurará" como parte de su asistencia, "el desarrollo de las capacidades del Asociado"; no obstante lo anterior, si bien, la procura de las metas y objetivos propuestos se gestaron y se alcanzaron como correspondía, principalmente por la labor de FOPROLYD, es evidente que se tuvo un apoyo racional de parte de dicho Aliado, según se evidenció en documentos antes citados (Ver también Anexo No. 7 en el que consta el apoyo económico de \$ 10,000.00 aportados por el PNUD para fortalecimiento institucional en apoyo al desarrollo de capacidades de FOPROLYD que fueron invertidos en equipo informático para la Unidad Móvil de FOPROLYD, sumando en la estrategia de acercamiento de los servicios a la población beneficiaria), coadyuvando en su rol, a la consecución de metas y objetivos de forma directa o colateral; porque brindó apoyo en asesoría y orientación, así como apoyo financiero, valiéndose además FOPROLYD, de las diferentes prerrogativas de dicho Socio, siendo una de ellas, las bondades que éste ofrece, en la adquisición de bienes y servicios; obteniendo importantes economías de escala a favor de FOPROLYD y sumando a la calidad de servicios brindados a la población beneficiaria. En este orden se puede mencionar además, que FOPROLYD, hasta la fecha de esta nota, haciendo un simple balance de costo de administración del Proyecto y ahorro en pago de IVA, erogó en concepto de Costos Directos del Proyecto \$34,500.00 y como apoyo general de la gestión de compras GMS por sus siglas en inglés (General Management Support) un monto de \$ 63,382.48, sumando un total de \$ 97,882.48; en contraste dejó de pagar en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación Servicios (IVA), un monto total de \$156,554.72 producto de una ejecución de compras por valor de \$1,204,267.09 haciendo una diferencia de \$ 58,672.24 a favor de FOPROLYD. Además de esto, se obtuvieron importantes economías en relación a los mismos precios pagados, por la gestión de compras a través del PNUD, habiéndose reportado en el Informe del Proyecto a la Junta Directiva de FOPROLYD, correspondiente al año 2016 según Anexo No. 2 antes citado, sólo para ese año, un ahorro de \$ 148,280.83 resultante, después de haber efectuado todas las adquisiciones previstas y presupuestadas para ese año.

Colateralmente, durante el año 2018 según se evidencia en el Informe Anual del Proyecto, aprobado por FOPROLYD (Anexo No. 8):

- En el marco del XXV aniversario de FOPROLYD, con el apoyo del PNUD, el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador realizó una reproducción de 2500 ejemplares de 70 páginas de la reseña histórica de la institución, valorada en \$5,000.00.
 - Asimismo, el PNUD realizó la reproducción de 80 fotografías en el que se refleja el trabajo de los 25 años de FOPROLYD en la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. La donación de la reproducción de las fotografías fue de \$1,084.00.
- f) En lo relacionado al numeral 4 que cita: Desde el momento que se inicia a prescindir de las herramientas que son claves para el logro de los objetivos del proyecto,



aduciendo falta de recursos, se ha iniciado el proyecto con deficiencias, demostrando una mala planificación del mencionado proyecto, en la que no fueron realistas a la hora de establecer sus alcances, observando que las metas fueron demasiado ambiciosas, sin tomar en cuenta el presupuesto institucional; con respecto al cumplimiento de las metas, es necesario indicar, que estas sí fueron cumplidas, pero por esfuerzo institucional, sin el apoyo técnico del PNUD, ya que carecen de pruebas sólidas que demuestren lo contrario, tal como el Plan de Capacitaciones, que si bien es cierto que se desarrolló, pero no demuestran que haya habido participación ni técnica ni financiera por parte del PNUD, por lo que los resultados previstos en la Matriz de Calidad y plasmados en los Informes Anuales del Proyecto son en realidad los alcances institucionales, sin que se demuestren evidencias de la participación del PNUD, demostrando que no se mantuvieron en comunicación constante y formal con el Garante del PNUD.

La administración argumenta en relación al sistema ATLAS, que ... "en virtud que FOPROLYD estimó innecesario erogar recursos para obtener acceso al mismo, previendo que no se afectaría los resultados del Proyecto", no obstante cuando se planifica un programa/convenio se tiene que tomar en cuenta toda la inversión financiera que va a requerirse para realizar todas las actividades que llevarán al logro de las metas; no tiene sentido realizar un convenio establecer objetivos si a la hora de la ejecución se omitirán todas las actividades o herramientas necesarias para lograr las metas por falta de recursos económicos. Por lo anterior, la observación se mantiene.", al respecto se aclara:

-Primeramente que, desde la perspectiva institucional, no se prescindió de herramientas claves para el logro de los objetivos, porque como se ha explicado ampliamente, y confirmado por el Equipo Auditor las "metas, si fueron cumplidas" y "el Plan de Capacitaciones, se desarrolló" no habiendo afectación al respecto; y se hace énfasis en que el Proyecto ha sido un socio de cooperación, en el que FOPROLYD es responsable por todas las metas y objetivos, y el socio estratégico, de las actividades delimitadas en tal Proyecto (para el caso, la gestión de compras y asesoría en la materia, así como de otra asistencia técnica), lo cual como antes se ha evidenciado, dicho Socio estratégico ha tenido una incidencia importante.

-Por otra parte, para FOPROLYD, aunque esta era una experiencia inédita, pues jamás en su historia había tenido la oportunidad de acordar una alianza estratégica con una entidad de tal rango, y de orden global como lo es el PNUD, y en el contexto como el del momento, dar ese paso, en principio ya era beneficioso para FOPROLYD, dado que hay objetivos en común de cara a históricamente vulnerables, como lo son las personas con discapacidad y mujeres en materia de género; sin embargo a ello, la institución siempre estuvo clara en sus propósitos, objetivos y metas, las cuales se han cumplido de manera satisfactoria; por ello, como se ha explicado antes, contar con el apoyo de este Socio estratégico, indudablemente resultaría provechoso de cara esos fines, sin obviar la responsabilidad directa de la institución sobre ellos; en ese sentido, evaluados los pro y contras, FOPROLYD y su población beneficiaria, siempre saldrían y han salido favorecidos.

-En relación al uso o no del "ATLAS" ésta herramienta no se estimó, ni se estima ahora como indispensable para los fines procurados, según se ha demostrado con los



razonamientos previos; en contraste, se hace referencia a un elemento clave para FOPROLYD, relacionado a su objetivo superior antes citado, contenido en su planificación estratégica: el de procurar "la utilización racional de los recursos de la institución" en ese sentido, teniendo los controles trimestrales en los que constaba la utilización de los recursos (CDR), así como los relacionados a las metas, otros controles como los registros internos del personal técnico de la institución, el erogar recursos adicionales por alrededor de \$ 28,000.00 para ese estimaba innecesario, y reñía con la premisa de optimización de los recursos, infiriendo de forma clara que las metas podrían verse afectadas.

-Finalmente se debe también hacer mención, que un "convenio" de la naturaleza del asocio que respalda nuestro Proyecto, dista en sus características de otros como contratos para el suministro de obras, bienes o servicios, y además tienen su propio régimen procedimental y de control.

Por todo lo anterior, con todo respeto se solicita, que el hallazgo preliminar en tenga por desvanecido, dada la evidencia y razonamientos expuestos, que además, una actuación de buena fe, responsable y transparente, a más de los favorables para la institución y su población beneficiaria."

COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Producto del análisis a la información presentada por los servidores relacionados, se comenta lo siguiente:

- a) En relación a que no se solicitó al PNUD que proporcionara la asesoría y asistencia técnica pertinente en la ejecución de las actividades del proyecto realizadas por la Administración para el logro de los resultados. La administración adjuntó el informe del proyecto 00097726 PNUD-FOPROLYD que se presentó a la Gerencia General de FOPROLYD en fecha 7 de febrero de 2017, es de mencionar que este informe ya se había verificado en el proceso de auditoría y no incluye toda la ejecución del período 2017, por lo que no se presenta evidencia adicional que demuestre que se solicitaron y brindaron las asesorías y asistencias técnicas por parte del PNUD.
- b) En relación a que no se elaboró la enmienda correspondiente al cambio de la programación y montos de los pagos de la contribución al PNUD, ya que se disminuyó el monto acordado de \$750,410.00 a \$406,739.57 depositado en un solo pago con fecha 7 de julio de 2017, cambiando así el monto programado de dos desembolsos a realizarse en los meses de mayo y junio, los servidores manifiestan según el romano V. letra M. párrafo tercero del Documento de Proyecto, denominados "Arreglos de Gestión" y "Revisiones del proyectos que el Coordinador/a del proyecto, en acuerdo con el PNUD podrá introducir modificaciones al documento de Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado", dicha aseveración no es aceptable debido a que en ese momento se afectó el costo estimado del proyecto disminuyéndolo para ese año en un 46% equivalente a \$343,670.43 por lo que tuvo que legalizarse adecuada y oportunamente según lo estable el acuerdo del Convenio.

Según la enmienda legalizada en mayo 2019, el costo estimado del proyecto se disminuyó de \$3,001,640.00 a \$1,571,263.97 al 52% de lo programado.

- c) En referencia a que no existe evidencia (informes) de que se realizaron actividades de monitoreo y evaluación de los indicadores determinados. La administración manifiesta que el hecho de no haber documentado mediante actas cada reunión de seguimiento o las reuniones técnicas llevadas a cabo, tanto en la sede del PNUD como de FOPROLYD, incluidas visitas de las personas representantes de Junta Ejecutiva, Garante y Coordinador del Proyecto, como demás personal técnico, no implica que no se hayan llevado a cabo las reuniones, pues existe otro tipo de evidencia suficiente que da fe, que la dinámica de seguimiento y monitoreo, de asesoría y apoyo técnico fue efectivo, sin embargo no presenta evidencia de esos controles, además no fueron considerados al momento de preparar el convenio ya que este establece que "el seguimiento será recopilado por el Coordinador activado y actualizado en el Atlas (Sistema de Información y registro de PNUD) por el Garante del Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio. Basados en el análisis de riesgos inicial, un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto. Los productos y actividades del proyecto serán monitoreados por el Director del Proyecto trimestralmente según los indicadores y las metas establecidos en el Plan Operativo Anual." También hacen mención que un "convenio" de la naturaleza del socio que respalda el Proyecto, dista en sus características de otros como contratos para el suministro de obras, bienes o servicios, y además tienen su propio régimen procedimental y de control. Es de mencionar que los criterios utilizados en las observaciones corresponden a Acuerdo de Financiación para el Proyecto No. 00097726 Fortalecimiento Institucional suscrito por la Presidenta de FOPROLYD y el Representante Residente por el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- d) Con respecto a que no se realizaron las actividades identificadas y programadas en la "Matriz de Calidad para Resultados de Actividades de Proyectos", para el logro de las metas y resultados esperados, en colaboración con el PNUD la Administración presenta el informe anual que corresponde al período 2018; sin embargo, el período auditado es el 2017.

Por lo anterior, las observaciones se mantienen.

5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

5.1. Informes de Auditoría Interna

Como resultado del análisis realizado a los Informes de Auditoría Interna, no se identificaron observaciones que ameriten ser incorporadas como hallazgos de auditoría en el presente informe.

5.2. Informes de Auditoría Externa

Verificamos que se realizó Auditoría Financiera al periodo 2017 por la Firma "Contadores Públicos Valiente y Asociados", el dictamen es limpio y no contiene hallazgos de auditoría, por lo que no realizamos procedimientos de evaluación de resultados de dicha auditoría.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior realizada por la Corte de Cuentas de la República, debido a que en el proceso de ejecución de esta auditoría, aún no había emitido el informe de auditoría financiera al FOPROLYD correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

San Salvador, 26 de noviembre de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco



Fdo.de Prot.de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitiva) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018

Pag. 1 de 3

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
Fondos		1,328,678.19
Disponibilidades	796,559.91	
Bancos Comerciales M/D	781,072.65	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	15,487.26	
Anticipos de Fondos	532,118.28	
Anticipos por Servicios	532,118.28	
Deudores Monetarios	0.00	
Inversiones Financieras		10,498,775.81
Inversiones Temporales	152,054.16	
Depósitos a Plazo en el Sector Financiero en el Interior	152,054.16	
Inversiones en Préstamos, Corto Plazo	391.96	
Préstamos de Fomento Agropecuario	33.93	
Préstamos al Sector Comercio	337.06	
Préstamos al Sector Servicio	48.89	
Provisión de Inversiones en Préstamos	(27.92)	
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	6,362,729.49	
Préstamos para Viviendas	5,399,166.72	
Préstamos de Fomento Industrial	75,291.38	
Préstamos de Fomento Agropecuario	392,535.44	
Préstamos al Sector Comercio	457,140.78	
Préstamos al Sector Servicios	119,113.09	
Provisión de Inversiones en Préstamos	(80,517.92)	
Deudores Financieros	3,951,110.02	
Deudores Monetarios por Percibir	3,951,110.02	
Inversiones Intangibles	20,221.11	
Seguros Pagados por Anticipado	3,951.70	
Derechos de Propiedad Intangible	98,538.27	
Amortizaciones Acumuladas	(82,268.86)	
Inversiones no Recuperables	12,269.07	
Inversiones en Préstamos no Recuperables	12,424.37	
Estimaciones Inversiones no Recuperables	(155.30)	
Inversiones en Existencias		959,782.75
Existencias Institucionales	959,782.75	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	19,656.98	
Productos Textiles y Vestuarios	285.86	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	10,908.80	
Productos de Cuero y Caucho	4,053.76	
Productos Químicos, Combustibles y Lubrificantes	47,769.44	
Minerales y Productos Derivados	50,374.58	
Materiales de Uso o Consumo	13,958.19	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	770,220.88	
Productos en Proceso	42,554.26	
Inversiones en Bienes de Uso		2,631,603.30
Bienes Depreciables	2,168,169.30	
Bienes Inmuebles	1,514,717.04	

Fdo. de Prot. de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018

Pag. 2 de 3

Institucional

Recurso	Partido	Total
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	35,355.98	
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	79,887.51	
Maquinaria y Equipo de Producción	191,825.53	
Equipos Médicos y de Laboratorios	73,001.35	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	842,660.83	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	834,812.82	
Equipo de Defensa y Seguridad Pública	13,085.00	
Depreciación Acumulada	(1,417,171.76)	
Bienes no Depreciables	463,434.00	
Bienes Inmuebles	463,434.00	
TOTAL RECURSOS		15,418,840.05

Fdo. de Prot. de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018

Pag. 3 de 3

Institucional

OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		95,005.82
Depósitos de Terceros	95,005.82	
Depósitos Ajenos	89,842.15	
Depósitos en Garantía	190.00	
Depósitos Retenciones Fiscales	2,943.85	
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	2,029.82	
Acreedores Monetarios	0.00	
Financiamiento de Terceros		4,279,068.89
Acreedores Financieros	4,279,068.89	
Provisiones por Acreedores Monetarios	399,981.77	
Acreedores Monetarios por Pagar	3,879,087.12	
Patrimonio Estatal		11,044,765.34
Patrimonio	10,508,929.68	
Patrimonio Instituciones Descentralizadas	4,110,111.06	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	1,258,804.34	
Resultado Ejercicios Anteriores	4,800,644.63	
Resultado Ejercicio Corriente	(561.47)	
Superávit por Revaluaciones	339,931.12	
Reservas	535,936.23	
Reserva Técnica	535,936.23	
Detrimento Patrimonial	(100.57)	
Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso	(100.57)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
TOTAL OBLIGACIONES		15,416,840.05

F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR

Torres Alberto Fernandez, Asesor.



Fdo.de Pre Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018

Pag. 1 de 2

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos en Personal	4,119,246.59	0.00	Ingresos Financieros y Otros	454,561.95	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	25,557.48	0.00	Rentabilidad de Inversiones Financieras	1,485.41	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	3,442,104.22	0.00	Intereses de Préstamos Otorgados	450,186.54	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	201,484.92	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	49,604,517.49	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas	155,297.32	0.00	Multas e Intereses por Mora	99.15	0.00
Gastos de Representación	6,957.16	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	49,604,418.34	0.00
Indemnizaciones	247,945.49	0.00	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	39,627.96	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	2,093,278.52	0.00	Venta de Bienes	700.96	0.00
Productos Alimenticios, Aprovechamientos y Forestales	47,542.30	0.00	Venta de Bienes Muebles	38,637.00	0.00
Productos Textiles y Vestuarios	15,652.12	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	489,029.48	0.00
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	38,751.82	0.00	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,856.61	0.00
Productos de Cuero y Caucho	12,880.02	0.00	Ingresos Diversos	2,798.62	0.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	666,317.92	0.00	Ingresos por Donaciones en Especie	2,537.00	0.00
Materiales y Productos Derivados	1,512.46	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	462,837.28	0.00
Materiales de Uso o Consumo	47,058.71	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	50,587,736.88	0.00
Bienes de Uso o Consumo Diverso	524,766.49	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	561.47	0.00
Servicios Pécútos	112,737.51	0.00	TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	50,588,298.35	0.00
Mantenimiento y Reparación	172,161.40	0.00			
Servicios Comerciales	35,880.21	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	28,104.00	0.00			
Arrendamientos y Derechos	94,279.76	0.00			
Regios y Viáticos	74,277.50	0.00			
Servicio Técnicos y Profesionales	221,143.19	0.00			
Gastos en Bienes Capitalizables	11,374.61	0.00			
Equipos Médicos y de Laboratorios	1,869.80	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	9,504.21	0.00			
Gastos Financieros y Otros	41,990.29	0.00			
Pólizas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	5.59	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	11,068.77	0.00			
Gastos Corrientes Diversos	30,895.93	0.00			
Gastos en Transferencias Otorgadas	43,117,255.47	0.00			
Transferencias Corrientes al Sector Privado	43,117,255.47	0.00			
Costos de Ventas y Cargos Calculados	527,178.97	0.00			
Gastos por Descargo de Bienes de Larga Duración	25,581.70	0.00			
Costo por Descargo de Materiales y Suministros	156,122.31	0.00			
Amortización de Inversiones Intangibles	62,946.88	0.00			

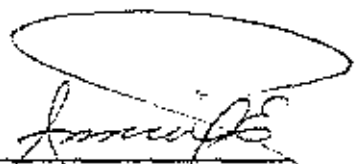
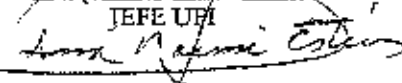
Fdo. de Pro. de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018

Pag. 2 de 2

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos por Inversiones no Recuperables	84,797.34	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	195,337.46	0.00
Gastos por Obsolescencia, Mermas y Deterioro de Existencias	2,593.58	0.00
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	677,974.50	0.00
Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes de Uso	1,504.27	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	676,660.23	0.00
SUS TOTAL GASTOS	50,538,298.35	0.00

F. 
 JEFE UFI




F. 
 CONTADOR INSTITUCIONAL
 Taidio Alberto Lopez Bernal

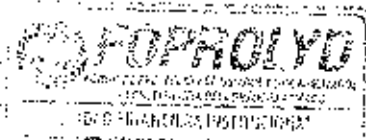


Fdo. de Pret. de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

22/11/2018
 Pag. 1 de 1

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	1,339,572.81	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	1,339,572.81	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(555,878.52)	0.00
FUENTES OPERACIONALES	50,857,036.70	0.00
USOS OPERACIONALES	51,412,916.32	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	12,866.72	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	3,257,035.31	0.00
USOS NO OPERACIONALES	3,244,168.59	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	796,559.91	0.00



F. *[Signature]*
 CONTADOR INSTITUCIONAL
Isidoro Alberto Pérez Bernal

JEFE UFI

Fdo. de Jt. de Lisiados y Discap. a Cons. del Conf. Armado

22/11/2018

FLUJO DE FONDOS - COMPOSICION-

Pag. 1 de 1

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017

(EN DOLARES)

Institucional

FUENTES	CORRIENTE	ANTERIOR	USOS	CORRIENTE	ANTERIOR
OPERACIONAL	50,857,036.70	0.00	OPERACIONAL	51,412,916.32	0.00
D.M. x Venta de Bienes y Servicios	790.00	0.00	A.M. x Remuneraciones	4,075,735.04	0.00
D.H. x Ingresos Prerrogativas y Pisos	116,541.17	0.00	A.H. x Asignaciones de Bienes y Servicios	2,459,321.76	0.00
D.N. x Traslados y Contingencias Legales	48,329,245.14	0.00	A.N. x Gastos Prerrogativas y Pisos	67,043.90	0.00
E.H. x Gastos de Representación	16,837.00	0.00	A.H. x Traslados y Contingencias Legales	49,036,743.37	0.00
E.H. x Recuperación de Ingresos y Gastos	1,112,228.15	0.00	A.N. x Ingresos en Activos Fijos	13,209.65	0.00
E.H. x Ingresos de Bienes	5,319.71	0.00	A.N. x Ingresos en Activos Fijos	1,760,746.65	0.00
E.H. x Recuperación de Suministros y Materiales Temporales	1,336,613.59	0.00	A.N. x Ingresos en Activos Fijos Temporales	1,439,017.11	0.00
E.H. x Gastos de Representación y Materiales	755,650.56	0.00	A.N. x Gastos de Representación y Materiales	2,116,116.84	0.00
NO OPERACIONAL	3,257,035.34	0.00	NO OPERACIONAL	3,244,188.59	0.00
Ingresos por Servicios	107,416.09	0.00	Ingresos por Servicios	496,734.17	0.00
Reposicion de Bienes	2,718,180.31	0.00	Reposicion de Bienes	2,424,685.16	0.00
Gastos de Representación y Materiales	71,006.94	0.00	Gastos de Representación y Materiales	71,100.26	0.00
Gastos de Representación y Materiales	1,135.00	0.00	Gastos de Representación y Materiales	13,778.06	0.00
DESIGNACIÓN META DE DISPONIBILIDADES	34,3012.90	0.00	TOTAL USOS	54,657,104.91	0.00
TOTAL FUENTES	54,657,036.70	0.00			

FDO.DE PROT.DE LESIADOS Y DISCAP. A CONS. DEL CONF. ARMADO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	4,138,311.73	4,119,746.59	19,065.14
511	Remuneraciones Permanentes	25,557.48	25,557.48	0.00
51105	Dietas	25,557.48	25,557.48	0.00
512	Remuneraciones Eventuales	3,445,237.70	3,442,104.22	3,133.48
51201	Sueldos	2,964,602.88	2,964,602.88	0.00
51203	Aguinaldos	225,687.72	223,433.70	2,254.02
51207	Beneficios Adicionales	254,947.10	254,067.64	879.46
51400	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	211,302.60	201,484.92	9,817.77
51402	Por Remuneraciones Eventuales	211,302.69	201,484.92	9,817.77
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	201,408.83	195,297.32	6,111.51
51502	Por Remuneraciones Eventuales	201,408.83	195,297.32	6,111.51
516	Gastos de Representación	6,858.15	6,857.16	0.99
51601	Por Prestación de Servicios en el País	6,858.15	6,857.16	0.99
517	Indemnizaciones	247,946.88	247,945.49	1.39
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	247,946.88	247,945.49	1.39
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	2,058,274.74	2,050,306.60	7,968.14
541	Bienes de Uso y Consumo	1,317,717.68	1,310,717.94	6,999.74
54101	Productos Alimenticios para Personas	47,282.48	47,279.09	3.39
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	5,277.85	5,277.85	0.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	15,666.08	15,666.08	0.00
54105	Productos de Papel y Cartón	26,050.74	26,050.74	0.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	33.90	33.90	0.00
54107	Productos Químicos	10,787.70	10,787.70	0.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	591,442.36	591,442.36	0.00
54110	Combustibles y Lubricantes	40,000.00	40,000.00	0.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	5,139.55	5,139.15	0.40
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	2,336.82	2,336.82	0.00
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y uso Médico	26,666.40	26,666.40	0.00
54114	Materiales de Oficina	4,480.97	4,480.28	0.69
54115	Materiales Informáticos	8,217.24	8,209.66	7.58
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	7,158.80	7,158.80	0.00
54117	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	1,796.10	1,796.10	0.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	954.55	954.55	0.00
54119	Materiales Eléctricos	10,332.06	10,332.06	0.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	514,094.08	507,112.40	6,981.68
542	Servicios Básicos	113,763.31	113,797.51	465.80
54201	Servicios de Energía Eléctrica	60,007.82	60,007.82	0.00

FDO. DE PROY. DE LESIONADOS Y DISCAP. A CONS. DEL CONF. ARMADO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54202	Servicios de Agua	13,664.73	13,664.73	0.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	38,600.46	38,600.46	0.00
54204	Servicios de Correos	990.30	524.50	465.80
543	Servicios Generales y Arrendamientos	331,868.06	331,365.46	502.60
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	58,256.51	58,066.51	190.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	108,833.89	108,833.89	0.00
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	5,281.00	5,281.00	0.00
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	4,964.26	4,964.26	0.00
54305	Servicios de Publicidad	20,131.51	20,130.71	0.80
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	7,004.79	7,004.79	0.00
54308	Servicios de Lavanderías y Planchado	30.00	30.00	0.00
54309	Servicios de Laboratorios	1,686.95	1,686.95	0.00
54310	Servicios de Alimentación	3,295.30	2,983.50	311.80
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	338.85	338.85	0.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	93,940.91	93,940.91	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	28,104.09	28,104.09	0.00
544	Pasajes y Viáticos	74,277.50	74,277.50	0.00
54401	Pasajes al Interior	1,965.50	1,965.50	0.00
54402	Pasajes al Exterior	100.00	100.00	0.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	71,687.00	71,687.00	0.00
54404	Viáticos por Comisión Externa	525.00	525.00	0.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	221,148.19	221,148.19	0.00
54501	Servicios Médicos	198,486.54	198,486.54	0.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	3,300.00	3,300.00	0.00
54505	Servicios de Capacitación	16,173.02	16,173.02	0.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	3,188.63	3,188.63	0.00
55	Gastos Financieros y Otros	102,618.06	92,693.36	9,924.70
555	Impuestos, Tasas y Derechos	11,760.00	11,088.77	671.23
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	11,760.00	11,088.77	671.23
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	50,962.13	50,708.66	9,253.47
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	22,973.35	22,973.35	0.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	36,985.95	27,732.48	9,253.47
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	2.83	2.83	0.00
557	Otros Gastos no Clasificados	30,895.93	30,895.93	0.00
55799	Gastos Diversos	30,895.93	30,895.93	0.00
56	Transferencias Corrientes	43,117,255.47	43,117,255.47	0.00
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	43,117,255.47	43,117,255.47	0.00

FDO. DE PROT. DE LISIADOS Y DISCAP. A CONS. DEL CONF. ARMADO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

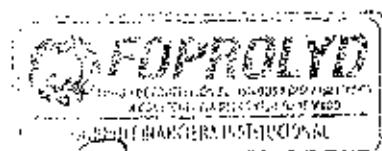
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
56304	A Personas Naturales	43,117,255.47	43,117,255.47	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	231,455.44	192,429.77	39,025.67
611	Bienes Muebles	212,945.44	173,988.02	38,957.42
61101	Mobiliarios	2,912.00	2,871.00	41.00
61102	Maquinarias y Equipos	3,713.11	3,713.11	0.00
61103	Equipos Médicos y de Laboratorios	1,869.80	1,869.80	0.00
61104	Equipos Informáticos	46,977.23	46,897.81	79.42
61105	Vehículos de Transporte	155,474.25	116,637.25	38,837.00
61108	Herramientas y Repuestos Principales	1,049.05	1,049.05	0.00
61199	Bienes Muebles Diversos	950.00	950.00	0.00
614	Intangibles	11,000.00	10,951.75	48.25
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	11,000.00	10,951.75	48.25
616	Infraestructuras	7,510.00	7,490.00	20.00
61604	De Vivienda y Oficina	7,490.00	7,490.00	0.00
61699	Obras de Infraestructura Diversas	20.00	0.00	20.00
63	Inversiones Financieras	1,775,922.17	1,769,748.65	6,173.52
631	Inversión en Títulos valores	9,535.00	6,339.10	3,195.90
63105	Depósitos a Plazo	9,535.00	6,339.10	3,195.90
632	Préstamos	1,766,387.17	1,763,409.55	2,977.62
63210	A Personas Naturales	1,766,387.17	1,763,409.55	2,977.62
Total Rubro		51,423,837.61	51,341,680.44	82,157.17
Total Cuenta		51,423,837.61	51,341,680.44	82,157.17
Total Especifico		51,423,837.61	51,341,680.44	82,157.17

F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR

Jaider Alberto Pérez. Contador
Contador Institucional

FDO. DE PROT. DE LISIADOS Y DISCAP. A CONS. DEL CONF. ARMADO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

Unidad Financiera : 01 Unidad Financiera Institucional

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	790.96	-790.96
141	Venta de Bienes	0.00	790.96	-790.96
14199	Ventas de Bienes Diversos	0.00	790.96	-790.96
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	832,221.61	459,316.33	372,905.28
151	Rendimientos de Títulos y Valores	9,535.00	4,455.41	5,079.59
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	9,535.00	4,455.41	5,079.59
152	Intereses por Préstamos	817,630.00	450,106.54	367,523.46
15210	A Personas Naturales	817,630.00	450,106.54	367,523.46
15211	Multas e Intereses por Mora	0.00	99.15	-99.15
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	0.00	99.15	-99.15
156	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,856.61	1,856.61	0.00
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	1,856.61	1,856.61	0.00
157	Otros Ingresos no Clasificados	3,200.00	2,798.62	401.38
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	400.00	2,798.62	-2,398.62
15799	Ingresos Diversos	2,800.00	0.00	2,800.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,604,419.00	49,604,418.34	0.66
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	49,604,419.00	49,604,418.34	0.66
1620700	Ramo de Hacienda	48,579,574.00	48,579,573.34	0.66
1623300	Ramo de Trabajo y Previsión Social	1,024,845.00	1,024,845.00	0.00
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	38,837.00	38,837.00	0.00
211	Venta de Bienes Muebles	38,837.00	38,837.00	0.00
21105	Venta de Vehículos de Transporte	38,837.00	38,837.00	0.00
23	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	948,360.00	1,508,911.20	-560,551.20
232	Recuperación de Préstamos	948,360.00	1,508,911.20	-560,551.20

FDO. DE PROT. DE LISIADOS Y DISCAP. A CONS. DEL CONF. ARMADO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

Unidad Financiera : 01 Unidad Financiera Institucional

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
23210	A Personas Naturales	948,360.00	1,508,911.20	-560,551.20
	Total Rubro	51,423,837.61	51,612,273.83	-188,436.22
	Total Cuenta	51,423,837.61	51,612,273.83	-188,436.22
	Total Especifico	51,423,837.61	51,612,273.83	-188,436.22

F.

JEFE UFI

FOPROLYD

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

F.

CONTADOR

Talicio Alberto Flores Brindón
Contador Inscripción 1.

FOPROLYD

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN	I
II ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	11
III ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	33
IV FLUJO DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	43
V ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	47

ANEXOS

- ANEXO No. 1: DETALLE DE SALDOS DE DEUDORES FINANCIEROS.
- ANEXO No. 2: SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO.
- ANEXO No. 3: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
- ANEXO No. 4: ACREEDORES MONETARIOS.
- ANEXO No. 5: DETALLE DE ACREEDORES MONETARIOS POR TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS.
- ANEXO No. 6: DETALLE DE SALDOS DE ACREEDORES FINANCIEROS.
- ANEXO No. 7: RENDIMIENTO POR DEPÓSITOS A PLAZO.
- ANEXO No. 8: INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, FONDO ROTATIVO.
- ANEXO No. 9: PROYECTO PNUD No.00097726 PARA EL FORTALECIMIENTO DE FOPROLYD

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. PRESENTACIÓN

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, fue creado a través del Decreto Legislativo No.416 de fecha 13 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 318 de fecha 14 de enero de 1993. En el Capítulo II, Artículo 2 de dicha Ley establece que el Fondo es una Institución de Derecho Público con personalidad jurídica y autonomía en lo administrativo en el ejercicio de sus funciones y responsable del cumplimiento de la Ley de beneficio para la población beneficiaria a consecuencia del conflicto armado.

Dentro de sus objetivos, según Artículo 3 están: Determinar los sujetos que son beneficiarios de la misma, establecer las prestaciones y obligaciones de las que son sujetos y contribuir al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de los beneficiarios, en consecuencia, el Fondo es una entidad cuya filosofía es eminentemente humanitaria y sin fines de lucro, iniciando sus operaciones financieras en febrero de 1995.

En fecha 19 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, se emitieron los Decretos Legislativos No. 698 y 752 respectivamente, los cuales reformaron la ley de creación del "Fondo".

Así mismo, se publica en el Diario Oficial, los Decretos Legislativos, No. 608 el 21 de agosto de 2008 y el No. 770 el 12 de diciembre del 2008 los cuales reforman la Ley de beneficio para la protección para los lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. También se publicó el 27 de octubre de 2008 el Decreto No. 716, el aumento del 20% a las prestaciones periódicas de los beneficiarios a partir del 01 de enero del 2009.

El Fondo presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con las notas explicativas de las situaciones relevantes relacionadas con los mismos, durante el periodo en mención.

ANTECEDENTES

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), fue creado a través del Decreto Legislativo No.416 del 13 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 9, Tomo 318 de fecha 14 de enero de 1993. Es una institución de Derecho Público, con personalidad jurídica y autonomía en lo administrativo, en cumplimiento y ejercicio de sus funciones, creada para que funcione por 50 años. La actividad principal de la institución es la entrega oportuna de prestaciones económicas, en especie y en servicios de salud a sus beneficiarios, con relación a su grado de discapacidad; facilitando su reinserción social y productiva a la sociedad.

El Fondo atiende directamente a los excombatientes de la Fuerza Armada, del FMLN, y personas civiles discapacitadas a consecuencia del conflicto armado, a los familiares padres mayores de edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos discapacitados de cualquier edad que dependían económicamente del combatiente fallecido; los beneficiarios pensionados en otra institución de previsión social y que reciben una prestación económica menor a la que ofrece el Fondo, se les otorga la diferencia que resultare a su favor; y a los hijos que cumplieron 18 años durante el período comprendido de enero de 1993 a diciembre de 1995. A partir de la reforma a la ley, Decreto Legislativo No. 698, se traslada la pensión a los hijos sobrevivientes menores de 18 años del Beneficiario Lisiado que fallece. Dicho beneficio puede extenderse hasta los 25 años de edad, como máximo, si el sobreviviente se encuentra estudiando.

El Fondo inicia sus operaciones financieras en febrero de 1995, dividiendo sus actividades en dos fases: **la primera**, en la implementación y funcionamiento, ya que en el país no existía otra institución de tal naturaleza en la atención a personas discapacitadas a consecuencia del conflicto armado; y **la segunda**, a partir de julio del año 1995 se incorpora la atención a familiares de combatientes fallecidos.

Según el Decreto Legislativo No. 608 de fecha 21 de agosto del año 2008, se divulga algunas reformas que inciden significativamente en la gestión institucional del Fondo.

1. Refórmese el Art. 19.- El Fondo contará con una Comisión Técnica Evaluadora (C.T.E), la cual estará formada por un número máximo de cinco profesionales en las especialidades que la Junta Directiva defina como necesarias.

La Junta Directiva, a propuesta de la Comisión Técnica Evaluadora, elaborará una nómina de especialistas debidamente inscritos en la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica, para los fines previstos en los literales d) y J) del artículo 21. Dicha lista se dará a conocer a los beneficiarios para que estos puedan concurrir, a requerimiento de la Comisión, a cualquiera de ellos. El Fondo con su presupuesto ordinario, cubrirá los gastos de dichos dictámenes.

2. refórmese el Art.18 así:

"El comité de Gestión Financiera tendrá acceso a toda la información financiera manejada por el Fondo".

3. Reformase el Art.25 así:

"Las prestaciones reconocidas por esta ley son de tres clases: económicas, en especie y en servicios.

En caso de muerte de beneficiarios lisiados o discapacitados, la totalidad de su pensión se transmitirá proporcionalmente a sus hijos menores de 18 años de edad, gozando cada uno de dicha pensión hasta cumplir esa edad.

Dicho beneficio podrá extenderse hasta los 25 años de edad como máximo, si el sobreviviente se encuentra estudiando.

En defecto de los hijos señalados en el inciso anterior, tendrán derecho los padres y cónyuges sobrevivientes; entre los que se repartirá proporcionalmente la totalidad de la pensión".

4. Intercálese entre el Art.28 y 29, el artículo 28-A, de la siguiente manera:

"Art.28-A. Los beneficiarios podrán autorizar al Fondo, para que de sus pensiones se les descuenta hasta un cincuenta por ciento, en concepto de pago para créditos, vivienda y tierra.

El Fondo podrá gestionar los convenios necesarios para la consecución de los fines indicados".

5. Refórmese el artículo 50, así:

"A los beneficiarios pensionados del Fondo se les retendrá mensualmente el cinco por ciento de la pensión, el cual recibirá anualmente en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año.

Esta retención será depositada en una cuenta bancaria a favor del Fondo y los intereses que genere serán entregados a los beneficiarios en la misma fecha que se les entregue el porcentaje retenido, calculándolos a prorrata de lo que individualmente haya generado".

6. Disposición General

Otra de las reformas a la Ley que incide en el ámbito financiero es el Art. 23 que literalmente dice:

"Para apoyar financieramente al Fondo, en los programas de reinserción productiva, para efecto de atender aquella población de lisiados y discapacitados, beneficiarios del mismo, podrá constituir un Fondo Rotativo que permita crear una línea de crédito productivo, vivienda y tierra orientada al desarrollo; con un interés que considere como mínimo la inflación anual, con el objetivo fundamental de cumplir con la responsabilidad del fondo de garantizar las condiciones de la reinserción productiva a sus beneficiarios.

Este Fondo Rotativo podrá constituirse con el monto que constituye el Fideicomiso y/o los intereses generados por éste.

La Junta Directiva del Fondo determinará la forma de administrar dicho fondo rotativo", en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva No.527.09.10 del 09 de septiembre de 2010, que establece la creación y constitución del Fondo Rotativo para otorgamiento de Créditos a beneficiarios, con recursos de los intereses ganadas desde febrero del año 2003 hasta el 31 de agosto de 2010.

A partir de enero de 2009, se incrementó con el 20% a las prestaciones económicas periódicas de los beneficiarios según Decreto Legislativo No.716 de fecha 27/octubre/2008 y Artículo No.7 de Decreto Legislativo No.771 de la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2009. Diario Oficial No.381 del 23 de diciembre de 2008.

Además, se divulgan las reformas según D.L.770 de fecha 19 de noviembre de 2008, así:

"Art. 1. Adiciónese tres incisos que serán tercero, cuarto y quinto, respectivamente al artículo 26, de la manera siguiente: "Por ningún motivo podrá disminuirse el rango de la discapacidad de los beneficiarios a quienes se les hubiere determinado una discapacidad

que ya esté configurada entre el 6 al 59 por ciento o entre el 60 y el 100 por ciento, y que aun aplicándoles un proceso de rehabilitación física no logren disminuir su discapacidad, por lo que tendrán derecho a una prestación periódica de carácter vitalicio y no serán objeto de seguimiento al estado de su salud, a menos que el mismo beneficiario lo solicite, caso en el cual la Comisión Técnica Evaluadora sólo modificará el rango de su discapacidad para aumentarla, si la lesión de éste hubiere empeorado.

Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios con una discapacidad ya configurada entre el 60 y el 100 por ciento, tendrán derecho a asistencia médica periódica por el fondo, mediante médicos de visita domiciliar quienes podrán, según las necesidades del caso, remitirlos a la Comisión Técnica Evaluadora cuando su lesión empeore directamente por la misma o por una enfermedad complicante.

No será objeto de nuevas investigaciones sobre el origen de sus lesiones todos aquellos beneficiarios que tengan más de cinco años de estar inscritos como tales en los registros del fondo y de gozar de las prestaciones que dicha institución les otorga, a menos que el mismo lo solicite con la finalidad de que le sea tomada en cuenta alguna lesión que no fue considerada al momento de las correspondientes evaluaciones médicas para darle la calidad de beneficiario."

HECHOS RELEVANTES

- ❖ Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado inicia el ejercicio financiero fiscal 2017, con un presupuesto de \$44,268,370.00 como Financiamiento al Programa para la Rehabilitación de Lisiados, financiado por el Ministerio de Hacienda y la cantidad de \$1,024,845.00 en concepto de subsidio para los gastos del funcionamiento institucional, financiamiento a través del Ministerio de trabajo, ambos presupuestos aparecen en Decreto No.590 de la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal del año dos mil diecisiete, Diario Oficial número 22 tomo 414 de fecha 01 de febrero 2017, aprobados por Junta Directiva mediante Acuerdo No.714.12.2016 de fecha 22 de diciembre 2016.
- ❖ El 04 de diciembre 2017 mediante Acuerdo No.1803 del Ministerio de Hacienda refuerza las asignaciones presupuestarias para el pago de la compensación económica especial 2017 por un monto de \$1,533,396.00.
- ❖ El 22 de diciembre de 2017, mediante Transferencia de Crédito Ejecutiva No.1935, refuerza las asignaciones presupuestarias por la cantidad de \$2,777,808.00, acumulando un presupuesto acumulado en el presupuesto de prestaciones para el año 2017 por la cantidad de \$48,579,574.00
- ❖ Así mismo, presenta el presupuesto de recursos propios para el mismo periodo por la cantidad de \$1,741,925.00, distribuidos de la siguiente manera: Inversiones Financieras, Gestión de créditos por la cantidad de \$1,731,390.00, Rentabilidad de Reservas Técnicas \$9,535.00 y Otros Ingresos de \$1,000.00, aprobados mediante Acuerdo de Junta Directiva No.715.12.2016 de fecha 22 de diciembre 2016.
- ❖ Oportuno mencionar que, durante el año se realizaron modificaciones al presupuesto de Recursos Propios mediante las siguientes modificaciones:
- ❖ Acuerdo No.80.02.2017 incremento de \$625.00 para cubrir misión oficial.
- ❖ Acuerdo No.263.05.2017 por \$550.00 para compra de chalecos a Miembros Propietarios y Suplentes de Junta Directiva y diferentes Unidades de Gestión.
- ❖ Acuerdo No.422.07.2017 por \$275.00 Esquela de condolencia p/fallecimiento Madre Señora Presidenta.
- ❖ Acuerdo No.471.08.2017 por \$ 40,693.61 para compra de motocicleta y vehículos.

- ❖ Acuerdo No.521.09.2017 de fecha 07 de septiembre 2017 por la cantidad de \$350.00 para la adquisición de mueble cambiador para el aseo de personas menores que visitan la institución.
- ❖ Mediante Acuerdo No.674.11.2017 de fecha 30 de noviembre 2017, Junta Directiva aprueba aumentar las asignaciones del Fondo Rotativo por la cantidad de \$35,000.00, acumulando un total en Recursos Propios por la cantidad de \$1,819,468.61.
- ❖ Durante el mes de abril se devolvieron excedentes presupuestarios del Ejercicio Financiero fiscal 2016 por la cantidad de \$34,504.76, mediante Recibo de Ingreso No.110768337 de fecha 05 de abril 2017, en concepto de recursos no utilizados.
- ❖ Durante el mes de mayo se dio de baja a 5 vehículos institucionales, cuyo valor en libros era \$27,809.21 y al momento de realizar venta por medio de subasta pública se recuperó \$ 38,837.00.
- ❖ Autorización de Normas Técnicas sobre el Manejo y Control de Acreedores Monetarios por Pagar por Transferencias Otorgadas, Control y Seguimiento a los Recursos Bancarios, aprobados mediante Acuerdo No.329.06.2017 de fecha 02 de junio 2017, conteniendo como principal lo siguiente: 1) al 30 de noviembre de cada ejercicio fiscal, aquellos Beneficiarios que no hayan cumplido con el llenado de hoja de vida, previo a informe técnico presentado por El Depto. de Pensiones, deberá procederse a reversar los compromisos presupuestarios, a fin de poder utilizar los recursos para el mismo fin destinado, atendiendo recomendación de Corte de Cuenta de la República.
- ❖ Apertura Depósitos a Plazo del FOPROLYD, en concepto de Reserva Técnica de Foprollyd.

FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD)							
DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS, DEPÓSITOS A PLAZO							
AL 31 DE DICIEMBRE 2017							
(EN U.S. DÓLARES)							
CANT	BANCO	No. DE REFERENCIA	PLAZO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	VALOR	TASA DE INTERÉS
6	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR S.A. (Reserva Técnica 2017)	Cert.No.108678	180 días	06/11/2017	05/05/2018	\$ 152,054.16	6.40%
	TOTAL DEPOSITOS A PLAZO					\$ 152,054.16	

- ❖ El 14 de diciembre 2017 Junta Directiva autoriza el registro contable de la revaluación de los inmuebles propiedad de FOPROLYD, informe realizado por la empresa VAPPOR, S.A de C.V., según el siguiente detalle:

ANÁLISIS DE VALOR DE MERCADO DE BIENES INMUEBLES DE FOPROLYD AVALUO DE INMUEBLES REALIZADO POR LA EMPRESA VAPPOR, S.A DE C.V.				
FECHA DE AVALUO 27 DE NOVIEMBRE 2017				
CONCEPTO		COSTO HISTORICO	INCREMENTO SEGÚN AVALUO	VALOR ACTUAL CON AVALUO INCLUIDO
EDIFICIO MULTIFUNCIONAL		\$ 1,202,559.36		
ADICIONES Y MEJORAS	Mejoras en Infraestructura Nivel 1 y construcción de 4 bodegas	\$ 16,440.73		
SUB-TOTAL		\$ 1,219,000.09	\$ 30,678.86	\$ 1,249,678.95
INSTALACIONES-PARQUEO		\$ 38,527.34		
	Ampliación Instalaciones	\$ 11,425.25		
SUB-TOTAL		\$ 49,952.59	\$ 9,403.47	\$ 59,356.06
LABORATORIO DE PROTESIS *		\$ 233,543.01		
	Adecuaciones Labpro	\$ 7,490.00		
SUB-TOTAL		\$ 241,033.01	\$ (106,908.86)	\$ 241,033.01
SUB-TOTAL INMUEBLES DE FOPROLYD		\$ 1,509,985.69	\$ (66,826.53)	\$ 1,550,068.02
CONCEPTO		COSTO HISTORICO	INCREMENTO SEGÚN AVALUO	VALOR ACTUAL CON AVALUO INCLUIDO
TERRENO EDIFICIO MULTIFUNCIONAL	576.65M ²	\$ 56,015.00	\$ 196,487.50	\$ 252,502.50
TERRENO PARQUEO	904.86M ²	\$ 90,470.00	\$ 75,954.00	\$ 166,424.00
TERRENO LABORATORIO DE PROTESIS	108.65M ²	\$ 17,100.21	\$ 27,407.29	\$ 44,507.50
SUB-TOTAL TERRENOS DE FOPROLYD		\$ 163,585.21	\$ 299,848.79	\$ 463,434.00

Laboratorio de Prótesis.

El Laboratorio de Prótesis del Fondo de Protección de lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, es el encargado de proveer ayudas técnicas para la rehabilitación de sus beneficiarios, mediante la fabricación y reparación de prótesis, Ortesis y calzado ortopédico, al 31 de diciembre presenta sus costos de la forma siguiente:

- ❖ El costo por reparación de Prótesis y Ortesis hecha por LABPRO a diciembre/2017, asciende a US\$44,802.31.
- ❖ El costo por elaboración de Prótesis y Ortesis hecha por LABPRO a diciembre/2017, asciende a US\$99,913.32.
- ❖ El costo por reparación de calzado ortopédico a beneficiarios a diciembre/2017 asciende a \$600.13.
- ❖ El costo para la elaboración de calzado ortopédico a diciembre 2017, asciende a \$10,806.55.

Módulos Productivos.

- ❖ Durante el año 2017, se ejecutó en concepto de apoyos productivos el monto de \$1,486,814.97, correspondiente a 674 Beneficiarios, entre complementos y aporte total.

Programa de Créditos

- ❖ Eventos importantes del Programa de Créditos, (ver anexo No.8 de Estados Financieros del Fondo Rotativo).

Proyecto PNUD "Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado".

- ❖ Eventos importantes del Programa del PNUD, (ver anexo No.9 de Estados Financieros).
- ❖ Instructivo UFI-FOPROLYD No. 01/2016, Aprobación de Normas para registrar y documentar la administración de los fondos de la contribución al PNUD sobre la base del proyecto No. 00097726 "Fortalecimiento Institucional FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO" entre el PNUD Y FOPROLYD y modificado por medio de Acuerdo No.702.12.2016 de fecha 15 de diciembre 2016.
- ❖ El 03 de mayo de 2016 inició proyecto para el fortalecimiento de FOPROLYD en el proceso de diagnóstico de la situación de las personas beneficiarias y adquisición

de partes y componentes, para el laboratorio de prótesis y atención de los beneficiarios.

- ❖ El 23 de junio de 2017, mediante Acuerdo No.378.06.2017, Junta Directiva autoriza modificación al Plan Operativo Anual 2017 del proyecto Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD-PNUD), asignando la cantidad de \$406,739.57 para el presente año.
- ❖ El valor ejecutado durante el año 2017, se presenta en el cuadro siguiente:

FOPROLYD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		
País: El Salvador		
Programa 97726		
Valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América (Us\$)		
Resultado Esperado :Mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad al FOPROLYD.		
Total Recursos Requeridos	Us\$ 3,001,640.00	
Total Recursos transferidos 2016-2017	Us\$ 1,157,149.57	
	CONTABILIDAD	
CUADRO INTEGRACION PNUD CUENTA CONTABLE 21203002	21203002	CUENTA ANTICIPOS
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (1/1343 del 31/12/2016)	\$ 585,497.92	
Entradas en Almacén Enero a Diciembre 2017	\$ (460,037.89)	
SUB-TOTAL SALDO PENDIENTE DE INGRESAR AL ALMACEN DEL AÑO 2016	\$ 125,460.03	\$ 125,460.03
	CONTABILIDAD	
CUADRO INTEGRACION PNUD CUENTA CONTABLE 21203002	21203002	CUENTA ANTICIPOS
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (1/1343 del 31/12/2016)	\$ 42,315.68	
Aplicación del 5% Gastos Generales del Servicios Ene-Dic./2017 (GMS)	\$ (23,028.70)	
Costos Directos al proyecto de enero a diciembre 2016	\$ (12,075.00)	
Costos por servicios publicitarios licitaciones públicas-programa 97726	\$ (535.50)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 6,676.48	
SUB-TOTAL CUENTA DE ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 6,676.48
SALDO DE TRANSFERENCIA REALIZADA A PNUD EN EL AÑO 2016		\$ 132,136.51
ENTREGA DE FONDOS AL PNUD 30 DE JUNIO 2017	\$ 406,739.57	
Costos Directos del Proyecto periodo de enero a junio 2017	\$ (6,037.50)	
Complemento p/ adquisición de Equipo Multifuncional (Fotocopiadora)	\$ (686.00)	
Aplicación del 5% Gastos Generales Equipo Multifuncional/2017 (GMS)	\$ (34.30)	
SALDO DE TRANSFERENCIA REALIZADA A PNUD EN EL AÑO 2017		\$ 399,981.77
TOTAL CUENTA ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 532,118.28

**II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE USUARIOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



FONDO DE PROTECCIÓN DE USUARIOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-2018

EN DÓLARES US\$ AMERICANOS - Nota (01)



RECURSOS		CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES		CORRIENTE	ANTERIOR
FONDOS		\$ 4,845,497.13	\$ 2,583,857.49	DEUDA CORRIENTE		\$ 3,944,518.15	\$ 1,370,384.35
DISPONIBILIDADES	Nota... (02)	\$ 794,559.91	\$ 1,339,572.81	DEPÓSITOS DE TERCEROS	Nota... (08)	\$ 95,005.82	\$ 177,834.42
ANTICIPO DE FONDOS	Nota... (03)	\$ 592,118.28	\$ 407,813.40				
DEUDORES MONETARIOS	Nota... (04)	\$ 3,536,818.94	\$ 616,471.08	ACREEDORES MONETARIOS	Nota... (09)	\$ 3,849,512.33	\$ 1,192,549.93
INVERSIONES FINANCIERAS	Nota... (05)	\$ 6,961,956.87	\$ 6,775,621.84	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		\$ 409,556.56	\$ 784,271.17
INVERSIONES TEMPORALES - DEPÓSITOS A PLAZO		\$ 152,054.16	\$ 145,715.06				
INVERSIONES PERMANENTES- PRESTAMOS C. PLAZO		\$ 419.88	\$ 503.57				
INVERSIONES PERMANENTES- PRESTAMOS L. PLAZO		\$ 6,442,247.41	\$ 6,255,485.14				
PROVISIÓN DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS		\$ (80,545.84)	\$ (62,554.85)				
DEUDORES FINANCIEROS		\$ 414,291.08	\$ 401,867.81	ACREEDORES FINANCIEROS	Nota... (10)	\$ 409,556.56	\$ 784,271.17
INVERSIONES INTANGIBLES		\$ 20,221.11	\$ 22,304.98				
INVERSIONES NO RECUPERABLES INTANGIBLES		\$ 12,424.37	\$ 12,300.13				
PROVISIÓN DE INVERSIONES NO RECUPERABLES		\$ (155.30)					
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		\$ 959,782.75	\$ 1,159,155.83	- SUB TOTAL -		\$ 4,374,074.71	\$ 2,154,655.52
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	Nota... (06)	\$ 959,782.75	\$ 1,159,155.83				
INVERSIONES EN BIENES DE USO	Nota... (07)	\$ 2,631,603.30	\$ 2,331,437.05	FINANCIAMIENTO PROPIO	Nota... (11)	\$ 11,044,745.34	\$ 10,495,416.69
BIENES DEPRECIABLES		\$ 3,585,341.06	\$ 3,401,121.66	PATRIMONIO ESTATAL		\$ 10,169,560.03	\$ 9,538,527.09
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	\$ 2,070,629.02			PATRIMONIO INSTITUCIONES			
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$ 1,514,712.04			DESCENTRALIZADAS	\$ 4,110,111.06		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ (1,417,171.76)	\$ (1,313,269.62)	DONACIONES	\$ 1,258,804.34		
(+) BIENES NO DEPRECIABLES		\$ 463,434.00	\$ 143,585.21	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4,600,644.63		
BIENES INMUEBLES				RESERVA TÉCNICA		\$ 535,936.23	\$ 526,216.64
				RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ (561.47)	\$ 630,773.53
				DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN BIENES DE USO		\$ (100.57)	\$ (100.57)
				SUPERAVIT POR REVALUACIONES		\$ 339,931.12	
TOTAL DE RECURSOS		\$ 15,418,840.05	\$ 12,850,072.21	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO		\$ 15,418,840.05	\$ 12,850,072.21

LICDAJIMA NOEMI ESTEVEZ POSADA
FIRMA Y SELLO JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL

LIC SIDRO ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
FIRMA Y SELLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nota 1 - Políticas Contables

Preparación Contable a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Instituciones Gubernamentales en El Salvador, que corresponden a los establecidos en el manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer la reglamentación en materia de Contabilidad Gubernamental, de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público en El Salvador; en eventos especiales no considerados en Normativa Gubernamental se aplicarán las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), considerando el criterio prudencial.

Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación:

Unidad Monetaria.

Los estados financieros son expresados en Dólares de los Estados Unidos de América. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental en su circular SAFI N° 05/2000, da los lineamientos generados para la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.

Con la vigencia de dicha Ley, a partir del 1 de enero de 2001, se realizó la conversión de los saldos en libros de Colones Salvadoreños a Dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ y a un tipo de cambio fijo de ₡ 8.75 por US \$1.00.

Los Estados Financieros básicos del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, de acuerdo a Normas de Contabilidad Gubernamental son:

Estado de Situación Financiera
Estado de Rendimiento Económico
Estado de Flujo de Fondos
Estado de Ejecución Presupuestaria

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Estos se registran en los libros contables, sobre la base de la acumulación o devengo.

Ingresos

Los ingresos que percibe el Fondo, proceden de transferencias otorgadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el funcionamiento institucional, por el Ministerio de Hacienda para la entrega de prestaciones económicas, en salud y especie, ejecución de acciones de salud mental y de reinserción productiva para la rehabilitación de los beneficiarios discapacitados, y prestaciones económicas a familiares de combatientes fallecidos; también se considera los ingresos por la recuperación de intereses y amortización de cuotas por los créditos otorgados del Fondo Rotativo, intereses de cuentas bancarias y otros ingresos generales generados por el quehacer institucional.

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes se constituyen por los préstamos a corto y largo plazo otorgado a los beneficiarios del FOPROLYD a través del Fondo Rotativo.

Deudores y Acreedores Financieros

Todo derecho a percibir recursos monetarios como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza el devengamiento como deudores monetarios, de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, todo compromiso de pagar recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, se contabiliza como acreedores monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del ejercicio fiscal, los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de deudores financieros y acreedores financieros.

Inversiones en Bienes de Uso

Los Equipos y Mobiliarios adquiridos cuyo valor unitario es mayor o igual a US \$600.00, se registran al costo y deprecian por el método lineal o constante sobre su vida útil estimada, la tasa de depreciación utilizada se detalla a continuación:

Concepto	Plazo	Factor Anual
Edificaciones y obras de infraestructura	40 Años	0.025
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diversos	05 Años	0.200
Equipo de transporte	10 Años	0.100

- Se considerará el 10 % de valor residual del costo de adquisición.
- Para los bienes menores a \$600.00 se registran en las cuentas de gasto respectivo, siendo el área administrativa la encargada de manejar los controles correspondientes a estos Activos Fijos.
- La Unidad Administrativa Institucional será responsable de proporcionar la información relacionada el cálculo semestral de la depreciación de los bienes mayores o iguales de \$600.00, tomando como base la fecha de la factura.

Inventarios o Bienes en Existencia

Representa los bienes de consumo adquiridos, destinados para la formación de stock se registran al precio de compra y su consumo se valoriza por el método "Primeras Entradas Primeras Salidas" (PEPS).

Inversiones Intangibles

Las Primas de Seguro pagados por Anticipado son valuados al costo y se amortizan mensualmente.

Para el caso de los bienes intangibles, como los derechos de propiedad intelectual, su vida útil depende de la aplicación de criterios técnicos que lo determinan los especialistas en la

materia, la amortización de estos bienes es controlada por la Unidad Administrativa Institucional, tomando como base el tiempo que los especialistas estimen conveniente.

Indemnizaciones

Son compensaciones monetarias a favor del personal de la institución, entregadas al final de cada ejercicio según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, Contrato Colectivo y el Reglamento Interno de Trabajo.

Contribuciones Patronales

Comprende las aportaciones a los sistemas de seguridad social entre ellos los costos de pensiones a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema; y los servicios de salud otorgados por el ISSS.

Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la institución realice estimaciones que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido y en cumplimiento al marco jurídico del Fondo para constituirse las provisiones financieras correspondientes.

Del NIT Genérico

El Fondo de Protección de Lisiados, utiliza para el registro de las operaciones financieras el Sistema Informático SAFI, el NIT Genérico 6 - pensiones, para identificar las prestaciones que se otorgan a los beneficiarios; NIT Genérico 2 para el registro de pago de salario líquido a empleados; NIT Genérico "0" para operaciones diversas no consideradas en los anteriores, lo cual está normado en las Políticas y Normas del Manual de Gestión de la Unidad Financiera Institucional, aprobado por Junta Directiva, mediante Acuerdo No. 155.03.2016 de fecha 03 de marzo de 2016.

De las Responsabilidades

Con el propósito de identificar y delimitar responsabilidades para el desarrollo del proceso administrativo financiero de las UFI's (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad), cada departamento será responsable del manejo y registro de cada módulo de su competencia³.

Tipo de documento

Desde el primero de enero 2007 hasta el 28 de febrero del 2010, El Fondo de Protección de Lisiados, ha registrado todas sus operaciones contables en el Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "SAFI", utilizando en la contabilización de los hechos económicos el siguiente tipo de documento así:

- 1 Devengados, traslados, traspasos, pagos, ajustes, depreciación y Amortización.
- 2 Ingresos, intereses trimestrales.

Pero con el propósito de agilizar el proceso de registros a partir del mes de marzo del año 2010 los hechos económicos deberán estar asociados a uno de los siguientes códigos para el tipo de comprobante, que identifique el efecto contable que se producirá en la composición de los recursos y obligaciones así:

- 1 Devengados, traspasos, ajustes, depreciación y amortización.
- 2 Ingresos, intereses trimestrales y ajustes.
- 3 Pagos, traslados y ajustes.

NOTA 2 DISPONIBILIDADES

El saldo está integrado de la forma siguiente:

CONCEPTOS			AL 31 DE DICIEMBRE	
			2017	2016
Caja General			\$ 0.00	\$ 33.75
Bancos (a)			\$ 781,072.65	\$ 1,234,716.16
Cuentas de Ahorro:		\$ 72,627.01		
BA. # 148-040401-0 Pago Líquido Lisiados y Gastos Funerarios	\$ 6,798.82			
BA. # 148-040519-2 Ahorro Anual Beneficiarios Lisiados	\$ 65,828.19			
Cuenta Corriente:		\$ 413,288.83		
BA. # 542-003762-6 Gastos de Funcionamiento	\$ 20,956.31			
BA # 542-008340-8 Prestaciones a Beneficiarios	\$ 257,163.88			
BA#590-055740-4, Salario a empleados	\$ 135,168.64			
DISPONIBILIDADES RECURSOS PROPIOS Y FONDO ROTATIVO (*)		\$ 295,156.81		
Fondos depósitos Tesoro Público (b)			\$ 15,487.26	\$ 104,822.90
TOTAL DISPONIBILIDADES			\$ 796,559.91	\$ 1,339,572.81

(*)

FONDO ROTATIVO Y RECURSOS PROPIOS	PARCIAL	VALOR
DEPÓSITO BANCARIOS - FOPROLYD:		\$ 55,351.72
BANCO HIPOTECARIO #00210242569	\$ 55,351.72	
DEPÓSITO BANCARIOS - FOPROLYD/FONDO ROTATIVO:		\$ 239,805.09
BANCO HIPOTECARIO, Cta. de Ahorro #01210324654	\$ 55,289.40	
SCOTIABANK EL SALVADOR S.A., Cta. Corriente #17-40-01860-0	\$ 184,515.69	
TOTAL DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 295,156.81

- a. Las cuentas en bancos comerciales, cuentas de ahorro y cuentas corrientes representan los fondos otorgados por el Ministerio de Hacienda, para entregar las prestaciones económicas y en especie a beneficiarios discapacitados, familiares de combatientes fallecidos e hijos de discapacitados fallecidos; y los fondos otorgados

por el Ministerio de Trabajo, para atender gastos de funcionamiento institucional; así como el ahorro anual aplicado mensualmente a los beneficiarios y los intereses que éstas generan. Además de las cuentas del fondo rotativo para el otorgamiento y recuperación de préstamos a beneficiarios y rendimiento de la reserva técnica y otros.

- b. Envío a D.G.T. saldos de cuentas bancarias canceladas por prestaciones económicas de ejercicios anteriores y corriente, a favor de Beneficiarios discapacitados y Familiares de Combatientes Fallecidos, que a la fecha no se han presentado a hacer efectiva su respectiva prestación, así como embargos judiciales y otros valores.

NOTA 3 ANTICIPO DE FONDOS

Comprende el valor por la transferencia de efectivo realizada al PNUD, mediante el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro del marco del programa No.97726 denominado "Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado". Ver anexo No.09.

NOTA 4

DEUDORES MONETARIOS

Representa los derechos devengados a percibir por la institución durante el presente ejercicio:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
	2017	2016
Deudores Monetarios por ingresos financieros y otros (a)	\$ 42,774.56	\$ 39,730.54
Deudores Monetarios por transferencias corrientes recibidas (b)	\$ 3,235,173.00	\$ 332,574.00
Deudores Monetarios por Recuperación de Inversiones Financieras (c)	\$ 75,681.85	\$ 71,566.40
Deudores Monetarios por Reintegros de Fondos (d)	\$ 78,509.40	\$ 77,923.08
Deudores Monetarios por Inversiones Financieras Temporales (e)	\$ 2,390.87	\$ 230.16
Deudores Monetarios por operaciones de ejercicios anteriores (f)	\$ 102,289.26	\$ 94,446.90
TOTALES	\$3,536,818.94	\$ 616,471.08

- a. Esta cuenta incluye el saldo de los intereses por cuotas de préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2017, así:

TOTAL A DICIEMBRE/17 DE DEVENGADO DE INTERESES		\$ 42,774.56
Intereses préstamos de beneficiarios, no percibidos, enero a diciembre 2017	\$ 3,179.36	
Beneficiario Rafael Méndez, intereses cuota 81/180, diciembre 2017	\$ 35.17	
Beneficiario José César Portillo Guevara, dic.2017	\$ 29.21	
Recup. de préstamos a través de IPSFA 04 Benef. corresp. a Dic./2017	\$ 69.07	
Canc. de préstamos Anita María Alvarado y José Cayetano Menjivar	\$ 0.76	
Canc.de préstamos Soila del Carmen López y Adonay Chicas,Dic.2017	\$ 0.67	
Recuperación de Intereses de Préstamos a Beneficiarios diciembre 2017	\$ 38,840.70	
Rendimiento Depósito a Plazo-Reserva Técnica 07-31 de diciembre 2017	\$ 562.39	
Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, ene-dic./17	\$ 57.23	

- b. Valor devengado pendiente de transferir al 31 de diciembre de 2017.

REQUERIMIENTO DE FONDOS:	
Valor pendiente de transferir por el Ministerio de Hacienda Requerimientos No. 45, 46, 48 y 50 adquisición de bienes y servicios para atender a Beneficiarios.	\$ 336,353.00
Valor pendiente de transferir por el Ministerio de Hacienda Requerimiento No. 51 – Pago de Pensiones-diciembre/2017	\$ 2,898,820.00
TOTAL	\$ 3,235,173.00

- c. Esta cuenta incluye el saldo de las cuotas de préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2017, así:

DEVENGADO DE CUOTAS DE PRÉSTAMOS POR ABONO A CAPITAL:	
Beneficiario José César Portillo Guevara, canc. abono a prest. dic./17	\$ 33.71
Beneficiario Rafael Méndez, cuota 81/180 diciembre 2017	\$ 42.91
Recup.cuotas de préstamos de Benef.a través de Ipsfa dic./2017	\$ 181.01
Benef.Anita María Alvarado, abono cuota de prest.comercio dic./2017	\$ 32.37
Benef.José Cayetano Menjivar, abono cuota de prest.indust.dic./2017	\$ 95.54
Benef.Soila del Carmen López , abono cuota de prest.diciembre/2017	\$ 71.67
Recuperaciones de capital de préstamos a beneficiarios, planilla mensual diciembre/2017	\$ 75,224.64
TOTAL	\$ 75,681.85

- d. Incluye los valores pendientes de recuperar, detallados en el siguiente cuadro:

REINTEGRO DE FONDOS:	
Reintegro de beneficiarios por UAP no invertido	\$ 78,509.40
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 78,509.40

- e. Representa valores en concepto de reintegro por daños en Aire Acondicionados en Regional San Miguel, fondos ajenos en custodia e Impuestos Municipales Regional Chalatenango.

REINTEGRO DE FONDOS:	
Reinaldo Atilio Mendoza Sagastume, Reint.p/Daño en Aire Acond.San Miguel, Acuerdo No.265.05.2017	\$ 21.25
Valores enviados a Fdos. Ajenos en Custodia RI.120328223 Recup.18	\$ 2,354.27
Valor Imptos. Municipales a nombre de Guadalupe del Carmen Díaz	\$ 15.35
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 2,390.87

- f. Representa compensación económica por una sola vez a reintegrar por los beneficiarios lisiados, que al ser revisados por la Comisión Técnica Evaluadora pasaron a ser pensionados con prestación periódica, según Acuerdo de Junta Directiva No. 45.11.98 del 30 de noviembre de 1998.

NOTA 5

INVERSIONES FINANCIERAS

Representa las Inversiones Institucionales y otros valores devengados a reintegrar al FOPROLYD por recuperaciones de ejercicios anteriores:

CONCEPTO		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
Inversiones Temporales - (Dep. a Plazo, anexo 7)		\$ 152,054.16	\$ 145,715.06
Inversiones Préstamos a Corto Plazo (ver anexo 8)		\$ 391.96	\$ 503.57
Inversiones Préstamos a Largo Plazo (ver anexo 8)		\$ 6,362,729.49	\$ 6,192,930.29
Deudores Monetarios por Percibir (Ver anexo 1)		\$ 414,291.08	\$ 401,867.81
Inversiones Intangibles (a)		\$ 20,221.11	\$ 22,304.98
Seguros Pagados por anticipado	\$ 3,951.70		
Derechos de Propiedad Intelectual	\$ 16,269.41		
Inversiones en Prestamos no Recuperables (ver anexo 8)		\$ 12,269.07	\$ 12,300.13
TOTALES		\$ 6,961,956.87	\$ 6,775,621.84

- a. Incluye los saldos de primas de seguro para salvaguarda de los recursos institucionales (Ver anexo 2), así como también los saldos de los derechos de propiedad intelectual, por la adquisición de licencias de software para los equipos de la institución (Ver anexo 3).

NOTA 6

INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Las existencias para el consumo institucional se detallan así:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Combustibles y lubricantes (a)	\$ 21,270.00	\$ 50,180.00
Productos Químicos (b)	\$ 26,499.44	\$ 10,985.17
Existencias en bienes de consumo (c)	\$ 99,238.17	\$ 149,019.78
Existencias en bienes de uso y consumo diversos (d)	\$ 770,220.88	\$ 902,885.54
Productos en Proceso del Laboratorio de Prótesis	\$ 42,554.26	\$ 46,085.34
TOTAL	\$ 959,782.75	\$1,159,155.83

- a. Representa la existencia de cupones de gasolina regular y de diésel para consumo en vehículos de la institución a un valor nominal de \$10. cada uno.
- b. y c. Corresponde a bienes de consumo para uso institucional y de LABPRO, tales como: productos químicos, productos de papel y cartón, materiales de oficina, calzado para beneficiario, formulario de cheques para uso institucional, y bastones para beneficiarios.
- d. Corresponde a bienes de usos diversos para la rehabilitación física y funcional de los beneficiarios lisiados, tales como: sillas de rueda, bolsas colectoras de orina y de colostomía, estoquinete, faja lumbo sacro, regatones para muletas y sondas vesicales; además incluye otros bienes para el funcionamiento institucional y de LABPRO.

CUADRO DETALLE DE EXISTENCIA ALMACÉN INSTITUCIONAL Y DE LABPRO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Saldo de Existencias de Almacén Institucional:		\$ 328,212.55
Productos Alimenticios para Personas	\$ 1,079.54	
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 285.86	
Productos de Papel y Cartón	\$ 6,269.69	
Materiales de Oficina	\$ 3,681.81	
Llantas y Neumáticos	\$ 4,053.76	
Productos Químicos	\$ 2,817.68	
Combustibles y Lubricantes	\$ 21,270.00	
Minerales No Metálicos y Productos Derivados	\$ 15.82	
Material e Instrumental de Laboratorio y Uso Médico	\$ 566.45	
Materiales Informáticos	\$ 12,490.74	
Materiales Eléctricos	\$ 901.00	
Prestaciones en Salud y Especie a Beneficiarios	\$ 274,780.20	
Bienes de Usos Diversos Proyecto PNUD 97726, mediante acuerdo de Junta Directiva 736.12.17 del 21 de diciembre de 2017. (Ver anexo No.09)		\$ 246,136.56
Bienes de Uso y Consumo Diversos, Bienes pendientes de recibir	\$ 246,136.56	
Saldo de Existencias de Almacén de LABPRO		\$ 342,879.38
Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 18,577.44	
Productos de Papel y Cartón y Materiales de Oficina	\$ 957.30	
Productos Químicos	\$ 23,681.76	
Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 4,786.68	
Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 45,572.08	
Herramientas, repuestos y Accesorios	\$ 19,034.86	
Bienes de Uso y Consumo	\$ 230,269.26	
Productos en Proceso de LABPRO		\$ 42,554.26
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 959,782.75

NOTA 7 INVERSIONES EN BIENES DE USO

Bienes Depreciables de administración Institucional.

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE 2017			AL 31 DE DICIEMBRE 2016		
	COSTO	DEPREC. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	COSTO	DEPREC. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Edificios e Instalaciones	\$ 1,514,712.04	(\$ 181,389.85)	\$ 1,333,322.19	\$ 1,474,629.71	(\$ 148,125.50)	\$ 1,326,504.21
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes 1*/	\$ 35,355.98	(\$ 1,221.21)	\$ 34,134.77	\$ 27,865.98	(\$ 586.74)	\$ 27,279.24
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	\$ 79,887.51	(\$ 72,163.49)	\$ 7,724.02	\$ 79,887.51	(\$ 67,264.38)	\$ 12,623.13
Maquinaria y equipo de Producción	\$ 191,825.53	(\$ 70,131.18)	\$ 121,694.35	\$ 191,825.53	(\$ 52,866.82)	\$ 138,958.71
Equipo médico y de Laboratorio 2*/	\$ 73,001.35	(\$ 63,049.74)	\$ 9,951.61	\$ 73,001.35	(\$ 61,969.48)	\$ 11,031.87
Equipo Transporte y elevación 3*/	\$ 842,660.83	(\$ 419,299.62)	\$ 423,361.21	\$ 837,934.43	(\$ 443,604.76)	\$ 394,329.67
Maquinaria, equipo y mobiliario Div. 4*/	\$ 834,812.82	(\$ 600,108.19)	\$ 234,704.63	\$ 782,892.15	(\$ 530,598.37)	\$ 252,293.78
Equipo de Defensa y Seguridad Pública 5*/	\$ 13,085.00	(\$ 9,808.48)	\$ 3,276.52	\$ 13,085.00	(\$ 8,253.77)	\$ 4,831.23
TOTAL GENERAL	\$3,585,341.06	(\$ 1,417,171.76)	\$2,168,169.30	\$3,481,121.66	(\$1,313,269.82)	\$2,167,851.84

1*/ Adecuación de 1 oficina, ampliación de acceso a parqueo, construcción de 4 bodegas en instalaciones del FOPROLYD, y adecuaciones en Laboratorio de Prótesis, según detalle:

ADICIONES, REPARACIONES Y MEJORAS	
Mejora de infraestructura en primer nivel Edificio Foprolyd	\$ 8,082.83
Ampliación de acceso al parqueo de Foprolyd	\$ 11,425.25
Construcción de 4 bodegas en Instalaciones de Foprolyd	\$ 8,358.40
Adecuaciones en Laboratorio de Prótesis	\$ 7,490.00
Sub total al 31 de diciembre 2017	\$ 35,355.98
(-) Depreciación acumulada	(\$ 1,221.21)
Saldo Final	\$ 34,134.77

2 */ Actualmente el equipo de Electroencefalografía y Miografía se encuentra ubicado en el Hospital Nacional Rosales, en concepto de "Comodato", según lo estipula convenio de cooperación y acta de recepción celebrada el día veinte y dos de julio de 2008.

3*/ Descargo 5 Vehículos D-102, D-98, D-106, D-95 Y D-62 de uso Institucional, Acuerdo No.303.05.2017.

El valor en libros a la fecha de descargo era de \$27,809.21 y el avalúo realizado por la empresa Vappor, S.A de C.V. al 28 de abril 2017 por los 5 vehículos fue de \$22,600.00

El detalle del Equipo de transporte se presenta a continuación:

EQUIPO DE TRANSPORTE Y ELEVACIÓN	
Saldo Inicial al 31/12/2017	\$ 952,490.68
Descargo de 5 vehículos según Acuerdo No.303.05.2017	(\$ 109,829.85)
Sub total	\$ 842,660.83
(-) Depreciación acumulada	(\$ 419,299.62)
Saldo Final	\$ 423,361.21

4*/ Compras del periodo y descargo de 3 repuestos de vehículos vendidos mediante subasta pública, así:

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	
Saldo inicial al 31/12/2016	\$ 782,892.15
Compras del periodo-Maquinaria y Equipos (Sum.e Instalación de Aire Acondicionado).	\$ 1,974.26
Suministro e Instalación Gravador (DVR)/cámara de circuito cerrado).	\$ 1,198.95
Equipos Informáticos- Suministro de Dispositivo de Seguridad perimetral	\$ 9,956.00
Compras del periodo-Suministro de Fotocopiadora Multifuncional	\$ 3,999.00
Suministro de Computadoras y Fotocopiadora Multifuncional-Donación #20 PNUD	\$ 9,979.00
Complemento para el suministro de una fotocopiadora multifuncional-PNUD.	\$ 686.00
Prov.de recursos p/adquisición de Bienes PNUD	\$ 29,314.00
Sum.eje de mando y cubo de sincronización en Vehículo Mitsubishi placa-D-65	\$ 1,049.05
Descargo de 3 repuestos de vehículos vendidos en Subasta Pública.	\$ (6,235.59)
SUB-TOTAL.	\$ 834,812.82
(-) Depreciación Acumulada.	\$ (600,108.19)
SALDO FINAL	\$ 234,704.63

**BIENES DEPRECIABLES DE USO INSTITUCIONAL OFICINA CENTRAL,
EDIFICIO ADELA Y REGIONALES AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

CÓDIGO	COSTO	DEPREC. ACTUAL	VALOR EN LIBROS	UBICACIÓN
EDIFICIO E INSTALACIONES	\$ 1,514,712.04	\$ 181,389.84	\$ 1,333,322.20	OFICINA CENTRAL
ADICION REPARACION Y MEJORAS DE VIVIENDA Y OFICINA	\$ 27,865.98	\$ 1,213.73	\$ 26,652.25	OFICINA CENTRAL
ADICION REPARACION Y MEJORAS DE VIVIENDA Y OFICINA.	\$ 7,490.00	\$ 7.49	\$ 7,482.51	LABPRO***
ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	\$ 79,887.51	\$ 72,163.50	\$ 7,724.01	OFICINA CENTRAL
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	\$ 191,825.53	\$ 70,131.16	\$ 121,694.37	LABPRO***
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 70,087.00	\$ 61,531.71	\$ 8,555.29	COMODATO HNR*
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,914.35	\$ 1,518.02	\$ 1,396.33	EDIFICIO ADELA
VEHICULOS DE TRANSPORTE	\$ 744,953.75	\$ 419,299.54	\$ 325,654.21	OFICINA CENTRAL
VEHICULOS DE TRANSPORTE-PNUD	\$ 97,707.08	\$ 0.00	\$ 97,707.08	OFICINA CENTRAL
MOBILIARIOS	\$ 11,905.86	\$ 10,715.27	\$ 1,190.59	OFICINA CENTRAL
MOBILIARIOS	\$ 4,041.90	\$ 2,361.03	\$ 1,680.87	EDIFICIO ADELA
MOBILIARIOS	\$ 19,770.20	\$ 14,994.83	\$ 4,775.37	LABPRO***
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 205,794.23	\$ 166,055.54	\$ 39,738.69	OFICINA CENTRAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 8,874.03	\$ 5,131.54	\$ 3,742.49	EDIFICIO DELA
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 19,765.30	\$ 14,493.64	\$ 5,271.66	LABPRO***
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,484.48	\$ 11,572.62	\$ 4,911.86	ORSAM**
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 10,457.53	\$ 8,608.63	\$ 1,848.90	ORCHAL****
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 5,393.84	\$ 3,672.44	\$ 1,721.40	LABPRO***

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 52,458.38	\$ 47,212.50	\$ 5,245.88	EDIFICIO ADELA
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 12,098.75	\$ 10,888.89	\$ 1,209.86	ORCHAL****
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10,777.34	\$ 8,959.93	\$ 1,817.41	ORSAM**
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 410,826.00	\$ 285,390.95	\$ 125,435.05	OFICINA CENTRAL
EQUIPO INFORMATICO-PNUD	\$ 29,314.00	\$ 0.00	\$ 29,314.00	OFICINA CENTRAL
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	\$ 10,867.06	\$ 5,130.25	\$ 5,736.81	OFICINA CENTRAL
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	\$ 1,828.57	\$ 1,645.71	\$ 182.86	LABPRO***
BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 629.71	\$ 566.74	\$ 62.97	LABPRO***
BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 3,525.66	\$ 2,707.71	\$ 817.95	OFICINA CENTRAL
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,250.00	\$ 1,125.00	\$ 125.00	ORCHAL****
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 9,335.00	\$ 6,433.41	\$ 2,901.59	OFICINA CENTRAL
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,250.00	\$ 1,125.00	\$ 125.00	EDIFICIO ADELA
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,250.00	\$ 1,125.00	\$ 125.00	ORSAM**
TOTAL	\$ 3,585,341.06	\$ 1,417,171.76	\$ 2,168,169.30	

*HNR.: Hospital Nacional Rosales Encargado A/N Benjamín Antonio Maravilla Aguirre, entregado en concepto de comodato.; **ORSAM: Oficina Regional San Miguel., *** LABPRO: Laboratorio de Prótesis.; ****ORCHAL: Oficina Regional Chalatenango.

BIENES NO DEPRECIABLES – BIENES INMUEBLES :		\$ 463,434.00
Inmueble No. 1 de 576.65 M ² ubicado sobre la segunda y cuarta Av. Norte No. 428, San Salvador. (a)	\$ 252,502.50	
Inmueble No. 2 de 904.86 M ² compuesto de dos porciones que forman un solo cuerpo ubicados en la 4ª. Avenida Norte Barrio San José No. 412 (Parqueo), San Salvador: primer cuerpo 693.22 M ² y segundo cuerpo 211.64 M ² (a)	\$ 166,424.00	
Inmueble No. 3 de 108.65 M ² con una área construida de 182.51 M ² ubicado Alameda Juan Pablo II No.210 San Salvador (b)	\$ 44,507.50	

(a) Los dos Inmuebles fueron donados por el Ministerio de Trabajo, según Acuerdo de Asamblea Legislativa No. 04 de fecha 05 de mayo de 2006, donde se construyó el edificio de tres niveles y estacionamiento; activado como inversión en bienes de uso institucional por la liquidación del proyecto Japón No. 2444-Infraestructura Multifuncional para el FOPROLYD.

(b) Activación como inversión en bienes de uso institucional de inmueble donde funciona el Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD, por la liquidación del proyecto No. 5307 "Construcción y Equipamiento" y No. 5641 "Adquisición y adecuación".

NOTA 8**DEPÓSITOS DE TERCEROS**

El saldo de esta cuenta está integrado así:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Depósitos Ajenos (Ints. bancarios generados Cuentas de ahorro de beneficiarios) (a)	\$ 1,428.70	\$ 1,357.89
Depósitos Ajenos- Ahorros de Beneficiarios (b)	\$ 48,688.18	\$ 68,597.84
Depósitos – Varios (c)	\$ 21,899.71	\$ 89,577.21
Embargos Judiciales (d)	\$ 9,042.75	\$ 6,229.27
D.G.T. Intereses Bancarios (e)	\$ 8,782.81	\$ 8,227.04
Depósitos en garantía – Contratistas (f)	\$ 190.00	\$ 190.00
D.G.T. Retenciones Fiscales (g)	\$ 4,973.67	\$ 3,655.17
TOTALES	\$ 95,005.82	\$ 177,834.42

- a. Corresponde a los intereses que generan las cuentas de ahorro donde se deposita el valor correspondiente al 5% retenido en forma mensual a los beneficiarios pensionados, y los Intereses que generan los Depósitos a Plazo los cuales son entregados en diciembre, calculándolos a prorrata de lo que individualmente haya generado. Art.50 de la LEY FOPROLYD.
- b. Saldo corresponde a retención en concepto de ahorro anual a beneficiarios, el cual es entregado en diciembre de cada ejercicio de acuerdo a lo establecido en el Art.50 de la LEY FOPROLYD, e incluye el saldo de ahorro de los beneficiarios que se encuentran pendientes de hoja de vida y fallecidos.
- c. Representa los valores a favor de beneficiarios que a la fecha no han legalizado su cuenta bancaria o que han fallecido, razón por lo cual éstas han sido canceladas. Así como otros valores.
- d. Corresponde a valores en concepto de descuento por embargos judiciales aplicados a empleados y beneficiarios, los cuales son enviados a fondos ajenos en custodia, de acuerdo a Norma C.2.7.2 – Normas para el manejo y aplicación de embargos judiciales Manual Técnico SAFI.

- e. Se registran los intereses bancarios generados por las cuentas de ahorro del Fondo de Protección de Lisiados (FOPROLYD).
- f. Este valor representa garantía de cumplimiento de contratos de consultoría y profesionales, otorgadas al "Fondo" las cuales serán devueltas previa acta de entrega del bien o servicio, incluyendo la nota de devolución de la UACI.
- g. Representa los valores retenidos a proveedores en concepto de Impuesto sobre la Renta y Anticipo de Impuesto Retenido IVA a cancelarse en el mes de enero 2018.

NOTA 9

ACREEDORES MONETARIOS

Saldo de compromisos devengados durante el presente ejercicio:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Acreeedores Monetarios por Remuneración (a)	\$ 93,533.55	\$ 91,566.01
Acreeedores Monetarios por Bienes y Servicios (b)	\$ 347,888.78	\$ 257,676.89
Acreeedores Monetarios Gastos Financieros y otros (Anexo 4).	\$ 10.33	\$ 11,053.44
Acreeedores Monetarios por Transfer. Otorgadas (Anexo 5) (c)	\$ 3,080,694.10	\$ 819,147.31
Acreeedores Monetarios por Inversiones en Activo Fijo (Anexo 4).	\$ 32,019.64	\$ 8,605.68
Inversiones Financieras Temporales	\$ 15.35	\$ 230.16
Acreeedores Monetarios por Operaciones de Ejercicios Anteriores (Reintegro de Beneficiarios Indemnizados), (Anexo 4).	\$ 315,350.58	\$ 4,270.44
TOTALES	\$ 3,869,512.33	\$1,192,549.93

- a. Corresponde a valores por remuneraciones y prestaciones al personal del Fondo (Ver anexo 4).
- b. Corresponde a devengamiento de bienes y servicios a pagar del presente ejercicio (Ver anexo 4).
- c. Valor que corresponde al devengamiento de prestación económica del mes de diciembre por pagar a beneficiarios lisiados, familiares de combatientes

fallecidos e hijos, la cual incluye: Pensión mensual, compensación económica por una sola vez, otros descuentos y Deuda Histórica de beneficiarios lisiados y familiares. Además de cuotas de préstamos descontados a los beneficiarios en planilla de pensiones. (Ver anexo 5).

NOTA 10

ACREEDORES FINANCIEROS

Representa los compromisos de ejercicios anteriores por el suministro de bienes y servicios, así como los compromisos por pagar en concepto de prestaciones económicas a beneficiarios discapacitados, familiares e hijos de discapacitados fallecidos; intereses bancarios y valores provisionados a la DGT (Dirección General de Tesorería), por recuperaciones de años anteriores.

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Acreedores Monetarios por pagar a beneficiarios años anteriores	\$ 8,131.86	\$ 153,385.85
Provisiones de bienes y servicios PNUD 0097726	\$ 399,981.77	\$ 627,813.60
Acreedores Monetarios por pagar, por remuneraciones y suministro de bienes y servicios.	\$ 0.00	\$ 257.83
DGT- Reintegro por Descuentos A Beneficiarios 2012	\$ 251.04	\$ 696.32
Inconsistencias P/Intereses Ahorro Anual Beneficiarios Discapacitados	\$ 0.00	\$ 3.71
Intereses bancarios – beneficiarios	\$ 0.81	\$ 0.81
DGT- Reintegro de otras recuperaciones 2013-2015	\$ 975.40	\$ 1,867.23
DGT- Reintegro de otras recuperaciones 2007	\$ 215.68	\$ 245.82
TOTALES (ver anexo 6)	\$ 409,556.56	\$ 784,271.17

NOTA 11**PATRIMONIO.**

La composición del saldo de esta cuenta se detalla a continuación:

CONCEPTO		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
Circular DG-1225/2006 del 29/sept/06 – Ministerio de Hacienda - Patrimonio Institucional (años 1995-2004)		\$ 4,110,111.06	\$ 4,088,564.60
Donaciones y Legados de Bienes Corporales (a)	\$ 333,099.04		\$ 344,666.50
Edificio Multifuncional FOPROLYD – Donación Japón 1/	\$ 925,705.30	\$ 1,258,804.34	\$ 925,705.30
Utilidades de Ejercicios Anteriores (Años 2005-2016)		\$ 4,800,644.63	\$ 4,179,590.69
Reserva Técnica (Ejercicios 2007 al 2017)		\$ 535,936.23	\$ 526,216.64
Superávit por Revaluaciones		\$ 339,931.12	\$ 0.00
Detrimento patrimonial en bienes de uso, según acuerdo de Junta D. 466.07.12 del 05/07/2012.		(\$ 100.57)	(\$ 100.57)
SUB- TOTAL		\$ 11,045,326.81	\$ 10,064,643.16
Resultado del Ejercicio Corriente (enero a diciembre de 2017)		(\$ 561.47)	\$ 630,773.53
TOTALES		\$ 11,044,765.34	\$ 10,695,416.69

1/ Activación dentro de los bienes institucionales, el Edificio Multifuncional para FOPROLYD construido por la ejecución del proyecto Japón No.2444, según acta de recepción final del proyecto con número de acta 02/2012 de fecha 14 de marzo de 2012.

a) Detalle de las donaciones recibidas en bienes muebles e inmuebles:

CONCEPTO		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
Equipo de computación y otros PNUD 2003		\$ 3,160.00	\$ 3,160.00
Eq.de computación (5) y fotocop.multifunc.(2) PNUD 2017		\$ 9,979.00	\$ 0.00
Equipo de computación			
Gobierno de Suecia – Acta del 30/11/05		\$ 2,897.32	\$ 2,897.32
Equipo de computación			
Liquidación del proyecto No.40154 Donación BID		\$ 934.99	\$ 934.99
Equipo de transporte y de cómputo			
Liquidación proyecto No. 2438 Donación Italia		\$ 66,588.54	\$ 88,135.00

SUB-TOTAL VIENEN		\$ 83,559.85	\$ 95,127.31
Equipo médico, informático, mobiliario y otros			
Liquidación proyecto No. 40155 Donación AECE		\$ 65,180.75	\$ 65,180.75
Terreno donde se construyó Edificio proyecto de Infraestructura Multifuncional FOPROLYD		\$ 146,485.00	\$ 146,485.00
Software de Computación – proyecto "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Lisiados- Mejora en Sistemas de Atención a beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática" Gobierno de Suecia - Acta del 20/11/07		\$ 2,623.08	\$ 2,623.08
Software y equipo de computación – Proyecto "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Lisiados- Fase II: Mejora en Sistemas de Atención a beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática" patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) Gobierno de Suecia – Acta del 22/02/08		\$ 2,947.71	\$ 2,947.71
Equipo de computación – proyecto "Fortalecimiento Institucional al Fondo de Lisiados- Fase II: Mejora en Sistemas de Atención a beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática" patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) Gobierno de Suecia – Acta del 30/04/08.		\$ 12,688.70	\$ 12,688.70
Equipo de Computo Proyecto Fortalecimiento Institucional al Fondo de Lisiados fase II Donación Gobierno de Suecia:			
Hardware y sus licencias Acta de fecha 28/11/2009	\$ 4,306.43		
Hardware y sus licencias Acta de fecha 30/04/2009	\$ 1,130.00		
Hardware y sus licencias Acta de fecha 17/12/2009	<u>\$ 14,177.52</u>	\$ 19,613.95	\$ 19,613.95
Edificio Multifuncional FOPROLYD – Donación Japón		\$ 925,705.30	\$ 925,705.30
TOTALES		\$1,258,804.34	\$ 1,270,371.80

**III. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01/ENERO AL 31/DICIEMBRE/2017-2014
EN DOLARES AMERICANOS

GASTOS DE GESTIÓN (NOTA 1)	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTIÓN (NOTA 2)	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4,119,246.87	\$ 4,089,682.04	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 454,561.75	\$ 437,949.88
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 2,093,278.52	\$ 1,781,049.30	RENTABILIDAD DEPÓSITO A PLAZO	\$ 4,455.41	
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 11,374.01	\$ 31,342.11	INTERESES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	\$ 450,106.54	
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 41,990.29	\$ 49,741.68	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	\$ 49,604,418.34	\$ 46,044,940.70
PRIMAS DE SEGUROS E IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS			INTERESES POR MORA DE PRÉSTAMOS	\$ 99.15	
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS PRESTACIONES A BENEFICIARIOS	\$ 43,117,255.47	\$ 40,076,992.73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS VENTA DE BIENES	\$ 39,427.96	\$ 173.17
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ 527,178.97	\$ 541,194.13	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 489,029.48	\$ 378,908.90
DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 25,351.70		INDENIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	\$ 1,856.41	
REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS DE LABPRO	\$ 44,802.31		INGRESOS POR DONACIONES EN ESPECIES	\$ 2,537.00	
ELABORACIÓN DE PRÓTESIS Y ORTESIS DE LABPRO	\$ 99,913.32		RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 2,798.62	
REPARACIÓN Y REPARACIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO	\$ 11,404.48		INGRESOS POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 481,037.25	
AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	\$ 62,946.68				
ESTIMACIÓN DE INVERSIONES NO RECUPERABLES	\$ 84,797.24				
DEPRECIACIÓN EN BIENES DE USO	\$ 195,337.46				
GASTOS POR OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIORO	\$ 2,593.58				
GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 677,974.50	\$ 441,197.21			
- SUB TOTAL -	\$ 50,588,298.35	\$ 47,031,199.20	- SUB TOTAL -	\$ 50,587,736.88	\$ 47,461,972.73
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		\$ 630,773.53	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	\$ 561.47	\$ -
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 50,588,298.35	\$ 47,461,972.73	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 50,588,298.35	\$ 47,461,972.73

LICDAJIRMA NOEMI ESTEVEZ ROSADA
FIRMA Y SELLO JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL

LIC. JESIDRO ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
FIRMA Y SELLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

III. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1

GASTOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	PARCIAL	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2017	2016
Gastos en personal (a)		\$ 4,119,246.59	\$ 4,089,682.04
Gastos en bienes y servicios (b)		\$ 2,093,278.52	\$ 1,781,049.30
Gastos en bienes capitalizables (c)		\$ 11,374.01	\$ 31,342.11
Gastos financieros y otros (d)		\$ 41,990.29	\$ 69,741.68
Gastos en transferencias otorgadas (e)		\$ 43,117,255.47	\$ 40,076,992.73
Costos de ventas y cargos calculados:		\$ 527,178.97	\$ 541,194.13
Amortización de inversiones intangibles	\$ 62,946.68		
Gastos por descargo de bienes de larga duración	\$ 25,381.70		
Estimación por inversiones no recuperables (Fondo Rotativo)	\$ 84,797.24		
Reparación y Elaboración de Prótesis, Ortesis y Calzado Ortopédico a beneficiarios	\$ 156,122.31		
Gastos por obsolescencia, mermas y deterioro	\$ 2,593.58		
Depreciación de bienes de uso	\$ 195,337.46		
Gastos en actualizaciones y ajustes (f)		\$ 677,974.50	\$ 441,197.21
TOTALES		\$ 50,588,298.35	\$47,031,199.20

a. Los gastos en personal están formados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Dietas	\$ 25,557.48	\$ 24,963.12
Sueldos	\$ 2,964,602.88	\$ 2,956,058.48
Aguinaldos	\$ 223,433.70	\$ 222,596.70
Vacaciones	\$ 254,067.64	\$ 251,544.52
Aporte a seguridad social pública (ISSS- INPEP – ISPFA)	\$ 201,484.92	\$ 200,273.15
Aportes a seguridad social privada (SAP, AFP Confía/Crece)	\$ 195,297.32	\$ 188,803.17
Gastos de representación	\$ 6,857.16	\$ 6,857.16
Indemnizaciones	\$ 247,945.49	\$ 238,585.74
TOTALES	\$ 4,119,246.59	\$ 4,089,682.04

- b. Detalle de gastos en bienes de consumo y servicios en atención a los Beneficiarios, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	AL 30 DE JUNIO	
			2017	2016
834 09 002	Medicinas a Beneficiarios		\$ 591,784.61	\$ 468,242.97
834 13 001	Materiales e Instrumental de laboratorio y uso médico - Presupuesto Ejercicio /17	\$ 24,229.54		
	Materiales e Instrumental de laboratorio y uso médico - Almacén	\$ 2,540.54	\$ 26,770.08	\$ 4,155.06
834 13 004	Materiales Eléctricos – Presupuesto 2017	\$ 1,768.30		
	Materiales Eléctricos – Almacén	\$ 180.00	\$ 1,948.30	\$ 2,755.55
834 15 099	Bienes y especies para benef. Presup. /17	\$ 195,139.04		
	Bienes y especies para benef. Almacén	\$ 323,212.80	\$ 518,351.84	\$ 337,346.57
834 21 006	Servicios de Laboratorio a Beneficiarios		\$ 1,686.95	\$ 560.50
834 29 001	Servicios Médicos a Beneficiarios		\$ 194,486.54	\$ 174,083.58
834 29 005	Servicios de Capacitación		\$ 4,397.80	\$ 33,292.11
	Subtotal		\$ 1,339,426.12	\$ 1,020,436.34
834 21 002	Servicios de Publicidad	\$ 20,130.71		\$ 23,870.12
834 23 099	Gastos de Prestaciones Diversos (Prótesis, sillas de ruedas, lentes y Otoamplifonos)	\$ 8,323.01		\$ 27,009.19
	Otros bienes y servicios para la atención a beneficiarios	\$ 605,759.46	\$ 634,213.18	\$ 501,319.93
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES EN BIENES Y SERVICIOS A BENEFICIARIOS			\$1,973,639.30	\$ 1,572,635.58
Suministro Bienes y Servicios Para Funcionamiento Institucional			\$ 119,639.22	\$ 208,413.72
Gastos de Administración y Logística			\$ 119,639.22	
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS			\$2,093,278.52	\$1,781,049.30

Productos alimenticios para personal y Benef.(\$7,486.06) y (\$39,735.39)	\$ 47,221.45
Impresión de tarjetas, rota folios y productos para actividades con beneficiarios.	\$ 7,158.80
Productos Químicos	\$ 7,623.31
Llantas y Neumáticos	\$ 12,054.12
Combustibles y Lubricantes	\$ 68,910.00
Productos de Papel y Cartón y Materiales de Oficina	\$ 29,593.02
Materiales Informáticos	\$ 8,230.47
Servicios Básicos	\$ 112,797.51
Mantenimientos y reparaciones de vehículos	\$ 108,833.89
Mantenimiento y arrendamiento de locales	\$ 131,124.89
Pasajes y viáticos por comisión externa e interna	\$ 72,212.00
OTROS BIENES Y SERVICIOS A BENEFICIARIOS - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 605,759.46

- c. Monto por el suministro de bienes menores de \$600.00, equipo informático adquirido mediante donación del Ministerio de Hacienda, durante el presente ejercicio.
- d. Corresponde a gastos por amortizaciones de seguros de vida a empleados, fidelidad y de bienes para uso institucional. Además, incluye costos administrativos del proyecto PNUD 97726, otros impuestos, tasas y derechos.
- e. Corresponde a las transferencias otorgadas para atender prestaciones económicas a Beneficiarios:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Beneficiarios Discapac. con prestación económica periódica	\$ 35,190,943.26	\$ 32,702,743.44
Viáticos a Beneficiarios Discapacitados	\$ 250,386.93	\$ 210,071.34
Unidades de Apoyo Productivo a Beneficiarios	\$ 1,486,814.97	\$ 1,547,672.84
Compensación Económica Especial 50%	\$ 1,564,340.21	\$ 1,551,594.71
Deuda Histórica Beneficiarios Discapacitados	\$ 21,994.75	\$ 21,994.75
Deuda Histórica beneficiarios Familiares	\$ 70,539.85	\$ 63,809.30
Gastos por defunción de Beneficiarios Discapacitados fallecidos	\$ 173,355.80	\$ 138,553.84
Gastos por defunción de Beneficiarios Familiares fallecidos	\$ 100,114.56	\$ 121,599.78
Benef. Discap. con compensación económica por una sola vez	\$ 94,627.97	\$ 120,684.96
Beneficiarios Familiares de Combatientes Fallecidos con Prestación económica periódica.	\$ 2,066,551.10	\$ 1,855,336.54
Beneficiarios Familiares de Discapacitados Fallecidos con Prestación económica periódica.	\$ 2,094,500.33	\$ 1,740,874.07
Beneficiarios Familiares de Combatientes con prestación económica por una sola vez.	\$ 3,085.74	\$ 2,057.16
TOTALES	\$ 43,117,255.47	\$ 40,076,992.73

- f. Gastos en Actualizaciones y Ajustes. Representa los valores remitidos a la Dirección General de Tesorería (D.G.T), en concepto de devolución de fondos no utilizados en los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 reintegro efectuado por los beneficiarios a los que se les entregó compensación económica por una sola vez (en ejercicios anteriores), quienes en el seguimiento a su estado de salud pasan a la categoría de Beneficiarios con derecho a prestación económica periódica, ajustes y reclasificaciones de cuotas de préstamos descontadas a beneficiarios del Fondo Rotativo, así como valores por ajuste a provisiones:

GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	TOTAL
Reintegro efectuado por Beneficiarios Indemnizados	\$ 275,261.21
Reintegro de valor UAP no invertido parcial o total por uso diferente al destino acordado años 2014,2015,2016 Y 2017	\$ 122,473.02
Devolución DGT Provisiones No Utilizadas, Pto. Prestaciones-Diversos periodos	\$ 242,280.02
Ajuste y reclasificación de Cuotas de préstamos de Fondo Rotativo descontado a Beneficiarios por Conciliación de saldos con Departamento de Créditos	\$ 103.39
Devolución de Fondos no Ejecutados ejercicio 2016 – Presup. Prestaciones	\$ 18,643.86
Devolución de Fondos no Ejecutados ejercicio 2016 – Presup. Funcionamiento	\$ 15,860.90
Detrimento por pérdida de Motocicleta Institucional	\$ 1,394.27
Devolución por primas de seguros no devengadas por exclusión de empleados	\$ 1,646.25
Servicio de fotocopiado y Certificación, constancia de lesión beneficiarios (AJD.260.04.13)	\$ 311.58
TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 677,974.50

NOTA 2

INGRESOS DE GESTIÓN

El saldo de esta cuenta está integrado así:

I. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Rentabilidad por depósitos a plazo <i>(Ver anexo No.7)</i>	\$ 4,455.41	\$ 9,719.59
Intereses por préstamos otorgados, Fondo Rotativo	\$ 450,106.54	\$ 428,230.29
TOTAL	\$ 454,561.95	\$ 437,949.88

Sector Público:

- (a). Para atender gastos para el funcionamiento institucional del ejercicio corriente.
- (b). Para atender las prestaciones y beneficios económicos en salud y especie, así como otros bienes y servicios para la atención en salud mental y reinserción productiva de los Beneficiarios lisiados, familiares de combatientes fallecidos e hijos de lisiados fallecidos.

II. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2017	2016
Multas e Intereses por mora	\$ 99.15	\$ 130.78
Sector Público:		
- Ministerio de trabajo – Gastos de Funcionamiento (a)	\$ 1,024,845.00	\$ 1,024,845.00
- Ministerio de Hacienda – Prestaciones a beneficiarios (b)	\$ 48,579,573.34	\$ 45,819,965.00
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS	\$49,604,517.49	\$ 46,844,940.78

III. INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Representa recuperación de valores descontados a Beneficiarios discapacitados a los que se les entregó compensación económica por una sola vez en ejercicios anteriores y que en el seguimiento a su estado de salud pasan a la categoría de Beneficiarios Pensionados con derecho a prestación económica periódica, asimismo ajustes a provisiones y otros ingresos. El saldo está integrado de la siguiente manera:

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
-Reintegro efectuado por beneficiarios Indemnizados	\$ 134,534.06
- Reintegro de valor UAP no invertido parcial o total por uso diferente al destino acordado año 2017.	\$ 84,161.67
-Devolución DGT provisiones No Utilizadas, Presupuesto Prestaciones, Div. periodos	\$ 258,924.49
- Ajuste para conciliar saldos, por diferencia en inventario físico de Almacén	\$ 1,978.23
-Ingreso por Donación archivadores t/carta y artículos de ducha-AGAPE	\$ 336.50
-Ingreso por Donación de 1 Regulador de Voltaje PNUD.	\$ 21.00
-Ingreso de Aseguradora por Hurto de Motocicleta	\$ 1,856.61
-Ingreso por primas de seguros devueltas por exclusión de empleados	\$ 854.24
-Ajuste y reclasificación de Cuotas de préstamos de Fondo Rotativo descontado a Beneficiarios.	\$ 1,072.98
- Ingresos por donación en especies (30 Computadoras donados por M. de Hacienda)	\$ 2,179.50
-Servicio de fotocopiado y Certificación, constancia de lesión beneficiarios (AJD.260.04.13)	\$ 311.58
-Rentabilidad-Cuentas Bancarias Fondo Rotativo	\$ 2,798.62
TOTAL	\$ 489,029.48

Resultado del Ejercicio

Los resultados al 31 de diciembre 2017 reflejan un Déficit del ejercicio por (Us\$561.47), el cual está conformado con el Resultado del Fondo Rotativo con Superávit de US\$366,795.92 (Ver anexo 8, Información Financiera del Fondo Rotativo) y el resultado operacional institucional con déficit de (Us\$367,357.39), dato que está conformado así:

Ingresos de Gestión.....	\$ 50,131,582.09	
(-) Rendimiento Depósitos a Plazo Rva.Técnica	\$ 4,455.41	
Ingresos de Gestión Fondo Rotativo	\$ 451,699.38	
= Ingresos de Gestión Institucional		\$ 50,587,736.88
(-) Gastos de Gestión Institucional	\$ 50,503,394.89	
Gastos de Gestión Fondo Rotativo	\$ 84,903.46	
= Gastos de Gestión Institucional menos Fondo Rotativo		\$ 50,588,298.35
Resultado del Ejercicio Fondo Rotativo	\$ 366,795.92	
Resultado del Ejercicio Institucional	\$ (367,357.39)	
= Pérdida del Ejercicio Corriente		\$ (561.47)
RESULTADO DEL EJERCICIO INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ (561.47)

El resultado del ejercicio es el producto de comparar todos los ingresos con los gastos; Sin embargo dentro de los gastos, se han incorporado transacciones que por su naturaleza afectan la misma, esto debido a que son operaciones que se contabilizaron como gastos en el presente ejercicio y dicho ingreso está reflejado en las utilidades de ejercicios anteriores. El valor del Reintegro efectuado por beneficiarios indemnizados (\$685.71), se reconoce como derecho a percibir dentro de las cuentas del subgrupo Deudores Monetarios por reintegro, el cual al cierre del ejercicio pasa a formar parte de resultados como un superávit. Además el reconocimiento del gasto, se efectúa en fechas y años posteriores (en 36 cuotas), a medida que se amortiza la cuenta por cobrar al momento de enviar dichos valores al Fondo General de la Dirección General de Tesorería (DGT); estos gastos que afectan el resultado del nuevo ejercicio corresponden a utilidades de años anteriores, de igual manera en aquellos casos de las unidades de apoyos productivos que no son invertidos correctamente, se procede a descontarle por cuotas a los beneficiarios y se aplica el mismo procedimiento antes mencionado. Así mismo durante el año 2017 se dio salida a bienes y servicios que se adquirieron por medio del proyecto 97726 a través del PNUD, lo cual afectó la cuenta de gastos por el consumo de dichos bienes reportado por el Encargado de Almacén y Activo fijo, valor reflejado en los gastos institucionales.

**IV. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS

A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-2016

EN DÓLARES AMERICANOS



ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 01-ENERO DE 2017-2016	\$ 1,339,572.81	\$ 1,569,680.04
SALDO INICIAL	\$ 1,339,572.81	\$ 1,569,680.04
RESULTADO OPERACIONAL NETO	\$ (555,879.62)	\$ 371,025.64
FUENTES OPERACIONALES (NOTA 1) (Menos)	\$ 50,857,036.70	\$ 50,555,143.05
USOS OPERACIONALES (NOTA 2)	\$ (51,412,916.32)	\$ (50,184,117.41)
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO (NOTA 3)	\$ 12,866.72	\$ (601,132.87)
FUENTES NO OPERACIONALES	\$ 3,257,035.31	\$ 2,095,169.85
USOS NO OPERACIONALES	\$ (3,244,168.59)	\$ (2,696,302.72)
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-2016	\$ 796,559.91	\$ 1,339,572.81

LICDA. IRMA NOEMI ESTEVEZ POSADA
FIRMA Y SELLO JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL

LIC. ISIDRO ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
FIRMA Y SELLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

IV. FLUJO DE FONDOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

NOTA 01

FUENTES OPERACIONALES

- ▶ Ingresos provenientes de la venta de Bienes y Servicios, Rentabilidad de los Depósitos a Plazo de la Reserva Técnica, Reintegro de Aseguradora por hurto de motocicleta institucional, rentabilidad cuentas bancarias del Fondo Rotativo; así como los intereses generados durante el año 2017 y las cuotas de préstamos retenidas a los beneficiarios hasta el mes de diciembre de 2017 del Fondo Rotativo.
- ▶ Ingresos provenientes por la venta de vehículos institucionales, mediante subasta pública.
- ▶ Ingresos provenientes de recuperaciones por descuentos realizados a empleados y Beneficiarios por apoyos productivos no invertidos.
- ▶ Representa la percepción de efectivos provenientes de las transferencias efectuadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, los primeros para atender los gastos por las prestaciones a Beneficiarios y los segundos para gastos de funcionamiento institucional.
- ▶ Representa los ingresos por descuentos efectuados a beneficiarios que recibieron compensación económica por una sola vez en ejercicios anteriores por \$685.71 y que después de haberse presentado al seguimiento al estado de salud, ingresaron al sistema con prestación económica periódica, según Art. 24 Literal d-) de " La Ley del Fondo" y al párrafo tercero del Art. 45 de la reforma al Reglamento de la Ley del Fondo (Decreto Ejecutivo No. 80 del 20/septiembre/2005), dicho valor se recupera por medio de cuotas mensuales establecidos según acuerdo de Junta Directiva No. 45.11.98 de fecha 30 de noviembre de 1998; más otros ingresos por ajustes a provisiones.

NOTA 2

USOS OPERACIONALES

Del presente ejercicio

- ▶ Refleja las erogaciones en prestaciones a empleados del Fondo.
- ▶ Adquisición de seguros para la salvaguarda de los bienes y recursos institucionales.
- ▶ Adquisición de bienes y servicios para el uso institucional.
- ▶ Refleja los compromisos pagados para atender prestaciones económicas periódicas a beneficiarios discapacitados, familiares de combatientes fallecidos y familiares de discapacitados fallecidos.
- ▶ Adquisición de activo fijo para uso institucional.
- ▶ Inversiones financieras temporales – Depósitos a Plazo.
- ▶ Pago a beneficiarios, proveedores y valores reintegrados a la D.G.T. por descuentos efectuados a beneficiarios que recibieron la compensación económica por una sola vez en ejercicios anteriores por \$685.71 y que, al momento de realizarles el seguimiento a su estado de salud, ingresaron al sistema con prestación económica periódica, según Art. 24 Literal d-) de "La Ley del Fondo" así como otros ingresos por ajustes a provisiones.
- ▶ Refleja las erogaciones por: El otorgamiento de los créditos de acuerdo a los destinos establecidos en la ley de beneficio para FOPROLYD, comisiones y gastos bancarios.

NOTA 3**RESULTADO NO OPERACIONAL NETO**

Representa el resultado de cruzar las fuentes y usos no operacionales de: los ingresos de ahorros de los beneficiarios, Impuesto Sobre la Renta y anticipo de impuesto IVA retenido a los proveedores, los ingresos provenientes de las cuotas de los préstamos pendientes de liquidar, otorgados a los beneficiarios y Anticipos de Fondos a PNUD.

**V. ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS



INGRESOS	PRESUP.	EJECUCIÓN	%	EGRESOS	PRESUP.	EJECUCIÓN	%
CORRIENTES (NOTA 1)	\$ 51,423,837.61	\$ 51,612,273.83	100.37%	CORRIENTES Y DE CAPITAL (NOTA 2)	\$ 51,423,837.61	\$ 51,341,680.44	99.84%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 790.96	100.00%	REMUNERACIONES	\$ 4,138,311.73	\$ 4,119,246.87	99.54%
VENTAS DE BIENES DIVERSOS	\$ -	\$ 790.96		ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,058,274.74	\$ 2,050,306.60	99.61%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 832,221.61	\$ 459,316.33	55.19%	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 102,618.06	\$ 92,693.36	90.33%
RENTABILIDAD DEPÓSITOS A PLAZO	\$ 9,535.00	\$ 4,455.41		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 43,117,255.47	\$ 43,117,255.47	100.00%
OTRAS RENTABILIDADES FINANCIERAS	\$ -	\$ -		INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 231,455.44	\$ 192,429.77	83.14%
INTERESES POR PRÉSTAMOS	\$ 817,630.00	\$ 450,106.54		INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,775,922.17	\$ 1,769,746.65	99.69%
INTERESES POR MORA EN AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -	\$ 99.15					
COMPENSACIONES POR PERDIDA O DAÑOS DE BIENES MUEBLES	\$ 1,856.61	\$ 1,856.61					
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 400.00	\$ 2,798.62					
INGRESOS DIVERSOS	\$ 2,800.00	\$ -					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 49,604,419.00	\$ 49,604,418.34	100.00%				
DEL SECTOR PÚBLICO:							
MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 48,579,574.00	\$ 48,579,573.04					
MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 1,024,845.00	\$ 1,024,845.00					
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 38,837.00	\$ 38,837.00	100%				
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 948,340.00	\$ 1,508,911.20	159.11%				
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS A PERSONAS NATURALES	\$ 948,340.00	\$ 1,508,911.20					
SALDO PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ -	\$ (108,436.22)	-0.37%	SALDO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS (NOTA 2)	\$ -	\$ 82,157.17	0.16%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 51,423,837.61	\$ 51,423,837.61	100.00%	TOTAL DE EGRESOS	\$ 51,423,837.61	\$ 51,423,837.61	100.00%

LICUADORA NOMINATIVA POSADA
FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL

LICISIDRO ALBERTO FERNANDEZ BERNAL
FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL

V. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

El Fondo de Protección de Lisiados presenta su presupuesto institucional votado para el ejercicio financiero fiscal 2017, según Decreto Legislativo N°. 590 publicado en el Diario Oficial No.22, Tomo 414 de fecha 01 de febrero de 2017, como también la proyección de los rendimientos a generar por las Inversiones Financieras.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS		TOTAL
-Rentabilidad de Depósitos A Plazo – Reserva Técnica	\$ 9,535.00	
-Intereses por Préstamos - Fondo Rotativo	\$ 817,630.00	
-Rentabilidad de Cuentas Bancarias - Fondo Rotativo	\$ 400.00	
-Ingresos diversos – Prestaciones a beneficiarios	\$ 1,000.00	
-Ingresos diversos, Incr.al pto.de ingresos, Fuente de Financ.Recursos Propios según AJD.80.02.17 del 09-febrero-2017.	\$ 625.00	
- Incremento al presupuesto de ingresos, Fuente de Financ. Recursos Propios según AJD.263.05.17 del 05 de mayo de 2017.	\$ 550.00	
-Recursos propios, Ingresos diversos, Incremento al pto.de ingresos, fuente de financiamiento recursos propios AJD.422.07.2017 y AJD.521.09.2017 13/07 Y 07/09/17	\$ 625.00	
Recursos propios, Ingresos diversos, Incremento al pto.de ingresos, fuente de financiamiento recursos propios AJD.471.08.2017 de fecha 10.08.2017	\$ 40,693.61	
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 871,058.61
Presupuesto votado U.P. 11 Ramo de Hacienda para atender prestaciones a Beneficiarios Lisiados, Familiares de combatientes fallecidos e hijos de lisiados fallecidos.	\$ 48,579,574.00	
Presupuesto votado U.P. 05 Ramo de Trabajo y Previsión Social, para atender gastos de funcionamiento	\$ 1,024,845.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 49,604,419.00
-Recuperación de préstamos - Fondo Rotativo	\$ 948,360.00	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		\$ 948,360.00
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 51,423,837.61

Nota: Presupuesto ejercicio 2017 del **Fondo Rotativo**, conforme autorización y aprobación en acuerdo de Junta Directiva No.715.12.2016 de fecha 22 de diciembre de 2016, Ver detalle en anexo No.8, Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.

CUADRO PRESUPUESTARIO DE VARIACIONES, AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			
141	Venta de Bienes	\$ 0.00	\$ 790.96	(\$ 790.96)
14199	Ventas de Bienes Diversos	\$ 0.00	\$ 790.96	(\$ 790.96)
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			
152	Intereses por Préstamos			
15210	A Personas Naturales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
153	Multas e Intereses Por Mora			
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	\$ 00.00	\$ 99.15	(\$ 99.15)
157	Otros Ingresos No Clasificados			
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 400.00	\$ 2,798.62	(\$ 2,398.62)
15799	Ingresos Diversos	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 2,800.00

El presupuesto de ingreso aprobado para el año 2017, de acuerdo con este reporte comparativo de ingresos la cuenta presupuestaria 141 "Ventas de Bienes" se excedió por el valor de US\$790.96, debido que no existe presupuesto en relación a lo ejecutado durante el ejercicio corriente, en el objeto específico 14199, "Ventas de Bienes Diversos". En la cuenta presupuestaria 153 "Multas e Intereses por Mora" se ejecutó el valor de US\$99.15, durante el presente ejercicio, reflejando saldo presupuestario negativo, debido a que no se programó dentro de las proyecciones presupuestarias, de acuerdo con este reporte comparativo de ingresos, en el objeto específico 15305 "Intereses por Mora en Amortización de Préstamos".

En la cuenta presupuestaria 157 "Otros Ingresos No Clasificados" se excedió por el valor de US\$2,398.62, debido a una mayor obtención de ingresos con relación a lo presupuestado durante el presente ejercicio, en el objeto específico 15703, "Rentabilidad de Cuentas Bancarias".

De acuerdo con este reporte comparativo de ingresos, la cuenta presupuestaria 15799 "ingresos diversos" refleja la cantidad de US\$2,800.00, la cual proviene de:

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
- Eventos de carácter institucional de FOPROLYD, Recursos Propios, según AJD.714.12.16 del 22-diciembre-2016.	\$ 1,000.00
- Erogación de Fondos para compra de boleto, viáticos y gastos de viaje, Gte. Gral. "Exponencia Estudio sobre el Estado de cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas en los Derechos de las Personas con Discapacidad." Acuerdo No.80.02.17	\$ 625.00
- Ingresos diversos, Incremento al presupuesto de ingresos, Fuente de Financiamiento Recursos Propios según AJD.263.05.17 del 05 de mayo de 2017. Compra de chalecos a Miembros propietarios y suplentes de Junta Directiva	\$ 550.00
Incremento al Pto.de ingresos, fuente de financiamiento Recursos Propios según AJD.422.07.2017 Esquela de condolencias.	\$ 275.00
Incremento al Pto.de ingresos, fuente de financiamiento Recursos Propios según AJD.521.09.2017 Mueble cambiador para uso Institucional.	\$ 350.00
TOTAL	\$ 2,800.00

NOTA 2

PRESUPUESTO DE EGRESOS

SALDO PRESUPUESTARIO EGRESOS	PARCIAL	TOTAL
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO		
U.P.01-0101 - Fondos de Funcionamiento (No Comprometidos)		\$ 1,649.11
U.P.02-0201 - Fondos de Prestaciones (No Comprometidos)		\$ 74,334.54
U.P.02-0201-1 , Fondo General (No Comprometidos)	\$ 35,105.44	
U.P.02-0201-2 , Recursos Propios (No Comprometidos)	\$ 39,229.10	
U.P.02-0202 – Rentabilidad de Reservas (No Comprometidos)		\$ 3,195.90
U.P.03-0301 - Préstamos a beneficiarios (No Comprometidos)		\$ 2,977.62
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 82,157.17

VI. ANEXOS



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO ROTATIVO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
I. PRESENTACIÓN.....	I
II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	14
III. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2017	25
IV. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2017	28
V. ESTADO DE EJECU. PRESUPUESTA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2017	31

ANEXOS

- ANEXO No. 1: CANCELACIÓN SALDOS DE PRÉSTAMOS POR FALLECIMIENTO DE BENEFICIARIOS LISIADOS EJERCICIO 2017
- ANEXO No. 2: CUADRO ESTADÍSTICO DE ESTADO DE RESULTADOS AÑOS 2015 AL 2017
- ANEXO No. 3: CUADRO ESTADÍSTICO PRESUPUESTO AÑOS 2015 AL 2017
- ANEXO No. 4: CUADRO INTERESES GENERADOS Y NO PERCIBIDOS ENERO A DICIEMBRE 2017
- ANEXO No. 5: CUADRO ESTADÍSTICO BENEFICIARIOS FALLECIDOS 2011 AL 2017
- ANEXO No. 6: CUADRO INTERESES MORATORIOS POR COBRAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. PRESENTACIÓN

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, fue creado a través del Decreto Legislativo No.416 de fecha 13 de diciembre de 1992, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 318 de fecha 14 de enero de 1993. En el Capítulo II, Artículo 2 de dicha Ley se enmarca que el Fondo es una Institución de Derecho Público, con personalidad jurídica y autonomía en lo administrativo en el ejercicio de sus funciones y responsable del cumplimiento de la Ley de beneficio para la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Dentro de sus objetivos, según Artículo 3 están: Determinar los sujetos que son beneficiarios de la misma, establecer las prestaciones y obligaciones de las que son sujetas los beneficiarios y contribuir al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de los beneficiarios, en consecuencia, el Fondo es una entidad cuya filosofía es eminentemente humanitaria y sin fines de lucro, iniciando sus operaciones financieras en febrero de 1995.

Que mediante Decreto Legislativo No. 608 de fecha 21 de agosto de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 380 de la misma fecha, se introduce a la Ley de creación del FOPROLYD específicamente en el artículo No. 23 la siguiente reforma: "Para apoyar financieramente al FOPROLYD, en los programas de reinserción productiva, para efectos de atender la población de lisiados y discapacitados, beneficiarios del mismo, se constituye un Fondo Rotativo que permita crear líneas de crédito para vivienda, tierra y líneas productivas orientadas al desarrollo, con un porcentaje de interés que considere como mínimo la inflación anual, con el objetivo fundamental de cumplir con la responsabilidad del FOPROLYD de garantizar las condiciones de la reinserción productiva a sus beneficiarios".

El Fondo Rotativo inicia operaciones en el mes de Septiembre de 2010, y se instaura con el monto del Fideicomiso Especial (capital más los intereses generados por este) y se crea el Departamento de Créditos para atender a los beneficiarios solicitantes.

Los gastos de administración y funcionamiento del Departamento de Créditos serán atendidos con fondos del Presupuesto Institucional de Prestaciones.

Los beneficiarios podrán autorizar a FOPROLYD, tal como lo menciona el Art. 28-A de la Ley, para que de sus pensiones se les descuente hasta un cincuenta por ciento, en concepto de pago de préstamo.

El Fondo Rotativo presenta los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (de acuerdo a la Circular SAFI-DGCG 01/2017) con las notas explicativas a situaciones relevantes relacionadas con los mismos durante el periodo en mención.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental autorizó en Nota No.DG-1447/2010 del 22 de octubre de 2010, previa solicitud del FOPROLYD, la incorporación y el uso de las siguientes cuentas contables para el registro de los préstamos que se otorguen; detallados por cuentas y subcuentas contables así:

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos		
INVERSIONES FINANCIERAS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO
223	Inversiones en Préstamos a Corto Plazo Comprende las cuentas para registrar y controlar los créditos otorgados en dineros o bienes, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto, tomando en cuenta que el periodo de realización debe ser igual o inferior a un año. (Saldo de la cuenta: Deudor)	
223 01	Préstamos para Vivienda	632 - 232
223 01 005	A Personas Naturales	632 10 - 232 10
223 09	Préstamos Fomento Industrial	
223 09 003	A personas Naturales	632 10 - 232 10
223 11	Préstamos de Fomento Agropecuario	
223 11 003	A Personas Naturales	632 10 - 232 10
223 15	Préstamos del Sector Comercio	
223 15 003	A Personas Naturales	632 10 - 232 10
223 19	Préstamos al Sector Servicio	
223 19 003	A Personas Naturales	632 10 - 232 10
223 99	Provisión de Inversiones en Préstamos	N / A
223 99001	Provisión de Inversiones en Préstamos. (Saldo de la cuenta Acreedor) . Se utiliza para la estimación de cuentas incobrables de corto plazo.	

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos INVERSIONES FINANCIERAS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO
224	Inversiones en Préstamos a Largo Plazo Comprende las cuentas para registrar y controlar los créditos otorgados en dineros o bienes, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto, tomando en cuenta, que el periodo de realización debe ser mayor a un año. (Saldo de la cuenta: Deudor)	
224 01 224 01 005	Préstamos para Vivienda A Personas Naturales	632 -- 232 632 10 - 232 10
224 09 224 09 003	Préstamos Fomento Industrial A personas Naturales	632 10 - 232 10
224 11 224 11 003	Préstamos de Fomento Agropecuario A Personas Naturales	632 10 - 232 10
224 15 224 15 003	Préstamos del Sector Comercio A Personas Naturales	632 10 - 232 10
224 19 224 19 003	Préstamos al Sector Servicio A Personas Naturales	632 10 - 232 10
224 99 224 99 001	Provisión de Inversiones en Préstamos Provisión de Inversiones en Préstamos. (Saldo de la cuenta Acreedor) . Se utiliza para la estimación de cuentas incobrables de largo plazo.	N/A

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental autorizó en Nota No. DGC-0028/2012 del 10 de enero de 2012, previa solicitud del FOPROLYD, la incorporación y el uso de las siguientes cuentas contables para el registro de las estimaciones por inversiones no recuperables; detallados por cuentas y subcuentas contables así:

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos INVERSIONES FINANCIERAS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO
229	DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores financieros y las inversiones en cobranza judicial y las no recuperables. Incluye cuenta de complemento para registrar las estimaciones no viables y su traspaso a cuentas de gastos de gestión cuando corresponda.	
229 07	Inversiones en Préstamos no Recuperables (Saldo de la Cuenta Deudor) Incluye las inversiones en préstamos cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda.	
229 07 001	inversiones en Préstamos no Recuperables (Saldo de la Cuenta Deudor)	N / A
229 99	Estimaciones de Deudores e Inversiones no Recuperables. (Saldo de la Cuenta Acreedor)	
229 99 001	Estimaciones de Deudoras e Inversiones no Recuperables	N / A

OBLIGACIONES		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos COSTO DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO
838	COSTO DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS Incluye la aplicación a gastos para la creación de provisión o reserva por los deudores e inversiones financieras, que por la vía administrativa o legal no es factible su recuperación. (Saldo de la cuenta Deudor)	
838 13	Gastos por Deudores e Inversiones no Recuperables	N / A
838 13 001	Gastos por Deudores e Inversiones no Recuperables	

OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTO
839	GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES Incluye la aplicación a gastos por pérdidas ocasionadas en operaciones relacionadas con inversiones financieras. (Saldo de la cuenta Deudor)	
839 03	Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras	N / A
839 03 001	Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras	

Con respecto a la cuenta contable 839-03 "Gastos por Pérdidas de Operaciones Financieras", el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público, instituye lo siguiente: "Incluye la aplicación a gastos por pérdidas ocasionadas en operaciones relacionadas con inversiones financieras". El siguiente ejemplo ilustra su aplicación contable, el Departamento de Créditos reporta saldos en préstamos

que ya no se podrán recuperar por la defunción de beneficiarios, y dichos saldos son mayores al saldo de la cuenta correctora de la inversión, que es la "estimación de la cuenta incobrable", se procedería de la manera siguiente suponiendo el caso de que un beneficiario fallece en junio 2017, y el saldo del préstamo pendiente de recuperar es \$1,100.00 y además el saldo de la cuenta correctora tiene una estimación de \$1,000.00, se realizaría el asiento contable tal como se muestra a continuación:

Concepto	Cuenta Contable	Nombre	Debe	Haber
Cuenta Correctora	224-99	Provisión de Inversiones en Préstamos	\$ 1,000.00	\$ -
Cuenta de Gasto	839-03	Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras	\$ 100.00	\$ -
Saldo de Préstamos	224-01	Préstamos Vivienda	\$ -	\$ 1,100.00
TOTAL			\$ 1,100.00	\$ 1,100.00

Para la estimación mensual por incobrabilidad, se ha utilizado las cuentas 223 99 001 **Provisión de Inversiones en Préstamos Corto Plazo** y la cuenta 224 99 001 **Provisión de Inversiones en Préstamos Largo Plazo**, y para los casos que el Departamento de Créditos informe sobre saldos de préstamos considerados de dudosa recuperación, se utilizará la cuenta 229 07 001 **Inversiones en Préstamos no Recuperables**.

La cuenta contable Préstamos para Vivienda de corto o largo plazo, se utilizará para la compra de vivienda, terreno para vivienda, mejoras a la vivienda y pago a otras instituciones financieras por deuda adquirida para los casos descritos anteriormente.

Preparación Contable a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo Rotativo, han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Instituciones Gubernamentales en El Salvador, que corresponden a los establecidos en el manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de emitir las normas en materia de Contabilidad Gubernamental y de ejercer el control y

supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público en El Salvador. Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación:

Unidad Monetaria.

Los Estados Financieros son expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental en su circular SAFI N° 05/2000, instruye los lineamientos especiales, para la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.

Con la vigencia de dicha Ley, a partir del 1 de enero de 2001, se realizó la conversión de los saldos en libros de Colones Salvadoreños a Dólares Americanos, representado por el símbolo \$ y a un tipo de cambio fijo de ₡ 8.75 por US \$1.00.

Los Estados Financieros básicos del Fondo Rotativo, en base a Normas de Contabilidad Gubernamental son:

Estado de Situación Financiera

Estado de Rendimiento Económico

Estado de Flujo de Fondos

Estado de Ejecución Presupuestaria

Deudores y Acreedores Financieros

Todo derecho a percibir recursos monetarios como parte de la gestión financiera, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza el devengamiento como deudores monetarios, de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, todo compromiso de pagar recursos monetarios, como parte de la gestión financiera, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, se contabiliza como acreedores monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del Ejercicio Fiscal, los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de Deudores Financieros y Acreedores Financieros.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Estos se registran en los libros contables, sobre la base de la acumulación o devengo.

Ingresos

Los ingresos que percibe el Fondo Rotativo, proceden de la recuperación de cuotas por los préstamos otorgados a beneficiarios, por rendimiento de inversiones en Depósitos a plazo, y otros Ingresos.

Estimación por Incobrabilidad

Al mes de septiembre 2011 se venció la póliza de seguro de deuda por préstamos a beneficiarios, celebrada con la aseguradora "Seguros del Pacífico S.A." Las condiciones contractuales se negociaron en la póliza No. SD-0056, con vigencia de un año, cubriendo el periodo del 27 de septiembre de 2010 al 27 de septiembre de 2011, razón por la cual a partir del mes de octubre 2011, se estructuró, que de la colocación de préstamos mensual, se destinará el 2.30% para formar parte de la estimación para pérdidas por cuentas incobrables, descrito en Acuerdo de Junta Directiva No.811.12.2011. El 15 de octubre de 2014, por medio de Acuerdo de Junta Directiva No.576.10.2014, se modificó la Política Contable para constituir mensualmente la estimación para pérdidas de créditos incobrables, el cual consiste en aplicar el 1.00% sobre la cartera de créditos colocados en el mes. En fecha 06 de enero de 2017, por medio de Acuerdo de Junta Directiva No.05.01.2017, se actualizó el procediendo para constituir la estimación, procediendo de la siguiente manera: El 1.25% sobre el valor total de los préstamos netos otorgados al cierre del mes de febrero 2017, a dicho valor resultante se le adicionó el 1.25% de los préstamos otorgados mensualmente, deduciéndole el saldo de los préstamos de los beneficiarios fallecidos. Al finalizar el ejercicio financiero, la estimación para cuentas de créditos incobrables no podrá ser mayor al 1.25% del saldo neto total de créditos acumulados en la cuenta de inversiones, y será el saldo contable inicial para el siguiente ejercicio. Anualmente el porcentaje de estimación deberá incrementarse gradualmente a la tasa 0.25% previa revisión por la Junta Directiva.

Recuperaciones de Préstamos de Beneficiarios, por medio de otras instituciones.

Actualmente se recuperan 4 préstamos de beneficiarios por medio del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), con cuotas mensuales, las cuales asciende a US \$250.08. El IPSFA aplica los descuentos mensuales a dichos beneficiarios y realiza entre el día 18 al 21 de cada mes, la transferencia bancaria a la cuenta corriente institucional #0542-008340-8, del banco Agrícola, a nombre de FOPROLYD, mediante nota abono, para el registro del hecho económico se utiliza transitoriamente la subcuenta contable 41201003 "Depósitos Varios". Posteriormente el Departamento de Tesorería realiza la transferencia bancaria mediante nota de cargo a la cuenta corriente institucional #0542-008340-8, del banco Agrícola, con la que se liquida la subcuenta contable 41201003 "Depósitos Varios", a la cuenta corriente del banco Scotiabank #17-40-01860-0, a nombre del Fondo Rotativo, por medio de nota de abono. Una vez que las recuperaciones de préstamos por medio del IPSFA, han ingresado a la cuenta bancaria del Fondo Rotativo, se pueden identificar dos casos:

- 1) Al momento de que se aplica la nota de abono, el Departamento de Crédito no ha realizado cálculos de la distribución de intereses y abono a capital de cada préstamos de los 6 beneficiarios, por lo que se utiliza transitoriamente la subcuenta contable 41201008 "Cuotas de Préstamos por Liquidar". Una vez que el Departamento de Crédito ha remito la aplicación de intereses y abono a capital, para devengarlos, se procede a la liquidación de la subcuenta contable 41201008 "Cuotas de Préstamos por Liquidar".
- 2) Al momento de que se aplica la nota de abono, el Departamento de Crédito ha remitido la aplicación de intereses y abono a capital, para devengarlos, se procede a reconocer el percibido de la nota de abono en cuenta contable bancaria contra las cuentas contables de Deudores Monetarios 21315 "Ingresos Financieros y Otros" y 21323 "Recuperación de Inversiones Financieras".

Hechos Relevantes

El Presupuesto votado para el ejercicio 2017 del Fondo Rotativo es de US \$1,731,390.00, conforme autorización y aprobación de Acuerdo de Junta Directiva No.715.12.2016, del 22 de diciembre de 2016, representando un incremento del 9.34% con relación al Presupuesto votado del ejercicio 2016. En el mes de noviembre se incrementó el Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor \$35,000.00 mediante Acuerdo de Junta Directiva No.674.11.2017

En el año 2017, el Fondo Rotativo ha otorgado 352 préstamos de las diferentes líneas por el valor US \$1,764,036.51, los cuales están clasificados de la siguiente manera: 182 préstamos para línea de Vivienda que asciende a un valor de US \$1,139,580.24 y 170 préstamos para la línea de Producción con US \$624,456.27

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, se recibió notificación de la defunción de 12 beneficiarios con saldo de préstamos pendientes de cancelar, por lo que se hizo uso de la estimación para cuentas incobrables por la cantidad de US \$66,780.28, los cuales fueron autorizados por la Junta Directiva. (Ver detalle en anexo 1).

En el año 2017, 179 beneficiarios con préstamos vigentes, cancelaron en su totalidad el saldo pendiente de capital, el cual asciende a US \$587,806.91, e intereses por el valor US \$1,637.06

Según Acuerdos de Junta Directiva N.141.03.2017 y 326.06.2017, se modifica la tasa del 7% al 8% sobre los créditos otorgados, refinanciados reestructurados.

El 06 de enero 2017, en el Acuerdo No.05.01.2017, la Junta Directiva aprueba modificar el cálculo de estimación por préstamos incobrables procediendo de la siguiente manera: El 1.25% sobre el valor total de los préstamos netos otorgados al cierre del mes de febrero 2017, a dicho valor resultante se le adicionó el 1.25% de los préstamos otorgados mensualmente, deduciéndole el saldo de los préstamos de

los beneficiarios fallecidos. Al finalizar el ejercicio financiero, la estimación para cuentas de créditos incobrables no podrá ser mayor al 1.25% del saldo neto total de créditos acumulados en la cuenta de inversiones, y será el saldo contable inicial para el siguiente ejercicio. Anualmente el porcentaje de estimación deberá incrementarse gradualmente a la tasa 0.25% previa revisión por la Junta Directiva.

De las Responsabilidades

Con el propósito de identificar y delimitar responsabilidades para el desarrollo del proceso administrativo financiero de las UFI's (presupuesto, tesorería y contabilidad), cada unidad será responsable del manejo y registro de cada módulo de su competencia.¹

El Departamento de Créditos es el responsable del control, entrega y registro pormenorizado de cada préstamo.

Manual de Políticas, Normas y Procesos del Departamento de Créditos", numeral 6.3 "Recuperación de Créditos", las actividades de los Items 7, 8, 9 y 10, indica que "el Departamento de Contabilidad remite al Departamento de Créditos el informe de registros contables de las cuentas contables relacionadas del Fondo Rotativo, con la finalidad de que el colaborador de créditos realice la conciliación de los préstamos otorgados y recuperados, para que posteriormente el Departamento de Créditos remita a la Unidad Financiera Institucional el informe de conciliación de la cartera de préstamos".

El Manual de Políticas, Normas y Procesos del Departamento de Créditos, numeral 4.5 "**Políticas de Recuperación de Créditos**", literal b) "**Créditos en Mora**", establece que los el Departamento de Créditos, es el único autorizado para el monitoreo constante y cálculos de intereses moratorios, debido a que ellos son los administradores de la cartera de créditos.

¹ Ministerio de Hacienda, Acuerdo Ejecutivo No.20 Manual de Organización para las Unidades Financieras Institucionales (UFIS); Romano III, Iltoró I; El Salvador, 2001.

El Manual de Políticas, Normas y Procesos del Departamento de Créditos, numeral 4.5 **“Políticas de Recuperación de Créditos”**, literal b) **“Créditos en Mora”**, párrafo 2 **“Cobro Judicial”**, establece que el Departamento de Créditos trasladará el caso a la Unidad Jurídica para efectuar el proceso de recuperación por la vía judicial y finalmente remitirá al Departamento de Contabilidad la resolución para efectos del registro contable correspondiente.

Marco Legal y Técnico:

Ley y Reglamento SAFI, Ley y Reglamento FOPROLYD, Normas Técnicas de Control Interno Específicas, Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Departamento de Crédito, Manual de Procedimientos UFI (Desembolso y recuperación del Préstamo).

**II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO ROTATIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016
 EN DOLARES US\$ AMERICANOS



RECURSOS	CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES	CORRIENTE	ANTERIOR
FONDOS	\$ 357,756.34	\$ 162,161.19	DEUDA CORRIENTE	\$ 418.95	\$ 69.55
DISPONIBILIDADES (NOTA 1)	\$ 239,805.09	\$ 51,190.32	DEPÓSITOS DE TERCEROS (NOTA 6)	\$ 418.95	\$ 69.55
Bco. Scotiabank Cta. Cte. No. 1740018600 \$ 184,515.69			Saldo a favor Beneficiarios \$ 418.95		
Bco. Hipotecario Cta. Ahorro No. 01210324654 \$ 55,289.40			Cuotas de Préstamos por Liquidar \$ -		
DEUDORES MONETARIOS (NOTA 2)	\$ 117,951.25	\$ 110,970.87			
Ingresos Financieros y Otros \$ 42,212.17					
Recuperación de Inversiones Financieras \$ 75,681.85					
Intereses Años Anteriores \$ 57.23					
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 6,380,914.58	\$ 6,209,364.41	TOTAL PASIVO	\$ 418.95	\$ 69.55
DEUDORES FINANCIEROS (NOTA 3)	\$ 5,524.06	\$ 3,630.42			
INVERSIONES PERMANENTES - NETO (NOTA 4)	\$ 6,363,121.45	\$ 6,193,433.86	PATRIMONIO FONDO ROTATIVO		
INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO \$ 419.88					
-Estimación para Cuentas Incobrables \$ (27.92)					
Total Inversiones en Préstamo Corto Plazo \$ 391.96					
INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, LARGO PLAZO \$ 6,443,247.41			PATRIMONIO (NOTA 7)	\$ 6,371,456.05	\$ 6,008,288.28
-Estimación para Cuentas Incobrables \$ (80,517.92)			Aporte Inicial Fdo. Rotativo \$ 4,471,129.07		
Total Inversiones en Préstamo Largo Plazo \$ 6,362,729.49			Resultado Ejercicios Anteriores \$ 1,900,326.98		
DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES (NOTA 5)	\$ 12,269.07	\$ 12,300.13	Resultado Ejercicio Corriente enero a diciembre 2017-2016 \$ 366,795.92	\$ 366,795.92	363,167.77
Inversiones en Préstamos no Recuperables \$ 12,424.37					
Estimaciones Inversiones no Recuperables \$ (155.30)					
TOTAL DE RECURSOS	\$ 6,738,670.92	\$ 6,371,525.60	TOTAL PATRIMONIO	\$ 6,738,251.97	\$ 6,371,456.05
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 6,738,670.92	\$ 6,371,525.60

FIRMA Y SELLO DEL JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO DEL CONTADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO		
FONDO ROTATIVO		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017		
NOTA 1		
SUB-CUENTA CONTABLE, 211 08 001 DISPONIBILIDADES		
Banco Scotiabank Cuenta Corriente No.1740018600:		\$ 184,515.99
Se utiliza en aperturas y liquidación de certificados por los depósitos a plazo del Fondo Rotativo -		
-as: como los desembolsos por el otorgamiento de créditos a beneficiarios		
Banco Hipotecario Cuenta Ahorro No. 01210324654:		\$ 55,289.40
Se utiliza para la captación de intereses generados por los depósitos a plazo, la recuperación de		
-cuotas por los préstamos otorgados a los beneficiarios y los intereses que genera la misma cuenta.		
Saldo bancario al 31 de diciembre 2017		\$ 239,805.09
NOTA 2		
213 23 001 - D.M. x RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS (DEVENGADO ABONO A PRÉSTAMO)		\$ 76,581.85
* Beneficiario Rafael Méndez, cuota 8/1180, comprobante contable C-1/134, diciembre 2017	\$ 42.91	
* Beneficiario José Portillo, cuota recuperada en planilla diciembre 2017, comprobante contable C-1/135	\$ 33.71	
* Beneficiarios (4) IPSFA, cuotas de préstamos, mes de dic/17, comprobante contable C-1/136, diciembre 2014	\$ 181.01	
* Beneficiario Anita Alvarado, cancelación préstamo comercio por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/137	\$ 32.37	
* Beneficiario José Menjívar, cancelación préstamo industria por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/138	\$ 95.54	
* Beneficiario Soila López, cancelación préstamo vivienda por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/139	\$ 71.67	
* Beneficiario Adonay Chicas, cancelación préstamo vivienda por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/1310	\$ 39.82	
* Recuperaciones de capital de préstamos refinanciados al 8% a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1313	\$ 2,932.15	
* Recuperaciones de capital de préstamos al 8% a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1314	\$ 5,388.25	
* Recuperaciones de capital de préstamos al 7% a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1315	\$ 66,564.42	
213 39 003 - D.M. x INTERESES BENEFICIARIOS FONDO ROTATIVO (DEVENGADO ABONO A PRÉSTAMO)		\$ 57.23
* Intereses de préstamo de beneficiarios del 05 de diciembre 2014 al 05 de enero 2015 no percibidos julio 2017, comprobante contable C-1/073		
* beneficiario Oscar Edgardo Bautista Baraza.	\$ 57.23	

PASAN SALDOS NOTA No 2...

Departamento de Contabilidad Institucional

VIENEN SALDOS...

NOTA 2**SUB-GRUPO 213. DEUDORES MONETARIOS**

213.15.001 - D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (DEVENGADO DE INTERESES)

\$ 42.212,17

* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos enero 2017, comprobante contable C-1/031248, (Anexo N°4)	\$ 175,86
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, febrero 2017, comprobante contable C-1/02351, (Anexo N°4)	\$ 158,84
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, marzo 2017, comprobante contable C-1/03380, (Anexo N°4)	\$ 175,86
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, abril 2017, comprobante contable C-1/04254, (Anexo N°4)	\$ 170,18
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, mayo 2017, comprobante contable C-1/05318, (Anexo N°4)	\$ 175,86
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, junio 2017, comprobante contable C-1/06376, (Anexo N°4)	\$ 198,08
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, julio 2017, comprobante contable C-1/07342, (Anexo N°4)	\$ 202,53
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, agosto 2017, comprobante contable C-1/08341, (Anexo N°4)	\$ 202,63
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, septiembre 2017, comprobante contable C-1/09318, (Anexo N°4)	\$ 198,08
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, octubre 2017, comprobante contable C-1/10381, (Anexo N°4)	\$ 202,63
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, noviembre 2017, comprobante contable C-1/11352, (Anexo N°4)	\$ 198,08
* Beneficiario Rafael Méndez, intereses cuota 81/180 diciembre 2017, comprobante contable C-1/134	\$ 35,17
* Beneficiario José Portillo, intereses cuota diciembre 2017, comprobante contable C-1/135	\$ 25,21
* Beneficiarios (4) IPSFA, intereses de préstamos, cuota diciembre 2017, comprobante contable C-1/135	\$ 89,07
* Beneficiario Anita María Alvarado, cancelación préstamo comercio por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/137	\$ 0,19
* Beneficiario José Cayetano Menjívar, cancelación préstamo industria por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/138	\$ 0,57
* Beneficiario Scila del Carmen López, cancelación préstamo vivienda por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/139	\$ 0,43
* Beneficiario Aubrey Chicas, cancelación préstamo vivienda por vencimiento de plazo diciembre 2017, comprobante contable C-1/1310	\$ 0,24
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, diciembre 2017, comprobante contable C-1/1311, (Anexo N°4)	\$ 235,02
* Intereses 8% préstamos refinanciados a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1313	\$ 1.825,10
* Intereses 8% préstamos a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1314	\$ 3.868,33
* Recuperaciones de intereses de préstamos a beneficiarios, planilla mensual diciembre 2017, comprobante contable C-1/1315	\$ 33.042,58
* Intereses a reclasificar préstamo producción y vivienda beneficiario discapacitado llenaron hoja de vida julio 2017	\$ 732,80
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos enero 2017, comprobante contable C-1/031248, (Anexo N°6)	\$ 4,48
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, feb/2017, comprobante contable C-1/02351, (Anexo N°6)	\$ 4,75
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, marzo 2017, comprobante contable C-1/03380, (Anexo N°6)	\$ 4,48
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, abril 2017, comprobante contable C-1/04254, (Anexo N°6)	\$ 4,56
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, mayo 2017, comprobante contable C-1/05318, (Anexo N°6)	\$ 4,48
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, junio 2017, comprobante contable C-1/06376, (Anexo N°6)	\$ 4,56
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, julio 2017, comprobante contable C-1/07342, (Anexo N°6)	\$ 5,93
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, agosto 2017, comprobante contable C-1/08341, (Anexo N°6)	\$ 5,93
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, septiembre 2017, comprobante contable C-1/09318, (Anexo N°6)	\$ 5,04
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, octubre 2017, comprobante contable C-1/10381, (Anexo N°6)	\$ 7,02
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, noviembre 2017, comprobante contable C-1/11352, (Anexo N°6)	\$ 7,18
* Intereses Moratorios de préstamos de beneficiarios no percibidos, diciembre 2017, comprobante contable C-1/1311, (Anexo N°6)	\$ 7,02
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios julio 2017, comprobante contable C-1/11143, (Anexo N°4)	\$ 8,13
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios agosto 2017, comprobante contable C-1/11143, (Anexo N°4)	\$ 8,08
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios septiembre 2017, comprobante contable C-1/11145, (Anexo N°4)	\$ 20,51
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios octubre 2017, comprobante contable C-1/11385, (Anexo N°4)	\$ 40,34
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios noviembre 2017, comprobante contable C-1/11145, (Anexo N°4)	\$ 73,07
* Intereses de préstamo refinanciados beneficiarios diciembre 2017, comprobante contable C-1/11145, (Anexo N°4)	\$ 104,66
* Intereses de préstamo de beneficiarios, no percibidos, junio 2017, comprobante contable C-1/12390, (Anexo N°6)	\$ 1,48

Saldo Deudores Monetarios al 31 de diciembre 2017**\$ 117,551,25**

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

NOTA 3**SUB-GRUPO 225 DEUDORES FINANCIEROS****225-51-5-15001 DMP X D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS****INTERESES GENERADOS DE ENERO-DICIEMBRE 2015 NO PERCIBIDOS**

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850A	Oscar Edgardo Bautista Barraza	\$ 664.59
2	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 193.23
3	Sector Servicios	5	1-004-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 53.29
4	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 353.04
5	Mejora de Vivienda	3	2-005-000981	Ramón Rojas Manzano	\$ 0.07
6	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 93.98
7	Adquisición de Vivienda	15	2-001-001542	Daniel Comejo	\$ 135.49
8	Mejora de Vivienda	8	2-005-001542	Daniel Comejo	\$ 2.67
TOTAL DE INTERESES POR COBRAR					\$ 1,496.36

INTERESES MORATORIO POR COBRAR GENERADOS EN ENERO-DICIEMBRE 2015 NO PERCIBIDOS

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Mejora de Vivienda	13	2-005-000743	Brigido Molina	\$ 1.51
2	Mejora de Vivienda	9.5	2-005-000922	José René Rodríguez	\$ 1.12
3	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 65.39
4	Sector Servicios	5	1-004-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 5.18
5	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 3.05
6	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 5.05
TOTAL DE INTERESES MORATORIOS POR COBRAR					\$ 81.30

TOTAL 225-51-5-15001 DMP X D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 1,577.66
---	--------------------

* AÑOS

Departamento de Contabilidad Institucional

PASAN NOTA #3 SIGUIENTE PÁGINA...

VIENE NOTA #3 PÁGINA ANTERIOR.

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

NOTA 3

SUB-GRUPO 225 DEUDORES FINANCIEROS

225-51-5-89003 DMP X D.M. X INTERESES BENEFICIARIOS FONDO ROTATIVO

INTERESES GENERADOS EN AÑOS ANTERIORES, NO PERCIBIDOS

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	DESDE	HASTA	INTERESES
1	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850	Oscar Edgardo Bautista Baraza	05/OCT/2012	05/DIC/2014	\$ 1,450.34
2	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltán López	05/OCT/2012	05/DIC/2014	\$ 440.48
3	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltán López	06/DIC/2014	05/ENE/2015	\$ 16.64
TOTAL DE INTERESES POR COBRAR AÑOS ANTERIORES							\$ 1,907.46

TOTAL 225-51-5-89003 DMP X D.M. X INTERESES BENEFICIARIOS FONDO ROTATIVO AL 31 DICIEMBRE 2017	\$ 1,907.46
--	--------------------

* AÑOS

INTEGRACIÓN 225-51 DEUDORES FINANCIEROS FONDO ROTATIVO

TOTAL 225-51-5-15001 DMP X D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 1,577.66
TOTAL 225-51-5-89003 DMP X D.M. X INTERESES BENEFICIARIOS FONDO ROTATIVO AL 31 DIC. 2017	\$ 1,907.46
TOTAL 225-51-5 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 3,485.12

Departamento de Contabilidad Institucional

VIENE NOTA #3 PÁGINA ANTERIOR.

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

NOTA 3**SUB-GRUPO 225 DEUDORES FINANCIEROS****225-51-6-15001 DMP X D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS****INTERESES GENERADOS ENERO-DICIEMBRE 2016 NO PERCIBIDOS**

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850A	Oscar Edgardo Bautista Barraza	\$ 673.80
2	Sector Industria	5	1-003-000486	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 195.89
3	Sector Servicios	5	1-004-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 53.99
4	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 357.98
5	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 164.10
6	Adquisición de Vivienda	15	2-001-001542	Daniel Cornejo	\$ 418.67
7	Mejora de Vivienda	8	2-005-001542	Daniel Cornejo	\$ 13.73
8	Sector Agropecuario	5	1-001-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 33.12
9	Sector Comercio	5	1-002-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 79.32
TOTAL DE INTERESES POR COBRAR					\$ 1,990.58

INTERESES MORATORIO POR COBRAR GENERADOS ENERO-DICIEMBRE 2016 NO PERCIBIDOS

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Sector Industria	5	1-003-000486	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 6.73
2	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 8.82
3	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 14.95
4	Adquisición de Vivienda	15	2-001-001542	Daniel Cornejo	\$ 4.25
5	Mejora de Vivienda	8	2-005-001542	Daniel Cornejo	\$ 0.35
6	Sector Agropecuario	5	1-001-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 3.92
7	Sector Comercio	5	1-002-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 9.34
TOTAL DE INTERESES MORATORIOS POR COBRAR					\$ 48.36

TOTAL 225-51-6-15001 DMP X D.M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 2,038.94
---	--------------------

INTEGRACIÓN 225 DEUDORES FINANCIEROS FONDO ROTATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

225-51-5 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 3,485.12
225-51-6 DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 2,038.94
TOTAL 225 DEUDORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 5,524.06

* AÑOS

Departamento de Contabilidad Institucional

FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017

Nota 4

OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS:

Saldos acumulados al 31/12/2017

Tipo de Préstamo por Línea:	Cta. Contable	Ptmo. Otorgados Sept. 2010-Dic. 2016	Ptmo. Otorgados Primer Trimestre 2017	Ptmo. Otorgados Segundo Trimestre 2017	Ptmo. Otorgados Tercer Trimestre 2017	Ptmo. Otorgados Cuarto Trimestre 2017	Total Ptmo. Otorg. Ejerc. 2017	Préstamo Otorgados Valor Total
Corto Plazo:								
Préstamos de Fomento Agropecuario	223 11 003	\$ 1,942.14	\$ 410.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 410.00	\$ 2,352.14
Préstamos Sector Comercio	223 15 003	\$ 1,407.00	\$ -	\$ 996.20	\$ -	\$ -	\$ 996.20	\$ 2,403.20
Préstamos Sector Servicios	223 19 003	\$ -	\$ 590.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 590.00	\$ 590.00
Total Corto Plazo		\$ 3,349.14	\$ 1,000.00	\$ 996.20	\$ -	\$ -	\$ 1,996.20	\$ 5,345.34
Largo Plazo:								
Préstamos para Vivienda (Incluye adq.terrenos)	224 01 005	\$ 8,895,914.08	\$ 206,596.49	\$ 352,158.73	\$ 291,406.82	\$ 289,418.20	\$ 1,139,580.24	\$ 10,035,494.32
Actividades Productivas:								
Préstamos Fomento Industrial	224 09 003	\$ 247,750.08	\$ 3,193.39	\$ 12,404.04	\$ 22,207.64	\$ 18,337.97	\$ 56,143.04	\$ 303,893.12
Préstamos de Fomento Agropecuario	224 11 003	\$ 1,132,646.64	\$ 41,412.02	\$ 62,445.92	\$ 52,192.65	\$ 59,181.42	\$ 215,232.01	\$ 1,347,878.65
Préstamos Sector Comercio	224 15 003	\$ 1,326,984.61	\$ 66,130.24	\$ 69,844.44	\$ 67,977.13	\$ 71,716.41	\$ 275,668.22	\$ 1,802,652.83
Préstamos al Sector Servicio	224 19 003	\$ 441,288.20	\$ 16,466.66	\$ 15,217.11	\$ 29,873.27	\$ 13,902.26	\$ 75,459.30	\$ 516,747.50
Total Largo Plazo		\$ 12,044,583.61	\$ 333,798.80	\$ 512,070.24	\$ 463,657.51	\$ 452,556.26	\$ 1,762,082.81	\$ 13,806,666.42
Total Préstamo Otorgados		\$ 12,047,932.75	\$ 334,798.80	\$ 513,066.44	\$ 463,657.51	\$ 452,556.26	\$ 1,764,079.01	\$ 13,812,011.76

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO Y AJUSTES :

Tipo de Préstamo por Línea:	Cta. Contable	Sept. 2010-Dic. 2016	Recup. 1° Trimes. 2017	Recup. 2° Trimes. 2017	Recup. 3° Trimes. 2017	Recup. 4° Trimes. 2017	Total Recup./17	Total Recuperación
Corto Plazo:								
Préstamos de Fomento Agropecuario	223 11 003	\$ 1,578.01	\$ 202.82	\$ 238.55	\$ 194.22	\$ 104.61	\$ 740.20	\$ 2,318.21
Préstamos Sector Comercio	223 15 003	\$ 1,262.47	\$ 144.53	\$ 164.09	\$ 245.34	\$ 249.71	\$ 803.67	\$ 2,066.14
Préstamos Sector Servicios	223 19 003	\$ -	\$ 97.31	\$ 145.40	\$ 147.89	\$ 150.51	\$ 541.11	\$ 541.11
Total recuperación corto plazo		\$ 2,840.48	\$ 444.66	\$ 548.04	\$ 587.45	\$ 504.83	\$ 2,084.98	\$ 4,925.48
Largo Plazo:								
Préstamos para Vivienda (Incluye adq.terrenos)	224 01 005	\$ 3,417,795.32	\$ 265,121.32	\$ 315,762.18	\$ 318,708.03	\$ 318,940.75	\$ 1,218,532.28	\$ 4,636,327.60
Actividades Productivas:								
Préstamos Fomento Industrial	224 09 003	\$ 205,106.56	\$ 3,554.17	\$ 8,479.88	\$ 5,997.71	\$ 5,463.42	\$ 23,495.18	\$ 228,601.74
Préstamos de Fomento Agropecuario	224 11 003	\$ 823,759.20	\$ 27,101.22	\$ 24,694.31	\$ 33,065.95	\$ 46,722.53	\$ 131,584.01	\$ 955,343.21
Préstamos Sector Comercio	224 15 003	\$ 983,981.54	\$ 29,776.69	\$ 43,782.24	\$ 36,440.17	\$ 51,531.41	\$ 161,530.51	\$ 1,145,512.05
Préstamos al Sector Servicio	224 19 003	\$ 358,455.85	\$ 10,171.95	\$ 7,570.06	\$ 11,185.63	\$ 10,250.92	\$ 39,178.56	\$ 397,634.41
Total recuperación Largo plazo		\$ 5,789,098.47	\$ 335,725.35	\$ 400,288.67	\$ 405,397.49	\$ 432,909.03	\$ 1,574,320.54	\$ 7,363,419.01
Total Recuperación		\$ 5,791,938.95	\$ 336,170.01	\$ 400,836.71	\$ 405,984.94	\$ 433,413.86	\$ 1,576,405.52	\$ 7,368,344.47

Saldo contable de inversiones en Préstamos al 31 de diciembre 2017 \$ 6,443,667.29

(-) Menos Estimación para Cuentas Incobrables al 31 de diciembre 2017 \$ (80,545.84)

Saldo neto de inversiones en préstamos al 31 de diciembre 2017

\$ 6,363,121.45

**CONCILIACIÓN DE PRÉSTAMOS OTORGADOS Y RECUPERADOS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS E INGRESOS,
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Total cargos a cuentas de préstamos ejercicio 2017	\$ 1,784,079.01
(-) Menos ajuste contable C-1/05149	\$ (626.96)
(-) Menos ajuste contable C-1/1132	\$ (14.17)
(-) Menos ajuste contable C-1/1132	\$ (28.33)
Ejecución Presupuesto Egresos 2017	\$ 1,763,409.55
Total abono a cuentas de préstamos ejercicio 2017	\$ 1,578,435.52
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/01253	\$ (5,621.45)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/01254	\$ (9,273.06)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/01255	\$ (39.53)
(-) Menos Ajuste por saldo de cuota de préstamo de beneficiario fallecido C-1/02356	\$ (5.05)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/02361	\$ (1,698.60)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/03388	\$ (3,640.73)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/04260	\$ (3,902.16)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/05324	\$ (16,279.77)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/05325	\$ (8,050.55)
(-) Menos cancelación de préstamo por refinanciamiento C-1/05148	\$ (626.96)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/07344	\$ (6,178.18)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/07344	\$ (1,147.53)
(-) Menos ajuste contable C-1/1132	\$ (28.33)
(-) Menos ajuste contable C-1/1132	\$ (14.17)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/12354	\$ (4,183.03)
(-) Menos Ajuste por saldo de beneficiarios fallecidos C-1/12355	\$ (8,805.22)
Ejecución Presupuesto Ingresos 2017	\$ 1,508,911.20

Departamento de Contabilidad Institucional

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

NOTA 05

229 07 001 - INVERSIONES EN PRÉSTAMOS NO RECUPERABLES

Nº	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	CAPITAL
1	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850A	Oscar Edgardo Bautista Baraza	\$ 9,626.10
2	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 2,798.27
TOTAL 22907001 INVERSIONES EN PRÉSTAMOS NO RECUPERABLES					\$12,424.37

INTEGRACIÓN 229 INVERSIONES NO RECUPERABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2017

229-07-001 INVERSIONES EN PRÉSTAMOS NO RECUPERABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 12,424.37
(-) 229-99-001 ESTIMACIONES INVERSIONES NO RECUPERABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ (155.30)
TOTAL 229 INVERSIONES NO RECUPERABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 12,269.07

* AÑOS

Nota 6 DEPOSITOS AJENOS

El saldo se integra así:

412 01 003 Depósitos Varios

Saldo a favor de Beneficiarios por Cancelación de Préstamo

- Jorge Alberto Martínez	Comprobante contable No.2/1245 año 2017	\$ 134.36
- Héctor Enrique Cabezas Campos	Comprobante contable No.2/1222 año 2017	\$ 91.91
- Germán Vigil Chicas	Comprobante contable No.2/1219 año 2017	\$ 193.59

Total Depósitos Varios al 31 de diciembre 2017 **\$ 418.95**

Total de Depósitos Ajenos al 31 de diciembre 2017 **\$ 418.95**

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO ROTATIVO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017

NOTA 7**PATRIMONIO**

Composición Patrimonio Fondo Rotativo :

811 09 001 Resultados de Ejercicios Anteriores**Aporte Inicial** (Liquidación del Fideicomiso Especial)

\$ 4,471,129.07

Acuerdos Junta Directiva No. 527.09.2010 de fecha 09 de Sept.2010.

Acuerdos Junta Directiva No.740.12.2010 de fecha 09 de Dic.2010.

811 09 001 Resultados de Ejercicios Anteriores 2010

\$ 115,233.56

Rendimiento fideicomiso Periodo enero -nov.2010

\$ 103,973.92

Rendimiento neto por operaciones de crédito y Depósitos a Plazo Sep- Dic-2010

\$ 11,259.64

- Reserva para saneamiento cuentas incobrables

\$ (11,322.25) \$ 103,911.31

Rendimiento del ejercicio 2011

\$ 122,499.05

Ajuste por liquidación por primas de seguro de deuda 2011

\$ (5,696.29)

Rendimiento del ejercicio 2012

\$ 329,988.34

Rendimiento del ejercicio 2013

\$ 357,106.79

Rendimiento del ejercicio 2014

\$ 294,809.80

Rendimiento del ejercicio 2015

\$ 334,540.21

Rendimiento del ejercicio 2016

\$ 363,167.77

Sub-Total Patrimonio

\$ 6,371,456.05

811 11 999 Resultado Ejercicio Corriente enero-diciembre 2017

\$ 366,795.92

Total Patrimonio al 31 de diciembre 2017**\$ 6,738,251.97**

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

**III. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



FONDO ROTATIVO
ESTADO RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016
 EN DOLARES AMERICANOS

GASTOS DE GESTIÓN	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTIÓN	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 2.83	\$ 3.36	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 450,106.54	\$ 428,230.29
Comisiones y Gastos Bancarios			Intereses de Préstamos Otorgados		
COSTO DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 84,797.24	\$ 65,780.65	MULTA E INTERESES POR MORA		
Gastos por Inversiones no Recuperables			Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	\$ 99.15	\$ 130.78
-Estimación para Cuentas Incobrables					
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 103.39	\$ 302.28	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 1,493.69	\$ 892.99
Ajustes de Ejercicios Anteriores			Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 1,424.43	
			Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 69.26	
- SUB TOTAL -	\$ 84,903.46	\$ 66,086.29	- SUB TOTAL -	\$ 451,699.38	\$ 429,254.06
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	\$ 366,795.92	\$ 363,167.77	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 451,699.38	\$ 429,254.06	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 451,699.38	\$ 429,254.06

FIRMA Y SELLO DEL JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO DEL CONTADOR

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017.

NOTA 1

GASTOS POR INVERSIONES NO RECUPERABLES

Desde el mes de octubre 2014 se establece que de la colocación de Préstamos mensual se estime un 1.00% para pérdidas por cuentas incobrables, según acuerdo de Junta Directiva No.576.10.2014. El 06 de enero de 2017, por medio de Acuerdo de Junta Directiva No.05.01.2017, se modificó la Política Contable para constituir mensualmente la estimación para pérdidas de créditos incobrables, el cual consiste en aplicar el 1.25% sobre la cartera de préstamos colocados en el mes. Este método entró en vigencia a partir de febrero 2017, procediendo de la siguiente manera: El 1.25% sobre el valor total de los préstamos netos otorgados al cierre del mes de febrero 2017 (el saldo neto total de los préstamos acumulados en la Cuenta de Inversiones), a dicho valor resultante se le adicionó el 1.25% de los préstamos otorgados mensualmente, deduciéndole el saldo de los préstamos de los beneficiarios fallecidos. Al finalizar el ejercicio financiero, la estimación para cuentas de préstamos incobrables no podrá ser mayor al 1.25% del saldo neto total de préstamos acumulados en la cuenta de inversiones, y será el saldo contable inicial para el siguiente ejercicio, este porcentaje de estimación deberá incrementarse gradualmente cada año en un 0.25%, previa revisión anual. El Gasto por Inversiones no Recuperables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$84,797.24

NOTA 2

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

El Fondo Rotativo en su gestión de ingresos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, obtuvo ingresos por un total de \$ 451,699.38, valor que incluye los intereses por préstamos por \$ 450,106.54, intereses por mora en amortización de préstamos por \$ 99.15, intereses generados por las cuentas bancarias propiedad del Fondo Rotativo por \$ 1,424.43 y un ingreso por \$ 69.26

**IV. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO FONDO ROTATIVO ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016 EN DOLARES AMERICANOS		
		
ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 01 DE ENERO 2017 - 2016	\$ 51,190.32	\$ 48,270.19
SALDO INICIAL	\$ 51,190.32	\$ 48,270.19
RESULTADO OPERACIONAL NETO	\$ 188,265.37	\$ 3,125.30
Fuentes Operacionales	\$ 2,022,189.84	\$ 1,652,988.61
(menos)		
Usos Operacionales	\$ (1,833,924.47)	\$ (1,649,863.31)
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO	\$ -	\$ -
Empréstitos Contratados	\$ -	\$ -
(menos)		
Servicio de la deuda	\$ -	\$ -
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	\$ 349.40	\$ (205.17)
Fuentes No Operacionales	\$ 14,517.43	\$ 16,597.04
(menos)		
Usos No Operacionales	\$ (14,168.03)	\$ (16,802.21)
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016	\$ 239,805.09	\$ 51,190.32

FIRMA Y SELLO DEL JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO DEL CONTADOR

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

NOTA 1

FUENTES OPERACIONALES

Representa los ingresos provenientes de: las cuotas de préstamos retenidas a los beneficiarios (abono a capital e intereses), así como los intereses generados por la cuenta de ahorro banco HIPOTECARIO y la cuenta corriente SCOTIABANK.

NOTA 2

USOS OPERACIONALES

Se utiliza para el registro de las erogaciones por: El otorgamiento de los préstamos de acuerdo a los destinos establecidos en la ley de beneficio para FOPROLYD, la apertura de los certificados de los Depósitos a Plazo del Fondo Rotativo, comisiones y gastos bancarios.

NOTA 3

RESULTADO NO OPERACIONAL NETO

Representa los ingresos provenientes de las cuotas de préstamos pendientes de liquidar, descontadas a los beneficiarios y los valores retenidos en concepto de Anticipo de Impuesto IVA y Retenciones Impuesto sobre la Renta.

**V. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ANEXO

NOTAS EXPLICATIVAS

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO ROTATIVO

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS

COD.	INGRESOS (Nota 1)	PTO.EJERC.2017	EJECUCIÓN	%	COD.	EGRESOS (Nota 4)	PTO.EJERC.2017	EJECUCIÓN	%
	CORRIENTES	\$ 1,766,390.00	\$ 1,960,541.32	111%		CORRIENTES	\$ 1,766,390.00	\$ 1,763,412.38	100%
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (Nota 2)				55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			
152	Intereses por Préstamos				556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios			
15210	A Personas Naturales (Anexo 04)	\$ 817,630.00	\$ 450,106.54	55%	55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 2.83	\$ 2.83	
153	Multas e Intereses por Mora								
15305	Intereses por Mora en Amortización por Préstamos	\$ -	\$ 99.15						
157	Otros Ingresos no Clasificados								
15703	Rentabilidad Ctas.Bancarias	\$ 400.00	\$ 1,424.43		63	INVERSIONES FINANCIERAS			
23	Recuperación de Inversiones Financieras				632	Inver.Financ.Permanentes Préstamos			
232	Recuperación de Préstamos (Nota 3)				63210	A Personas Naturales	\$ 1,766,387.17	\$ 1,763,409.55	100%
23210	Recup. Prést. a Personas Naturales	\$ 948,360.00	\$ 1,508,911.20	159%					
	Saldo Presupuestario de Ingresos	\$ -	\$ (194,151.32)	-11%		Saldo Presupuestario de Egresos	\$ -	\$ 2,977.62	0%
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,766,390.00	\$ 1,766,390.00	100%	TOTAL DE EGRESOS		\$ 1,766,390.00	\$ 1,766,390.00	100%

U.P.03 Gestión de Créditos.

L.T.01 Préstamos a Beneficiarios.

A.J.D. No.715.12.2016. Aprobación del Presupuesto ejercicio 2017 (de fecha 22 de diciembre de 2016).

A.J.D. No.674.11.2017. Aprobación de aumento al Presupuesto de Ingresos, objeto específico 23210 por \$35,000.00, y aumento al Presupuesto de Egresos, objeto específico 63210 por \$35,000.00

FIRMA Y SELLO DEL JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO DEL CONTADOR

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

NOTA 1

PRESUPUESTO 2015 - FONDO ROTATIVO:

El Fondo Rotativo del Fondo de Protección de Lisiados presenta su presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2017, por \$ 1,731,390.00 conforme autorización y aprobación en acuerdo de Junta Directiva No.715.12.2016 de fecha 22 de diciembre de 2016. En el de noviembre en Acuerdo de Junta Directiva No.674.11.2017 se aprobó incremento presupuestario tanto en Presupuesto de Ingresos como en Presupuesto de Egresos por valor \$ 35,000.00 El siguiente cuadro detalla la proyección de ingresos para el año 2017:

CÓDIGO	ESTIMACIÓN DE INGRESOS AJUSTADO		TOTAL
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		
152	Intereses por Préstamos		\$ 818,030.00
15210	A personas Naturales	\$ 817,630.00	
157	Otros Ingresos no Clasificados		
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 400.00	
23	Recuperación de Inversiones Financieras		
232	Recuperación de Préstamos		\$ 948,360.00
23210	A Personas Naturales	\$ 948,360.00	
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS, DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			\$ 1,766,390.00

EJECUCIÓN – GESTIÓN DE INGRESOS

NOTA 2

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Corresponde a los ingresos provenientes de intereses generados por los préstamos otorgados a los beneficiarios, así como los ingresos de intereses generados por las cuentas bancarias de ahorro y corriente, específicamente en las cuentas presupuestarias **15 210**.

NOTA 3**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**

Representa la amortización por las recuperaciones de Préstamos otorgados a beneficiarios, dentro del presupuesto de ingreso corriente del año 2017, específicamente en la cuenta presupuestaria **23 210 – A personas Naturales**.

NOTA 4**EJECUCIÓN DE EGRESOS**

De la estimación proyectada se ha ejecutado el 99.99%, de la inversiones financieras permanentes, específicamente en la cuenta presupuestaria **63 210** por los préstamos otorgado a los beneficiarios. El siguiente cuadro detalla la proyección de egresos para el año 2017:

CÓDIGO	ESTIMACIÓN DE EGRESOS		TOTAL
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		\$ <u>2.83</u>
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ <u>2.83</u>	
63	INVERSIONES FINANCIERAS		
632	Inversiones Financieras Permanentes - Préstamos		\$ <u>1,766,387.17</u>
63210	- A Personas Naturales	\$ <u>1,766,387.17</u>	
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			\$ 1,766,390.00

ANEXOS

FONDO ROTATIVO

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO ROTATIVO

ANEXO No. 1

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

CANCELACIÓN SALDOS DE PRÉSTAMOS, POR FALLECIMIENTO DE BENEFICIARIOS LISIADOS, EJERCICIO 2017				
No.	FECHA DE DEFUNCIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE PRÉSTAMO	SALDO
1	12/12/2016	LUIS ENRIQUE AGUILAR	VIVIENDA	\$ 5,621.45
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.09.01.2017		\$ 5,621.45
2	08/11/2016	RIGOBERTO SÁNCHEZ DE LA CRUZ	VIVIENDA	\$ 9,273.06
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.37.01.2017		\$ 9,273.06
3	16/12/2016	FRANCISCO ANTONIO FLORES ARAUJO	VIVIENDA	\$ 1,698.60
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.95.02.2017		\$ 1,698.60
4	31/01/2017	HERMINIO DE JESÚS ORANTES FERNÁNDEZ	AGROPECUARIO	\$ 3,640.73
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.172.03.2017		\$ 3,640.73
5	11/03/2017	CRUZ DE JESÚS FLORES	VIVIENDA	\$ 3,902.16
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.231.04.2017		\$ 3,902.16
6	17/04/2017	JOSÉ SANTOS AYALA HERNÁNDEZ	VIVIENDA	\$ 16,279.77
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.276.05.2017		\$ 16,279.77
7	03/04/2017	JOSÉ BENITO JAIME PASTOR	VIVIENDA	\$ 8,050.55
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.291.05.2017		\$ 8,050.55
8	17/06/2017	JOSÉ ANTONIO RIVAS CHÁVEZ	VIVIENDA	\$ 6,178.18
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.434.07.2017		\$ 6,178.18
9	01/06/2017	DANIEL GARCÍA MOLINA	COMERCIO	\$ 1,147.63
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.434.07.2017		\$ 1,147.63
10	10/10/2017	MARÍA ELBA MARROQUÍN RONQUILLO	AGROPECUARIO	\$ 3,146.39
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 3,146.39
11	15/10/2017	PASTOR HIPOLITO NAVARRETE	AGROPECUARIO	\$ 1,036.64
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 1,036.64
12	27/10/2017	ARNOLDO ORTEGA URBINA	VIVIENDA	\$ 6,805.22
		Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 6,805.22
Total ajuste a Estimación de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre 2017				\$ 66,780.28
Provisión Estimación de Cuentas Incobrables Acumuladas al 31 de diciembre 2017			\$	147,326.12
(-) Saldo de préstamos de beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre 2017			\$	(66,780.28)
Saldo Estimación de Cuentas Incobrables Corto y Largo Plazo, al 31 de diciembre 2017			\$	80,545.84

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017

ANEXO 02

CUADRO ESTADÍSTICO DE ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	2015	2016	2017	COMENTARIOS
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS				
INTERESES POR PRÉSTAMOS	\$ 398,410.51	\$ 428,230.29	\$ 450,106.54	Intereses generados por colocación de préstamos a beneficiarios
INTERESES POR MORA EN AMORT. DE PTMOS	\$ 128.56	\$ 130.78	\$ 98.15	Intereses moratorios de beneficiarios suspendidos por hoja de vida
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 850.78	\$ 632.87	\$ 1,424.43	Intereses generados de las cuentas bancarias del Fondo Rotativo
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 13,499.12	\$ 260.12	\$ 65.26	Ajuste por conciliación de saldos de años anteriores solicitados por Departamento de Crédito
TOTAL DE INGRESOS	\$ 412,688.97	\$ 429,254.06	\$ 451,695.38	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 1.86	\$ 3.36	\$ 2.83	Adquisición de chequeras para desembolsos de préstamos de los beneficiarios
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES*	\$ 86,068.20	\$ 65,780.65	\$ 84,797.24	1.00% del total de préstamos otorgados mensualmente a beneficiarios (Hasta el mes de diciembre 2016, modificado al 1.25%, Acuerdo Junta Directiva #05.01.2017)
GASTOS POR AJUSTES	\$ 12,078.88	\$ 302.28	\$ 103.39	Ajuste por conciliación de saldos de años anteriores solicitados por Departamento de Crédito
TOTAL DE GASTOS	\$ 78,148.76	\$ 66,086.29	\$ 84,903.46	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 334,540.21	\$ 363,167.77	\$ 366,791.92	
TOTAL DE GASTOS MAS RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 412,688.97	\$ 429,254.06	\$ 451,695.38	

* AJD. No.05.01.2017 del 06 de enero de 2017, se aprueba la modificación del cálculo de la estimación para pérdidas de préstamos incobrables tomando como base el 1.25% de los préstamos otorgados mensualmente. Este método se implementa a partir de febrero 2017, será 1.25% sobre la cartera de préstamos netos otorgados a fines de febrero 2017, a valor resultante se le adiciona el 1.25% de los préstamos otorgados mensualmente y se restará al saldo de los créditos de los beneficiarios fallidos.

Departamento de Contabilidad Institucional

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

FONDO ROTATIVO

ANEXO 03

CUADRO ESTADISTICO PRESUPUESTOS 2015 AL 2017

U.P.03 GESTIÓN DE CRÉDITOS Y L.T. 01 PRÉSTAMOS A BENEFICIARIOS

Acuerdo de Junta Directiva No.718.12.2014 Acuerdo de Junta Directiva No.732.12.2015 Acuerdo de Junta Directiva No.715.12.2016
 Acuerdo de Junta Directiva No.882.11.2015 Acuerdo de Junta Directiva No.655.11.2016 Acuerdo de Junta Directiva No.674.11.2017

ACUMULADO 2015-2017

	INGRESOS	PTO.2015	EJECUCION	%	PTO.2016	EJECUCION	%	PTO.2017	EJECUCION	%			EJECUCION
	CORRIENTES	\$1,527,190.00	\$1,543,683.17	101%	\$1,649,915.00	\$1,663,255.30	101%	\$1,766,390.00	\$1,960,541.32	111%	Específico	Nombre cuenta	2013 al 2016
	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS											INGRESOS FINANCIEROS Y OTRO	
152	Intereses por Préstamo										152	Intereses por Préstamo	
15 210	A Personas Naturales	\$ 415,250.00	\$ 398,410.51	96%	\$ 421,710.00	\$ 428,230.29	102%	\$ 817,630.00	\$ 450,106.54	55%	15 210	A Personas Naturales	\$1,276,747.34
153	Multa e Intereses por Mora										153	Multa e Intereses por Mora	
15 305	Intereses por Mora en Amortización por Préstamos	\$ -	\$ 128.56		\$ -	\$ 130.78		\$ -	\$ 99.15		153 05	Intereses por Mora en Préstamos	\$ 358.49
157	Otros Ingresos no Clasificados										157	Otros Ingresos no Clasificados	
15703	Rentabilidad Clas. Bancarias	\$ 1,380.00	\$ 650.78		\$ 300.00	\$ 600.22		\$ 400.00	\$ 1,424.43		15703	Rentabilidad Clas. Bancarias	\$ 2,675.43
232	Recuperación de Préstamos										232	Recuperación de Préstamos	
23210	Recup. Prést. a Personas Naturales	\$1,110,560.00	\$1,144,493.32	103%	\$1,227,905.00	\$1,234,294.01	101%	\$ 948,360.00	\$1,508,911.20	159%	23210	Recup. Prést. a Personas Naturales	\$3,887,688.53
	Saldo Presupuestario de Ingresos	\$ -	\$ (16,493.17)	-1%		\$ (13,340.30)	-1%	\$ -	\$ (194,151.32)	-11%			
	TOTAL DE INGRESOS	\$1,527,190.00	\$1,527,190.00	100%	\$1,649,915.00	\$1,649,915.00	100%	\$1,766,390.00	\$1,766,390.00	100%			
												ACUMULADO 2013-2016	
	EGRESOS	PTO.2015	EJECUCION	%	PTO.2016	EJECUCION	%	PTO.2017	EJECUCION	%			EJECUCION
		\$1,527,190.00	\$1,526,873.39	100%	\$1,649,915.00	\$1,649,853.31	100%	\$1,766,390.00	\$1,763,412.38	100%	Específico	Nombre cuenta	ACUMULADA
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
556	Seguro, Comisiones y Gastos Bancarios										556	Seguro, Comisiones y Gastos Banca	
55603	Comisión y Gastos Bancarios	\$ 1.68	\$ 1.68		\$ 5.04	\$ 3.36		\$ 2.83	\$ 2.83		55603	Comisión y Gastos Bancarios	\$ 7.87
	INVERSIONES FINANCIERAS											INVERSIONES FINANCIERAS	
632	Inver. Financ. Permanentes Préstamos										632	Inver. Financ. Permanentes Préstamos	
63210	A Personas Naturales	\$1,527,188.32	\$1,526,871.71	100%	\$1,649,909.96	\$1,649,859.95	100%	\$1,766,387.17	\$1,763,409.55	100%	63210	A Personas Naturales	\$4,940,141.21
	Saldo Presupuestario de Egresos		\$ 316.61	0%		\$ 51.69	0%		\$ 2,977.62	0%			
	TOTAL DE EGRESOS	\$1,527,190.00	\$1,527,190.00	100%	\$1,649,915.00	\$1,649,915.00	100%	\$1,766,390.00	\$1,766,390.00	100%			

PTO.2015	EJECUCION	%	PTO.2016	EJECUCION	%	PTO.2017	EJECUCION	%
----------	-----------	---	----------	-----------	---	----------	-----------	---

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

ANEXO 04

INTERESES GENERADOS Y NO PERCIBIDOS DURANTE ENERO-DICIEMBRE 2017

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Sector Agropecuario	5	1-001-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 56.66
2	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 164.13
3	Sector Comercio	5	1-002-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 135.65
4	Sector Servicios	5	1-004-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 54.03
5	Sector Industria	5	1-003-000466	Roberto Enrique Beltrán López	\$ 195.91
6	Adquisición de Vivienda	15	2-001-001542	Daniel Cornejo	\$ 418.68
7	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 357.94
8	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850A	Oscar Edgardo Bautista Barraza	\$ 673.82
9	Mejora de Vivienda	8	2-005-001542	Daniel Cornejo	\$ 13.76
10	Sector Industria	3	1-003-002011	Mateo David Sánchez Eñías	\$ 22.49
11	Mejora de Vivienda	11	2-005-000723	José Ernesto Pacheco Alarcón	\$ 162.29
12	Sector Agropecuario	2.5	1-001-000964REF	Elisardo Ibarra	\$ 0.44
13	Mejora de Vivienda	8.5	2-005-321897	Felix Armando García Vásquez	\$ 31.95
14	Sector Comercio	5.5	1-002-000112REF	Adán Molina González	\$ 38.59
15	Sector Comercio	5.3	1-002-002297REF	Fabián Neftali Morales Sánchez	\$ 14.83
16	Mejora de Vivienda	9	2-005-000195REF	José Gilberto Rosales Castillo	\$ 31.12
17	Mejora de Vivienda	9.6	2-005-000481REF	José Antonio Arevalo Pinto	\$ 59.04
18	Mejora de Vivienda	8.9	2-005-000066REF	Gilberto Mendoza Orellana	\$ 30.70
19	Mejora de Vivienda	11.40	2-005-000699REF	Francisco Rafael Martínez	\$ 54.01
20	Construcción de Vivienda	8.9	2-002-000081REF	Rene Agustino Quintanilla	\$ 24.53
TOTAL DE INTERESES POR COBRAR					\$ 2,540.57

* AÑOS

Departamento de Contabilidad Institucional

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO
Cuadro estadístico de beneficiarios fallecidos con préstamos del Fondo Rotativo.
Anexo No. 5

BENEFICIARIOS LISIADOS FALLECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 AL 2017						
No.	FECHA DEFUNCIÓN	PLAZO AÑOS	FECHA OTORGAMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO
1	25/08/2011	2,5	07/01/2011	REYES LANDAVERDE, JOSE (*) Saldo pagado por la compañía Seguros del Pacífico S.A. de C.V. Póliza No. SP-055 Vigencia del 27/09/2010 al 27/09/2011.	VIVIENDA (*)	\$ 2,048.14
1	22/12/2011	5	07/10/2011	RAMIREZ ELIAS, CESAR EDUARDO	PRODUCCIÓN	\$ 3,432.22
2	01/03/2012	9,5	17/02/2012	VIDES CHICAS, JUAN FRANCISCO	VIVIENDA	\$ 4,347.44
3	19/04/2012	10	07/01/2011	GONZALES PALACIOS, SANTIAGO	VIVIENDA	\$ 8,840.24
4	08/07/2012	15	14/01/2011	LEIVA MARTINEZ, RENE ALFONSO	VIVIENDA	\$ 4,463.54
5	01/08/2012	5	04/11/2011	PULINTO, MANUEL DE JESUS	PRODUCCIÓN	\$ 2,089.86
6	27/08/2012	12	27/06/2012	MALDONADO, DANIEL DE JESUS	VIVIENDA	\$ 9,829.95
7	21/10/2012	2	10/06/2011	SERRANO LOZANO, ALFONSO	PRODUCCIÓN	\$ 609.75
8	31/10/2012	9	19/08/2011	COLINDRES PEÑA, CESAR AUGUSTO	VIVIENDA	\$ 3,433.87
9	01/11/2012	3	12/08/2011	GARCIA GALAN, JUAN ANTONIO	PRODUCCIÓN	\$ 729.17
Total saldo a liquidar A.J.D. No. 25.01.2013					(**)	\$ 37,876.04
Para liquidar este saldo se hizo uso de las reservas de cuentas inabonables:						
1	07/01/2013	4,5	23/03/2012	MORALEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	VIVIENDA	\$ 1,945.84
2	11/02/2013	5	10/12/2010	GUEVARA, CATARINO	COMERCIO	\$ 1,524.00
"	"	5	10/12/2010	GUEVARA, CATARINO	VIVIENDA	\$ 914.42
3	26/04/2013	5	25/10/2010	GUARDADO CASTRO, JOSE ARMANDO	AGROPECUARIO	\$ 844.51
"	"	15	25/10/2010	GUARDADO CASTRO, JOSE ARMANDO	VIVIENDA	\$ 3,832.36
4	07/07/2013	10	09/09/2011	PLATERO PLATERO, MAURO	VIVIENDA	\$ 5,098.94
5	18/08/2013	3	06/08/2011	GONZALEZ PORTILLO, JOSE LEONZO	INDUSTRIA	\$ 359.67
6	13/06/2013	5	31/08/2012	ORTEZ, ABEL	VIVIENDA	\$ 2,966.75
7	18/09/2013	12	26/07/2011	ROMERO CAÑAS, ATILIO	VIVIENDA	\$ 6,240.09
"	"	12	26/07/2011	ROMERO CAÑAS, ATILIO	VIVIENDA	\$ 867.00
8	26/09/2013	11	11/11/2010	MARINERO, AGUSTIN	VIVIENDA	\$ 5,031.88
"	"	11	11/11/2010	MARINERO, AGUSTIN	VIVIENDA	\$ 174.48
9	18/10/2013	7	11/11/2011	BRIOSO DUBON, OSCAR ARMANDO	VIVIENDA	\$ 2,351.49
Total saldo a liquidar A.J.D. No. 30.12.2013						\$ 31,251.24
10	19/11/2013	10	04/04/2011	ORTIZ GOMEZ, PABLO	VIVIENDA	\$ 4,970.29
Saldo a liquidar A.J.D. 34.12.2013						
11	23/12/2013	6	16/11/2012	ALVAREZ, MANUEL DE JESUS	AGROPECUARIO	\$ 3,215.80
Saldo a liquidar A.J.D. 38.01.2014						
Total de saldos liquidados beneficiarios fallecidos 2013						\$ 39,437.33

PASAN A SIGUIENTE PÁGINA...

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO

Cuadro estadístico de beneficiarios fallecidos con préstamos del Fondo Rotativo.

Anexo No. 5

BENEFICIARIOS LISIADOS FALLECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 AL 2017						
No.	FECHA DEFUNCIÓN	PLAZO AÑOS	FECHA OTORGAMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO
VIENEN DE PÁGINA ANTERIOR...						
1.	25/11/2013	15	02/09/2011	MEJÍA MORALES, MAURO ANTONIO	VIVIENDA	\$ 7,243.28
2	22/12/2013	5	30/10/2013	VENTURA MONTOYA, ÁNGEL	COMERCIO	\$ 2,521.56
Total saldo a liquidar A.J.D. No125.02.2014						\$ 9,764.84
3	14/02/2014	5	13/12/2011	BARRERA BETEZ, PEDRO	AGROPECUARIO	\$ 2,055.60
4	16/02/2014	2.5	27/04/2012	ALVAYERO HERNÁNDEZ, JOSÉ EMILIO	COMERCIO	\$ 663.19
Total saldo a liquidar A.J.D. No159.03.2014						\$ 2,718.79
5	10/03/2014	3	21/11/2012	AVAREZ TOLENTINO, ALFREDO	VIVIENDA	\$ 2,264.08
6	10/03/2014	3	17/02/2012	PEÑATE TRIGUEROS, JUAN ANTONIO	VIVIENDA	\$ 541.26
Total saldo a liquidar A.J.D. No201.03.2014						\$ 2,805.34
7	30/03/2014	5	17/12/2010	SANTOS MANCIA, RAFAEL URSULO	COMERCIO	\$ 1,175.03
	30/03/2014	4	17/12/2010	SANTOS MANCIA, RAFAEL URSULO	VIVIENDA	\$ 548.41
Total saldo a liquidar A.J.D. No239.04.2014						\$ 1,723.44
8	21/05/2014	15	01/07/2011	GUZMÁN MAZARIEGO, RICARDO MARINO	VIVIENDA	\$ 4,708.72
9	26/06/2014	4	29/08/2011	ROMERO, GUILLERMO	COMERCIO	\$ 642.17
Total saldo a liquidar A.J.D. No.435.07.2014						\$ 5,350.89
10	18/09/2014	3	29/03/2012	GUZMÁN GUZMÁN, JOSÉ JEREMÍAS	AGROPECUARIO	\$ 6,325.09
Total saldo a liquidar A.J.D. No.570.10.2014						\$ 6,325.09
11	02/08/2014	11	28/06/2013	MELGAR AMAYA, JORGE ALBERTO	VIVIENDA	\$ 8,778.30
Total saldo a liquidar A.J.D. No.619.10.2014						\$ 8,778.30
12	21/09/2013	5	11/03/2011	GARCÍA, MILTON RONY	COMERCIO	\$ 879.84
Total saldo a liquidar A.J.D. No.650.11.2014						\$ 879.84
13	21/11/2014	5	18/02/2013	CARPIO MOLINA, LUCAS MAURICIO	VIVIENDA	\$ 2,762.07
14	27/11/2014	5	30/04/2013	BLANDON, ADAN	COMERCIO	\$ 936.48
15	03/12/2014	8	21/10/2011	ARTIAGA, MIGUEL ÁNGEL	VIVIENDA	\$ 2,387.21
16	08/12/2014	5	25/07/2012	AYALA, FRANCISCO	AGROPECUARIO	\$ 2,167.93
Total saldo a liquidar A.J.D. No.15.01.2015						\$ 8,253.70
Total de saldos liquidados beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre 2014						\$ 46,600.23
PASAN A SIGUIENTE PÁGINA...						

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO

Cuadro estadístico de beneficiarios fallecidos con préstamos del Fondo Rotativo.

Anexo No. 5

BENEFICIARIOS LISIADOS FALLECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 AL 2017						
No.	FECHA DEFUNCIÓN	PLAZO AÑOS	FECHA OTORGAMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO
VIENEN DE PÁGINA ANTERIOR...						
1	19/01/2015	15	08/07/2011	ARIAS, RAFAEL	VIVIENDA	\$ 4,388.56
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.61.02.2015		\$ 4,388.56
2	05/02/2015	8	11/11/2014	PANAMIEÑO, MARCO ANTONIO	VIVIENDA	\$ 7,944.59
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.90.02.2015		\$ 7,944.59
3	11/03/2015	5	19/08/2011	AVALOS AVALOS, MARGARITO GABRIEL	VIVIENDA	\$ 1,120.35
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.181.03.2015		\$ 1,120.35
4	27/03/2015	5	29/07/2011	ROSALÉS CISNEROS, SALOMÓN	COMERCIO	\$ 1,095.57
5	02/04/2015	5	06/05/2011	HERNÁNDEZ LANDAVERDE, DOMINGO	INDUSTRIA	\$ 1,215.09
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.215.02.2015		\$ 2,310.66
6	15/06/2015	8	10/11/2014	JIMÉNEZ MEJIA, ROSABEL	VIVIENDA	\$ 2,981.16
7	23/06/2015	10	17/06/2011	RIVERA DURÁN, MAGNO FEDERICO	VIVIENDA	\$ 5,423.75
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.389.07.2015		\$ 8,404.91
8	03/06/2015	3	07/04/2014	AMAYA, FLORENCIO	AGROPECUARIO	\$ 2,540.60
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.358.06.2015		\$ 2,540.60
9	01/07/2015	12.5	30/04/2013	CABRERA HERNÁNDEZ, ANA DEYSI	VIVIENDA	\$ 9,989.92
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.430.07.2015		\$ 9,989.92
10	25/09/2014	15	30/08/2013	FLORES BONILLA, INOCENTE LUIS	VIVIENDA	\$ 13,395.44
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.603.10.2014		\$ 13,395.44
11	19/07/2015	5	26/06/2014	VÁSQUEZ MOLINA, ABEL	AGROPECUARIO	\$ 1,958.57
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.477.08.2015		\$ 1,958.57
12	24/07/2015	5	23/12/2010	SIGARÁN DE RIVERA, EVA ARMINDA	AGROPECUARIO	\$ 334.70
	24/07/2015	15	23/12/2010	SIGARÁN DE RIVERA, EVA ARMINDA	VIVIENDA	\$ 3,579.94
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.497.08.2015		\$ 3,914.64
13	07/09/2015	9.5	21/10/2011	MARTÍNEZ, CIRILO	VIVIENDA	\$ 2,710.05
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.582.09.2015		\$ 2,710.05
14	28/10/2015	10	16/07/2011	MEDRANO DE DIEGO, CLAUDIA NOEMÍ	VIVIENDA	\$ 4,088.45
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.673.11.2015		\$ 4,088.45
15	15/11/2015	5	24/06/2011	VELASCO GAMERO, ALEJANDRO XAVIER	VIVIENDA	\$ 340.73
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.708.12.2015		\$ 340.73
Total de saldos liquidados beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre 2015						\$ 53,107.47
PASAN A SIGUIENTE PÁGINA...						

FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO

Cuadro estadístico de beneficiarios fallecidos con préstamos del Fondo Rotativo.

Anexo No. 5

BENEFICIARIOS LISIADOS FALLECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 AL 2017						
No.	FECHA DEFUNCIÓN	PLAZO AÑOS	FECHA OTORGAMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO
VIENEN DE PÁGINA ANTERIOR...						
1	08/12/2015	8	04/11/2011	INOCENTE, MIGUEL ÁNGEL	VIVIENDA	\$ 2,684.68
2	23/12/2015	7	20/12/2012	ESCOBAR GALLARDO, SANTANA ALFREDO	VIVIENDA	\$ 3,161.55
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.32.01.2018		\$ 5,846.23
3	16/01/2016	8	10/12/2015	GIL SERVERLLÓN, RENÉ ANTONIO	VIVIENDA	\$ 6,510.45
4	16/02/2016	8	10/09/2014	MARROQUIN HERRERA, JOSÉ ALBERTO	VIVIENDA	\$ 7,109.10
5	17/02/2016	8	17/04/2015	AMAYA MARTÍNEZ, MARIANO DE JESÚS	VIVIENDA	\$ 5,022.76
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.169.03.2016		\$ 19,542.31
6	19/05/2016	12	23/12/2010	VÁSQUEZ GONZÁLES, ESTEBAN	VIVIENDA	\$ 4,541.48
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.327.06.2016		\$ 4,541.48
7	19/06/2016	9.5	12/08/2011	RODRÍGUEZ GÓMEZ, ÁNGEL ERNESTO	VIVIENDA	\$ 4,482.35
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.405.07.2016		\$ 4,482.35
8	04/04/2016	15	14/10/2011	ACOSTA SANTOS ROBERTO	VIVIENDA	\$ 4,223.77
9	04/04/2016	4	12/05/2016	CONTRERAS GRANDE FERNANDO	AGROPECUARIO	\$ 2,958.32
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.418.07.2016		\$ 7,162.09
10	28/05/2016	3	13/02/2015	PÉREZ ALAS ADRIÁN	COMERCIO	\$ 578.11
	28/05/2016	3	13/02/2015	PÉREZ ALAS ADRIÁN	SERVICIOS	\$ 1,615.28
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.373.06.2016		\$ 2,193.39
11	28/07/2016	4	13/02/2015	GARCÍA GUADRÓN, REYES ANTONIO	AGROPECUARIO	\$ 2,615.32
12	02/08/2016	4	13/02/2015	ALVARADO VDA. DE AGUILAR, MARTA	COMERCIO	\$ 1,308.96
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.485.08.2016		\$ 3,924.28
13	04/09/2016	6.5	17/04/2015	ALVARADO CONSTANZA, JOSÉ CÉSAR	VIVIENDA	\$ 7,341.26
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.554.09.2016		\$ 7,341.26
14	01/10/2016	8	13/02/2015	HERNÁNDEZ ROJAS, ALEJANDRO	VIVIENDA	\$ 7,101.19
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.598.10.2016		\$ 7,101.19
Total de saldos liquidados beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre 2016						\$ 62,254.58
PASAN A SIGUIENTE PÁGINA...						

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Cuadro estadístico de beneficiarios fallecidos con préstamos del Fondo Rotativo.

Anexo No. 5

BENEFICIARIOS LISIADOS FALLECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2011 AL 2017						
No.	FECHA DEFUNCIÓN	PLAZO AÑOS	FECHA OTORGAMIENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LÍNEA DE CRÉDITO	SALDO
VIENEN DE PÁGINA ANTERIOR...						
1	12/12/2016	12	15/07/2011	AGUILAR, LUIS ENRIQUE	VIVIENDA	\$ 5,621.45
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.09.01.2017		\$ 5,621.45
2	08/11/2016	6	11/04/2016	SÁNCHEZ DE LA CRUZ, RIGOBERTO	VIVIENDA	\$ 9,273.06
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.37.01.2017		\$ 9,273.06
3	16/12/2016	7	23/03/2012	FLORES ARAUJO, FRANCISCO ANTONIO	VIVIENDA	\$ 1,898.60
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.95.02.2017		\$ 1,898.60
4	31/01/2017	4.5	13/09/2016	ORANTES FERNÁNDEZ, HERMINIO DE JESÚS	AGROPECUARIO	\$ 3,640.73
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.172.03.2017		\$ 3,640.73
5	11/03/2017	15	04/04/2011	FLORES, CRUZ DE JESÚS	VIVIENDA	\$ 3,902.16
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.231.04.2017		\$ 3,902.16
6	17/04/2017	23.5	22/06/2012	AYALA HERNÁNDEZ, JOSÉ AYALA	VIVIENDA	\$ 16,279.77
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.276.06.2017		\$ 16,279.77
7	03/04/2017	15	07/10/2011	JAIME PASTOR, JOSÉ BENITO	VIVIENDA	\$ 8,050.55
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.291.06.2017		\$ 8,050.55
8	17/06/2017	8	10/06/2014	RIVAS CHAVEZ, JOSÉ ANTONIO	VIVIENDA	\$ 6,178.18
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.434.07.2017		\$ 6,178.18
9	01/06/2017	2.5	10/12/2016	GARCIA MOLINA, DANIEL	COMERCIO	\$ 1,147.93
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.434.07.2017		\$ 1,147.93
10	10/10/2017	7.5	10/12/2016	MARRÓQUIN RONQUILLO, MARIA ELBA	AGROPECUARIO	\$ 3,146.39
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 3,146.39
11	15/10/2017	4	10/03/2016	NAVARRETE PASTOR HIPOLITO	AGROPECUARIO	\$ 1,036.64
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 1,036.64
12	27/10/2017	5.5	13/06/2017	ORTEGA URBINA, ARNOLDO	VIVIENDA	\$ 6,805.22
				Total saldo a liquidar A.J.D. No.699.12.2017		\$ 6,805.22
Total de saldos liquidados beneficiarios fallecidos al 31 de diciembre 2017						\$ 56,780.28
TOTAL DE BENEFICIARIOS FALLECIDOS (78)						\$ 316,055.93

Departamento de Contabilidad Institucional

**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL
CONFLICTO ARMADO
FONDO ROTATIVO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

ANEXO 06

INTERESES MORATORIO POR COBRAR DURANTE ENERO-DICIEMBRE 2017

N°	SUB LÍNEA	PLAZO*	REFERENCIA	BENEFICIARIO	INTERESES
1	Sector Agropecuario	5	1-001-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 6.73
2	Sector Agropecuario	5	1-001-001490	Pedro Lara Guerra	\$ 14.96
3	Sector Comercio	5	1-002-001528	Hugo Adiel Amaya Serpas	\$ 16.03
4	Adquisición de Vivienda	15	2-001-001542	Daniel Comejo	\$ 7.30
5	Construcción de Vivienda	15	2-002-000011	Edwin Remberto Pineda López	\$ 8.73
6	Mejora de Vivienda	14	2-005-000850A	Oscar Edgardo Bautista Barraza	\$ 3.32
7	Mejora de Vivienda	8	2-005-001542	Daniel Comejo	\$ 0.60
8	Sector Industria	3	1-003-002011	Mateo David Sanchez Elías	\$ 4.93
14	Mejora de Vivienda	15	2-005-000723	José Ernesto Pacheco Alarcon	\$ 5.31
TOTAL DE INTERESES MORATORIOS POR COBRAR					\$ 67.91

* AÑOS

Departamento de Contabilidad Institucional



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FOPROLYD

PROGRAMA PNUD 97726

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

Contenido

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIAS PARA EL DESARROLLO	2
RESUMEN DEL PROYECTO	2
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	3
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
ESTRATEGIA	5
MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5
MODALIDAD DE GESTIÓN DE FONDOS	6
MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE EFECTIVO	7
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	7
PAGOS DE IMPUESTOS	8
MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	9
EJECUCIÓN DEL PROYECTO	11

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: El Salvador

Documento de Proyecto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: El Salvador

Título del Proyecto	Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado;
Resultados UNDAF:	1. La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.
Resultados esperados del Programa País de PNUD:	1. La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.
Asociado en la Implantación	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
Socio Responsable	PNUD

RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como propósito mejorar la gestión institucional de FOPROLYD para lograr mayor calidad en la atención de las personas beneficiarias, a través de una identificación y clasificación de las necesidades particulares de los y las beneficiarias para una efectiva incorporación a la vida productiva. Teniendo claro el propósito de esta iniciativa, los componentes a trabajar serán: el fortalecimiento de FOPROLYD en el proceso de diagnóstico de la situación de las personas beneficiarias, seguimiento del efecto que los beneficios recibidos producen en las personas y sus familias, adquisición de partes y componentes para el Laboratorio de Prótesis y atención de los beneficiarios, pertinencia de los servicios y mecanismos de atención en marcha, así como la calidad en los procesos de gestión gerencial de la instancia misma y capacitación del personal.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, decretó el 13 de diciembre de 1992 (Decreto Legislativo No.416) la "LEY DE BENEFICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO", en el Artículo 2 se establece la creación del "FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD)" como una Institución de derecho público con personería jurídica y autonomía en lo administrativo, con domicilio en San Salvador, pudiendo establecer agencias o dependencias en el territorio nacional, con una existencia de 50 años a partir de entrada en vigencia dicha Ley.

En ese orden, en el TITULO II, Artículo 22, determina que los Beneficiarios de la Ley son: las personas salvadoreñas lisiadas o discapacitadas como consecuencia directa del conflicto armado en el país, así como aquellos padres que perdieron sus hijos, y los menores e incapaces que perdieron sus padres por las mismas causas." El Estado está en la obligación de procurar que estas personas gocen de los beneficios previstos en esta Ley siempre y cuando no se hayan acogido a otros beneficios de programas o instituciones de Gobierno similares a los otorgados por esta Ley.

El Artículo 25 de ese mismo TITULO, reconoce por ley tres clases de prestaciones: a) económica; b) en especie; y c) en servicios.

En la actualidad, las personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, reciben una serie de beneficios, consistentes en: prestaciones económicas según el grado de discapacidad; prestaciones en especie (sillas de ruedas, prótesis, Ortesis, bastones, aparatos ortopédicos, productos farmacéuticos, entre otros); prestaciones en servicios de salud (medidas de carácter asistencial, servicios médicos, odontológicos, quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio clínico y de salud mental, individuales o comunitarios destinados a conservar y restablecer la salud y capacidad del beneficiario, en toda afectación que fuere a consecuencia directa de la lesión o de la discapacidad sufrida); además de la incorporación a los programas específicos de salud mental y reinserción laboral productiva. En el caso de los familiares de combatientes fallecidos y

los familiares de lisiados que fallecen, reciben solamente prestaciones económicas.

El TÍTULO I, Capítulo III, Artículo 10, literal c) le da atribuciones a la Junta Directiva del Fondo para : "Proponer al Presidente de la República a través del ramo correspondiente los proyectos de reglamento necesarios para la aplicación de la Ley"; en uso de dichas facultades, en DECRETO EJECUTIVO No. 64 de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se decreta el **"REGLAMENTO DE LA LEY DE BENEFICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO"**

El Decreto Legislativo No. 416 y Decreto Ejecutivo No. 64, base legal de FOPROLYD, en sus 22 años de vigencia han sido objeto de varias reformas. Así, en el año 1994 se produjeron las primeras reformas al DL No. 416; posteriormente, el 30 de abril de 1997 se aprobó el Decreto Transitorio 1040 (publicado D.O. Tomo N° 335 del 5 de mayo de 1997) y en diciembre de 2001, la Asamblea Legislativa decretó más reformas a la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, mediante el D.L. N° 698 del 19 de diciembre del 2001, publicado en el Diario Oficial N° 241, Tomo 353, del 20 de diciembre del 2001. Estas últimas a efecto de permitir la incorporación de aquellos potenciales beneficiarios y beneficiaras, que por diversos motivos no se inscribieron en los períodos establecidos.

El 26 de abril del 2008, fue aprobado según el Decreto Legislativo 608, publicado en el Diario Oficial No. 155, Tomo 380 de fecha 21 de agosto de 2008, en orden de permitir la plena aplicación de los objetivos de la Ley.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Plan Estratégico 2015-2019 de FOPROLYD, enfocado en sus líneas de Prestaciones y Beneficios Económicos, Prestaciones en Servicios de Salud y Especies, Apoyo a la Gestión de Reinserción Socio productiva, Relaciones Institucionales y Espacios de Participación Ciudadana, de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, consolida el fundamento para el diseño de una iniciativa de proyecto entre el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con el propósito de

fortalecer la gestión institucional del Fondo para la provisión de los servicios establecidos en su mandato de creación.

Para PNUD como socio para la implementación de esta iniciativa es una oportunidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de uno de los segmentos de la población clave, como lo es el de las personas discapacitadas. Conforme a lo establecido en el nuevo Documento de Programa de País 2016-2020 (CPD, por sus siglas en inglés) en su efecto se plantea "la población gozará de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad", lo cual identifica entre sus productos claves instituciones gubernamentales que disponen de herramientas para una gestión eficiente, transparente y efectiva. Por otra parte, la nueva Agenda de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, define como terna clave el empoderamiento y búsqueda del goce de derechos de personas vulnerables, haciendo mención de las personas con discapacidad con una estimación del 80% de personas que vive en condiciones de pobreza en el mundo.

ESTRATEGIA

Estrategia del Proyecto El proyecto tiene como propósito mejorar la gestión institucional de FOPROLYD para lograr mayor calidad en la atención de las personas beneficiarias, a través de una identificación y clasificación de las necesidades particulares de los y las beneficiarias para una efectiva incorporación a la vida productiva. Teniendo claro el propósito de esta iniciativa, los componentes a trabajar serán: el fortalecimiento de FOPROLYD en el proceso de diagnóstico de la situación de las personas beneficiarias, seguimiento del efecto que los beneficios recibidos producen en las personas y sus familias, adquisición de partes y componentes para el laboratorio de prótesis y atención de los beneficiarios, pertinencia de los servicios y mecanismos de atención en marcha, así como la calidad en los procesos de gestión gerencial de la instancia misma y capacitación del personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca en el Programa de País 2016-2020, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como

Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. El Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actúa en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación NIM, siendo el Asociado en la Implementación el FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD). En este sentido, FOPROLYD es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones, la responsabilidad por el uso eficaz de los recursos y de mantener la documentación pertinente de los gastos de conformidad con las normas y procedimientos aplicables y según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del Asociado en la implementación, el PNUD facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. Para lo cual nombra al PNUD, **socio responsable del proyecto**, quien brindará la asistencia técnica para el logro de los mismos.

MODALIDAD DE GESTIÓN DE FONDOS

El PNUD efectuará los desembolsos exclusivamente mediante pagos directos a proveedores, por los servicios y bienes contratados por el proyecto, de acuerdo al plan de trabajo aprobado.

El PNUD cuenta con registros financiero-contables para la administración del proyecto de acuerdo a sus sistemas y procesos; Los pagos a proveedores serán gestionados mediante la modalidad de pago directo. El PNUD solo realizará pagos a proveedores a solicitud del Fondo, siempre y cuando sea por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales. Los pagos se realizarán de acuerdo a las normas, reglamentos y procedimientos de PNUD.

MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE EFECTIVO

Las contribuciones para la ejecución de las actividades del Proyecto serán desembolsadas por FOPROLYD de acuerdo al calendario de desembolsos, tal como se estipula en la Reglamentación Financiera del PNUD.

Si las contribuciones mencionadas arriba no se recibieran de conformidad a lo establecido en el calendario de desembolsos, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto. Por otro lado, el PNUD no iniciará proceso de adquisición sin la recepción anticipada de las contribuciones.

COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Todas las contribuciones de este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos de PNUD y Costos Directos del Proyecto (DPC por sus siglas en inglés). Los costos correspondientes serán cargados a la contribución y acreditados directamente por el PNUD utilizando las políticas y procedimientos vigentes.

Por los servicios generales de gestión y monitoreo, se imputará un 5% del total de la contribución. Este porcentaje también será cargado directamente a la cuenta de cada una de las actividades que conforman este proyecto de forma trimestral por parte del PNUD, sobre la base del monto pagado financieramente por el proyecto en el periodo, además se tendrá un total de Cuarenta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América como costos directos del proyecto (DPC por sus siglas en inglés), el cual incluye compras y contrataciones, franquicias, servicios de finanzas, administración de recursos humanos, comunicaciones y asistencia programática)

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

A solicitud de FOPROLYD, el PNUD prestará apoyo en lo relativo a la adquisición de bienes, obras y contratación de servicios del Proyecto en los siguientes aspectos:

- a) Planificación conjunta y definición de estrategias de las adquisiciones;
- b) Definición de estrategias de búsqueda de ofertantes y su implementación;
- c) Asumir la responsabilidad de desarrollar los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios;

- d) Asesorar en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios;
- e) Brindar asesoría especializada en aspectos administrativos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios complejos.

PNUD adquirirá, en nombre y por cuenta del Proyecto el equipo y los suministros, que serán financiados con cargo a los recursos del mismo. Las adquisiciones seguirán los procedimientos del PNUD.

La propiedad de los equipos adquiridos por el PNUD pasará a FOPROLYD en el momento de su recepción y aceptación por parte de esta institución de acuerdo a los lineamientos establecidos del PNUD, y los mismos permanecerán a disposición del Proyecto bajo la responsabilidad del equipo de proyecto hasta el cierre del mismo, manteniendo el control de inventarios en formato estándar del PNUD.

En caso de reclamaciones de cualquier tipo el PNUD entablará las acciones pertinentes a solicitud de FOPROLYD, quien tendrá a su cargo la administración del contrato.

PAGOS DE IMPUESTOS

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto están exentas del pago del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios IVA e impuestos de importación, según establece el Decreto Legislativo No. 833, publicado en el Diario Oficial No. 69 tomo No. 383 del 17 de abril de 2009. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

INTERESES

Los intereses generados serán administrados conforme a las políticas y regulaciones de PNUD.

AUDITORÍA

Debido a que este es un proyecto de implementación nacional (NIM), el proyecto

estará sujeto a auditorías externas, de acuerdo a las normas del PNUD. Los recursos necesarios para dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del Proyecto.

MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Esta etapa es una función permanente que apunta a proporcionar a las partes interesadas de un proyecto prontas indicaciones sobre la calidad, cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto la obtención de los resultados esperados. Por lo tanto, todas las actividades estarán sujetas a constante monitoreo, con respecto a los indicadores determinados en el Plan de Monitoreo y Evaluación del mismo.

El Documento de Proyecto y el Plan Operativo Anual (POA) de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del progreso alcanzado. Los costos asociados a las acciones de monitoreo están incluidos en el presupuesto del Proyecto.

Marco de monitoreo y evaluación de parte del PNUD: se proveerá un constante monitoreo de las actividades del Proyecto a través de una comunicación abierta y regular con la Coordinación de Proyecto, que será monitoreado de acuerdo a las políticas y procedimientos descritos en la guía de usuario de PNUD.

Durante el ciclo anual:

- > El seguimiento será recopilado por el Coordinador/a, activado y actualizado en Atlas (sistema de información y registro de PNUD) por el Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas; así como solicitudes de cambio.
- > Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- > Los productos y actividades del proyecto serán monitoreados por el Director de proyecto trimestralmente según los indicadores y las metas establecidos en el Plan Operativo Anual.
- > El PNUD realizará al menos una visita de monitoreo al Proyecto para analizar el

grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la ejecución.

- > Reuniones Trimestrales: Se organizarán reuniones trimestrales que tendrán el propósito de revisar la ejecución financiera y física del POA; así como discutir los problemas, cambios y planes de corto plazo.
- > Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte Trimestral de Progreso de Proyecto (QPR) será remitido a la Junta del proyecto.
- > Un registro de lecciones aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación; así como para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al finalizar el proyecto.
- > Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones y eventos de gestión.

ANUALMENTE

Reporte anual de revisión. El coordinador/a preparará y compartirá un reporte anual de revisión con la Junta Ejecutiva. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar de Atlas para el Reporte trimestral de Progreso del Proyecto (QPR) con información actualizada del año completo para cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los resultados obtenidos.

Al finalizar el año, se llevará a cabo una revisión del proyecto con el objetivo de diagnosticar los avances del mismo y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será el diagnóstico final. La revisión es dirigida por la Junta Ejecutiva del Proyecto y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.

Es responsabilidad del equipo del proyecto mantener los registros actualizados y asegurar la exactitud y contabilidad de los mismos a fin de realizar conciliaciones oportunas con el PNUD. Para tal efecto, el PNUD brindará un informe trimestral, sobre la ejecución del

proyecto y el estado de desembolsos y pagos.

El Informe Combinado de Gastos (CDR por sus siglas en inglés), es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será presentado al menos con una periodicidad anual a FOPROLYD. El Fondo, después del análisis de este informe, los firmará, demostrando su conformidad con las cuentas presentadas.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno de conformidad al calendario de pagos, depositará la contribución en el Banco Davivienda S.A., en cantidades en US\$ a la cuenta bancaria #002-51-00189-90, al cierre del año 2017, quedó un remanente del depósito realizado durante el año 2016 por la cantidad de \$132,136.51 más el saldo de la transferencia realizada en el mes de julio 2017 por la cantidad de \$399,981.77, acumulando un saldo de \$532,118.28, integrado contablemente de la siguiente manera:

La cuenta existencias refleja al 31 de diciembre 2017 la cantidad de Us\$ 371,596.59, registrada en la cuenta contable 23115099 Bienes de Uso y Consumo Diversos, Us\$97,707.08 en la cuenta 24117001 Vehículos de transporte, \$29,314.00 en la cuenta Equipos Informáticos, Us\$2,000.00 en la cuenta 83429005 Servicios de capacitación, para finalizar en la cuenta 83613099 Gastos Diversos por la cantidad de \$31,500.61.

Monto registrado en la cuenta 21203002 Anticipo por Servicios PNUD, correspondiente a provisión de oficio aprobada por Junta Directiva mediante Acuerdo No.736.12.2017 de fecha 21 de diciembre del mismo año, cumpliendo con la norma C.2.3 Normas sobre Deudores y Acreedores Monetarios del Manual Técnico de Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI), específicamente en el numeral 3- provisiones de compromisos no documentados, en donde literalmente dice que al 31 de diciembre de cada año, los anticipos de fondos otorgados a terceros durante el ejercicio contable, por bienes y servicios que no estén liquidados, deberán contabilizarse los montos sin aplicar como compromisos pendientes de pago, de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo de esta norma. En cualquier caso, las cuentas de anticipos de fondos se afectarán en la medida que se den por aceptadas las rendiciones

de cuentas correspondientes. Por otra parte las Disposiciones Generales del presupuesto en el artículo 9 estipula que los compromisos pendientes de las Instituciones Autónomas al 31 de diciembre de cada año, incluyendo cartas de crédito y anticipos, por operaciones originadas durante un determinado ejercicio y para los cuales se haya constituido en su oportunidad reservas de créditos en legal forma, se considerarán definitivamente aplicados al presupuesto de dicho ejercicio, y su liquidación deberá imputarse a tales reservas de créditos, además de los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental emitidos con fecha 01 de noviembre 2017 específicamente en el literal q), relacionado con las provisiones financieras.

El 23 de junio de 2017, mediante Acuerdo No.378.06.2017, Junta Directiva autoriza modificación al Plan Operativo Anual 2017 del proyecto Fortalecimiento Institucional Fondo de Protección de Lisiados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD-PNUD), asignando la cantidad de \$406,739.57 para el presente año, según Acuerdo No.736.12.2017, Junta Directiva autoriza realizar la provisión de oficio y continuar con la ejecución de la Provisión 2016.

El detalle de la ejecución al 31 de diciembre 2017, se describe a continuación:

		CONTABILIDAD	
		21203002	INVENTARIOS
CUADRO INTEGRACION PNUD PARA CONCILIAR CON ALMACEN			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (1/1343 del 31/12/2016		\$ 585,497.92	
ENTRADAS EN ALMACEN DE ENERO A DICIEMBRE 2017		\$ (460,037.89)	
SALDO PENDIENTE DE ENTRAR AL ALMACEN		\$ 125,460.03	
SALDO PENDIENTE DE ADJUDICAR Y DE ENTRAR AL ALMACEN			\$ 125,460.03
SUB-TOTAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 125,460.03	\$ 125,460.03
		CONTABILIDAD	
		21203002	
CUADRO INTEGRACION PNUD PARA CONCILIAR CON ALMACEN			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (1/1343 del 31/12/2016		\$ 42,315.68	
APLICACIÓN DEL 5% GASTOS GENERALES DEL SERVICIO ENE-DICIEMBRE/2017 (GMS)		\$ (23,001.92)	
COSTOS DIRECTOS AL PROYECTO DE ENERO A DICIEMBRE 2017		\$ (12,075.00)	
COSTOS POR SERVICIOS PUBLICITARIOS LICITACIONES PUBLICAS-PROGRAMA 97726		\$ (535.50)	
APLICACIÓN DEL 5% GASTOS GENERALES DEL SERVICIO ENE-DICIEMBRE/2017 (GMS)		\$ (26.78)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017		\$ 6,676.48	
SUB-TOTAL CUENTA DE ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017			\$ 6,676.48
SUB-TOTAL GENERAL CUENTA DE ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (AÑO 2016)			\$ 132,136.51
AÑO 2017			
SALDO ENTREGADO AL 07 DE JULIO 2017		\$ 406,739.57	
COSTOS DIRECTOS AL PROYECTO DE JULIO A DICIEMBRE 2017		\$ (6,037.50)	
COMPLEMENTO PARA SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL		\$ (686.00)	
APLICACIÓN DEL 5% GASTOS GENERALES DEL SERVICIO JULIO-DICIEMBRE/2017 (GMS)		\$ (34.30)	
SUB-TOTAL GENERAL CUENTA DE ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (AÑO 2017)		\$ 399,981.77	\$ 399,981.77
TOTAL GENERAL DE LA CUENTA ANTICIPOS POR SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017			\$ 532,118.28

Se hace constar que esta es una versión pública del informe de auditoría, el cual contiene información confidencial que ha sido testada por constituir datos confidenciales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Luz Montenegro". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA" at the top, "DIRECCION DE AUDITORIA CINCO" in the middle, and "DIRECTORA" at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem featuring a sun and a shield. Below the emblem, it says "El Salvador, C.A.".